



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ATE

ATE
Tiene Futuro

MEMORIA INSTITUCIONAL

2023

FRANCO VIDAL
ALCALDE

www.muniate.gob.pe
Síguenos en:    @munideate

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ABOG. FRANCO VIDAL MORALES

ALCALDE

CPC. DIEGO NICOLÁS PALMA DE LA CRUZ

Gerente Municipal

ING. LEONARDO VÍCTOR LEÓN INFANTES

Gerente de Planificación Estratégica

ECON. ROBERT ALBERTO SALDAÑA CERNA

Sub Gerente de Control Gerencial y Programación de Inversiones

Lima, marzo del 2024

ÍNDICE

Índice

Presentación

1. Información del distrito
 - 1.1. NACIMIENTO DEL DISTRITO DE ATE
 - 1.1.1. Creación política del distrito
 - 1.1.2. Nacimiento del distrito nombre de Ate
 - 1.1.3. Nacimiento del pueblo de Vitarte y de la Capital del distrito
 - 1.2. HISTORIA DEL DISTRITO DE ATE
 - 1.2.1. Historia cronológica de Ate
 - 1.3. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
 - 1.3.1. Zonas arqueológicas del distrito de Ate
 - 1.4. JURISDICCIÓN DISTRITAL DE ATE
 - 1.4.1. Jurisdicción del distrito en el tiempo
 - 1.5. UBICACIÓN DEL DISTRITO DE ATE
 - 1.5.1. Ubicación geográfica del distrito
 - 1.5.2. Superficie territorial
 - 1.5.3. Límites del distrito de Ate
 - 1.6. ZONIFICACIÓN DEL DISTRITO DE ATE
 - 1.6.1. Normatividad de zonificación distrital
 - 1.6.2. Zonas del distrito
2. Concejo Municipal
 - 2.1. CONCEJO MUNICIPAL
 - 2.2. COMISIÓN DE REGIDORES
3. Información Municipal
 - 3.1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL
 - 3.1.1. Visión del distrito de Ate
 - 3.1.2. Misión Institucional
 - 3.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES
 - 3.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
AMPLIACIÓN DE HORIZONTE HASTA EL 2025
 - 3.4. VALORES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL
 - 3.5. ORGANIGRAMA VIGENTE



4. Actividades y logros obtenidos 2023
 - 4.1. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN
 - 4.1.1. Gerencia Municipal
 - 4.2. ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL
 - 4.2.1. Órgano de Control Institucional
 - 4.3. ÓRGANOS DE DEFENSA JUDICIAL
 - 4.3.1. Procuraduría Pública Municipal
 - 4.4. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO
 - 4.4.1. Gerencia de Asesoría Jurídica
 - 4.4.2. Gerencia de Planificación Estratégica
 - 4.4.2.1. Sub Gerencia de Presupuesto
 - 4.4.2.2. Sub Gerencia de Modernización Institucional
 - 4.4.2.3. Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
 - 4.4.2.4. Sub Gerencia de Cooperación Nacional e Internacional
 - 4.5. ÓRGANOS DE APOYO
 - 4.5.1. SECRETARÍA GENERAL100
 - 4.5.1.1. Sub Gerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano
 - 4.5.2. SECRETARÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES
 - 4.5.3. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 - 4.5.3.1. Sub Gerencia de Recursos Humanos
 - 4.5.3.2. Sub Gerencia de Abastecimiento
 - 4.5.3.3. Sub Gerencia de Contabilidad
 - 4.5.3.4. Sub Gerencia de Tesorería
 - 4.5.4. GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
 - 4.6. ÓRGANOS DE LÍNEA 100
 - 4.6.1. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 - 4.6.1.1. Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria
 - 4.6.1.2. Sub Gerencia de Recaudación y Control
 - 4.6.1.3. Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
 - 4.6.1.4. Sub Gerencia de Ejecución Coactiva
 - 4.6.2. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO
 - 4.6.2.1. Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro
 - 4.6.2.2. Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones
 - 4.6.2.3. Sub Gerencia de Inversión Pública



- 4.6.3. GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO
 - 4.6.3.1. Sub Gerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos
 - 4.6.3.2. Sub Gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental
 - 4.6.3.3. Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato
- 4.6.4. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
 - 4.6.4.1. Sub Gerencia de Serenazgo
 - 4.6.4.2. Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones
- 4.6.5. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
 - 4.6.5.1. Sub Gerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo
 - 4.6.5.2. Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
 - 4.6.5.3. Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad
- 4.6.6. GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
 - 4.6.6.1. Sub Gerencia de Salud, DEMUNA y Bienestar Social
 - 4.6.6.2. Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes
 - 4.6.6.3. Sub Gerencia de Asistencia Alimentaria e Inclusión Social
 - 4.6.6.4. Sub Gerencia de Participación Ciudadana
- 4.7. ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS¹⁰⁰
 - 4.7.1. Agencia Municipal de Huaycán
 - 4.7.2. Agencia Municipal de Salamanca
 - 4.7.3. Agencia Municipal de Santa Clara
- 5. Aspectos Presupuestales 2023¹⁰⁰
 - 5.1. ANÁLISIS DE ESTADOS PRESUPUESTALES 2023
 - 5.1.1. Análisis de la Ejecución de Ingresos
 - 5.1.2. Análisis de la Ejecución de Gastos
 - 5.1.3. Modificaciones Presupuestarias
- 6. Aspectos Financieros 2023
 - 6.1. INDICADORES FINANCIEROS 2023



Presentación

La Municipalidad distrital de Ate, representada por su Alcalde el señor Franco Vidal Morales, en cumplimiento de la normatividad, pone a disposición de autoridades y público en general la Memoria Institucional Anual 2023 de la Entidad Municipal, documento que contiene los principales logros obtenidos durante el ejercicio del Año Fiscal 2023 y que ha sido elaborado en base a la información proporcionada por las Unidades Orgánicas.

Desde esta perspectiva, la Memoria Institucional 2023 busca comunicar los principales logros y proyectos desarrollados en materia de inversión pública, seguridad ciudadana, y gestión del riesgo de desastres; asimismo, los resultados en materia de salud, Demuna y bienestar social, educación, cultura, deportes y juventudes.

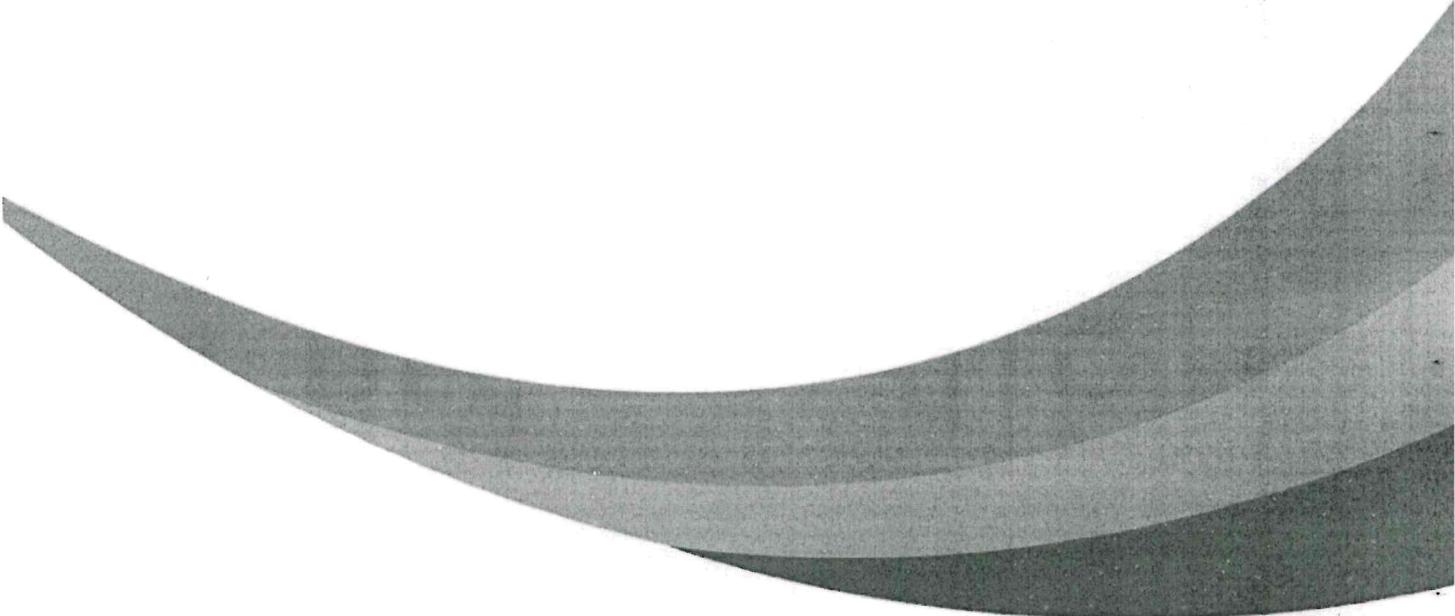
La Memoria Institucional 2023 ha sido estructurada en V capítulos. El primero, presenta una reseña histórica del distrito. El segundo capítulo, información del Concejo Municipal, El tercer capítulo, una breve información de la Municipalidad, visión, misión, objetivos estratégicos, valores, estructura orgánica. El cuarto capítulo, comprende las principales actividades que realiza la Municipalidad. El quinto capítulo, presenta los aspectos presupuestales y Finalmente, el sexto capítulo detalla los aspectos financieros.

Franco Vidal Morales
ALCALDE





INFORMACIÓN DEL DISTRITO



1.1 NACIMIENTO DEL DISTRITO DE ATE

1.1.1 Creación política del distrito

En 1821 el General José de San Martín proclama la independencia del Perú, creando la provincias y distritos del país. Dicha ley creó la provincia de Lima y los distritos en los que se dividiría: Ancón, Ate, Carabayllo, Chorrillos y Lima. Esta división política es ratificada por la Constitución Peruana de 1823, siendo el aniversario de la creación del distrito del 04 de agosto. En esa época se señaló la siguiente demarcación distrital: "desde las Portadas de Maravillas (Cementerio de Lima) hasta Chaclacayo". Entonces este joven distrito estaba integrado por los siguientes fundos:

- **Ate Alto:** Ansieta, Huerta de Alzamora (Hoy Santoyo), Huaca La Menacho, Bravo Chico, Vicentelo, Los Perales, Quiroz, Portocarrero, Nocheto, Santa Rosa, Salinas, Encalada, Zavala, Vitarte, La estrella, Huanchihuaylas, Lomo Largo, Pariachi, Pacayán, Puente, Inquisidor, Huascata y Sauce Redondo.
- **Ate Bajo:** El Agustino, Valdivieso, Vásquez, Pulido, Zegarra, Bravo Grande, Asesor, Mayorazgo, Trapiche, Cárdenas, Barbadillo, Monte Alverna, Pueblo de Ate, Chacharitas Anexas, Rinconadas, Puruchuca, Monterrico Grande, Salamanca y Camacho.

Por lo tanto, el distrito de Ate, fue creado mediante el dispositivo legal de creación Ley N° s/n, fue creado el 04 de agosto de 1821.

1.1.2 Nacimiento del distrito de Ate

Respecto al origen del actual nombre de "Ate", existen varias opiniones; las más aceptada que deriva del vocablo "late", que tiene como etimología el nombre de "lati", de origen Aymara, acaso el nombre de un pueblo preincaico que habitó la zona. Se trataría de mitimaes o colonos traídos por los incas desde otra zona de los Andes y que, al momento de la conquista, los españoles los encontraron aquí.

1.1.3 Nacimiento del pueblo de Vitarte y de la Capital del distrito

En los libros del Archivo General de la Nación se registra en el año 1724 el traspaso de la propiedad conocida como la hacienda UBITARTE, ubicada en el Valle del Rímac. Esta transferencia fue hecha por Don Gabriel de Ubitarte y Castilla. En 1727 Francisco Ubitarte y Castilla vendió esta propiedad a sus sobrinas, Doña Lorenza de Ubitarte.

Esta fuente histórica nos brinda elementos de juicio para afirmar que el nombre del pueblo de Vitarte tiene su origen en el apellido de una familia española: "Ubitarte". La razón es que, en aquella época, era costumbre generalizada utilizar como nombre de la hacienda el apellido del dueño del predio, como lo demuestran también otros nombres de haciendas en este valle: Salinas, Zavala, Barbadillo, La Molina, Camacho, etc.

En 1870 la Hacienda Ubitarte aparece como propiedad de Don Andrés Zavala, quien también era dueño de la Hacienda del mismo nombre. A su vez, el Señor Zavala vendió esta hacienda, que ya era conocida como "Vitarte" de Don Emiliano Llona, natural de Nueva Granada (Colombia), para que instale en ella una desmontadora de algodón. En esta misma transacción, se autorizó la construcción de un desvío de la línea férrea para permitir el



ingreso del tren de la Oroya a las Hacienda Zavala y Ubitarte, beneficiado así significativamente la actividad

En el año 1872, Don López Aldana (colombiano), construye en esta última hacienda la Fábrica Textil de Vitarte, siendo su esposa Doña Leonor Llona, hermana de Emiliano Llona. El Seños López Aldana compro la maquinaria textil que utilizo en su fábrica la Sra. Viuda de Santiago Caggigao e Hijos, pioneros de la industria de tejidos de algodón en el Perú. En 1890 López Aldana vendió la fábrica a la empresa inglesa "Peruvian Cotton Manufacturing Company Limited".

La siguiente lista de propietarios y nombres comerciales con los que se conoció a esta misma fábrica:

- En 1917 la firma "The Vitarte Cotton Mili Company Limited" adquirió la fábrica, invirtiendo posteriormente en la compra de nuevos lotes de terrenos.
- En 1929 la empresa Cotton Mili se integró a una nueva sociedad, denominada "Compañías Unidas Vitarte, Victoria Sociedad Anónima".
- En 1949 la "Compañías Unidas Vitarte, Victoria Sociedad Anónima" se fusiona con la fábrica textil "El Inca", constituyendo la "Compañía Unidas Vitarte, Victoria, El Inca Sociedad Anónima".
- En 1973 se nacionaliza parte del capital de las empresas, dando origen a "Compañías Unidas Vitarte Victoria el Inca Sociedad Anónima" CUVISA.
- En 1988 CUVISA es comprado por el empresario Días Arce.

Resulta claro, a partir de esta información, que el pueblo de Vitarte se formó inicialmente dentro de los terrenos de la fábrica, debido a que esta ofrecía vivienda y algunos servicios a sus trabajadores. Al crecer la demanda de los textiles, la actividad productiva de la fábrica fue incrementándose, lo que demando mayor, cantidad de trabajadores, necesarios para poder satisfacer los requerimientos de su creciente mercado. Fue así como los antiguos galpones donde se alojaban los obreros fueron creciendo a medida que aumentaba el número de trabajadores. Esta dinámica genero el incremento poblacional alrededor de la fábrica, lo que posteriormente desencadeno el proceso urbano que dio origen a la ciudad de Vitarte.

Con esta información queda en evidencia que la historia de esta Fábrica Textil se encuentra íntimamente ligada al nacimiento del pueblo de Vitarte. El nombre de nuestra Capital del distrito se debe a que se ubicaba en los terrenos de antigua hacienda UBITARTE y que el libertador San Martín, en 1821, denominara VITARTE.

Con el transcurrir de los años y como parte de su prosperidad económica, este pueblo creció a la par que la importancia de la fábrica, con este desarrollo, Vitarte fue opacado por la importancia de otro poblado de la zona, Ate, el cual no solo era el pueblo más antiguo, sino también la sede política y administrativa del distrito. En 1924 una junta de vecinos traslado la propia iniciativa la capital distrital del antiguo pueblo de Ate a la naciente y prospera ciudad de Vitarte, llevándose consigo los libros de registro civil, partidas de nacimiento, de defunción, etc. Sin embargo, no fue hasta febrero del año 1951, durante el gobierno del General Odría, que mediante ley del Congreso de la República N° 1159, se oficializa esta situación, proclamando al pueblo de Vitarte como la nueva capital del distrito de Ate.



1.2 HISTORIA DEL DISTRITO DE ATE

1.2.1 Historia cronológica de Ate

Periodo Pre-Hispánico

- (1800-200 a.C) Formativo u Horizonte Temprano.
- (200c – 600 d.C) Confederaciones y Cacicazgos o Intermedio Temprano.
- (600c – 900 d.C) Época Wari u Horizonte Medio.
- (900 d.C – 1476 d.C) Reinos y Estados Regionales o Intermedio Tardío.
- (1476 – 1532 d.C) Imperio Inca u Horizonte Tardío.

Periodo Colonial (1532 – 1821)

- 1539** Parte del distrito fue entregado al conquistador Miguel de Estete.
- 1542** Se promulgo las "Leyes Nuevas". Estas Normas promovidas por Fray Bartolomé de las Casas, se trató de poner fin a muchos de los privilegios y abusos cometidos en contra de los indígenas.
- 1581** Se tiene noticia del que debió ser el último curaca de Puruchuco llamado Chumbi Murmu; residente en el poblado español de Ate (reducción indígena).
- 1584** Chumbi Murmu con dos de sus indios entrega una carta a las autoridades, justificándola imposibilidad de poder cumplir con los tributos requeridos por la corona española.
- 1761-1820** Se crea los cargos de Alcalde y regidores ordinarios. Ate tuvo 22 alcaldes ordinarios.

Periodo Republicano (1821 - Actualidad)

- 1821** El 04 de agosto, el General San Martín decreta una Ley, creando las provincias y distritos del Perú, entre ellas a ATE.
- 1850** Apogeo de la Agroindustria e inicio de la Industria Textil.
- 1855** El Mariscal Ramón Castilla otorga los terrenos de Vitarte al ciudadano Don Carlos López Aldana, para proteger el desarrollo de la industria nacional.
- 1857** El 02 de enero, el Mariscal Don Ramón Castilla, dicta una Ley que dispone la creación de Municipalidades, entre ellas de Lima y la de ATE.
- 1877** El 11 de diciembre, se crea la Ley dictada por Mariano Leoncio Pardo, donde se determina la demarcación del distrito de Ate.
- 1896** En vitarte se da la primera huelga de obreros del país.
- 1917** Los trabajadores de Vitarte y delegados de la fábrica el Inca, acuerdan dar inicio a la lucha por la jornada de las 8 horas. Posteriormente gracias a este acto se logra el decretar la Ley que fija en ocho horas la jornada diaria de trabajo.
- 1924** Una junta de vecinos trasladó de propia iniciativa la capital distrital del antiguo pueblo de Ate a la naciente y próspera ciudad de Vitarte.
- 1940** Ocurre un gran terremoto destruyendo parte de las edificaciones de tipo colonial.
- 1951** El 13 de febrero se dictó la ley N° 11951, que dispuso que la ciudad de VITARTE sea la capital del distrito.
- 1930-1960** Crisis de los Ingenios Azucareros y despegue del desarrollo Industrial.
- 1960-1980** Crecimiento Industrial y Urbana.
- 1980-Actualidad** Crisis industrial, desarrollo comercial, expansión y consolidación urbana.



1.3 PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

1.3.1 Zonas arqueológicas del distrito de Ate

Según la Ley N° 28296 "Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación", se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano – material o inmaterial – que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo.

Todo bien inmueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación de carácter prehispánico es de propiedad del Estado, así como sus partes integrantes y/o accesorias y sus componentes descubiertos o por descubrir, independientemente de que se encuentre ubicado en predio de propiedad pública o privada. Dicho bien inmueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación tiene la condición de intangible, inalienable e imprescriptible, siendo administrado únicamente por el Estado.

En ese sentido en el Distrito de Ate se han identificado dieciséis (16) sitios o zonas arqueológicas en que han sido declarados Patrimonio Cultural de la Nación, el cual presentamos en el siguiente cuadro.

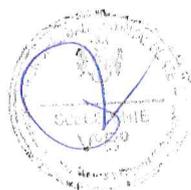
DISTRITO DE ATE: SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Nº	Clasificación	Denominación	Norma legal de Declaratoria – NLD	Fecha de NLD
1	Sitio arqueológico	Monterrey sector 1	RDN N° 278-INC-1998	15.09.1998
2	Sitio arqueológico	Monterrey sector 2	RDN N° 278-INC-1998	15.09.1998
3	Zona arqueológica monumental	San Juan de Pariachi	RDN N° 1095-INC-2000	22.09.2000
4	Zona arqueológica	Puruchuco – Huaquerones	RDN N° 082-INC-2001	30.01.2001
5	Zona arqueológica	Huaycán de Pariachi	RDN N° 1189-INC-2000	10.10.2000
6	Zona arqueológica	La Punichuca	RDN N° 928-INC-2001	18.09.2001
7	Zona arqueológica	Bellavista	RDN N° 233-INC-2002	27.03.2002
8	Zona arqueológica	Catalina Huanca	RDN N° 233-INC-2002	27.03.2002
9	Zona arqueológica	Gloria Chica	RDN N° 651-INC-2013	28.09.2003
10	Zona arqueológica monumental	Huanchihuaylas	RDN N° 880-INC-2003	04.12.2003
11	Zona arqueológica	Cerro Mayorazgo	RDN N° 827-INC-2004	10.09.2004
12	Sitio arqueológico	La Longuera o Longueras	RDN N° 860-INC-2005	24.06.2005
13	Sitio arqueológico	Huaca Santa Raquel o Santa Felicia B	RDN N° 468-INC-2006	30.03.2006
14	Sitio arqueológico	Monterrey sector 3	RDN N° 231-INC-2010	10.02.2010
15	Sitio arqueológico	Gloria Grande	RDN N° 866-INC-2010	20.04.2010
16	Monumento Arq. prehispánico	Muro El Rosario de Huaycán	RV N° 228-2010-VMPCIC-MC	13.12.2010

Fuente: Información recogida de las normas legales del Ministerio de Cultura.

Elaboración: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación Estratégica – Subgerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones.

*// RDN: Resolución Directoral Nacional, RV: Resolución Viceministerial



1.4 JURISDICCIÓN DISTRITAL DE ATE

1.4.1 Jurisdicción del distrito

La jurisdicción de Ate ha sido afectada en siete oportunidades. La mayor de los recortes de la jurisdicción distrital de Ate, se realizaron desde el año 1920 comenzando con el distrito de La Victoria y se terminó en el año 1989 con el distrito de Santa Anita.

DISTRITO DE ATE: DISTRITOS CREADOS DE LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE ATE

Distrito	Año	Dispositivo legal de creación	Fecha de la creación
La Victoria	1920	Decreto Ley s/n.	02 de febrero de 1920
Santiago de Surco	1929	Ley N° 6644	16 de diciembre de 1929
Chaclacayo	1940	Ley N° 9080	24 de abril de 1940
La Molina	1962	Ley N° 13981	06 de febrero de 1962
El Agustino	1965	Ley N° 15353	06 de enero de 1965
San Luis	1968	Ley N° 17023	23 de mayo de 1968
Santa Anita	1968	Ley N° 25116	25 de octubre de 1989

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación Estratégica / Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones

Fuente: Libro de Historia de Ate, Edición 2009, Autor Jorge Zenczain Masías



1.5 UBICACIÓN DEL DISTRITO DE ATE

1.5.1 Ubicación geográfica del distrito

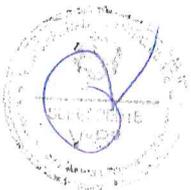
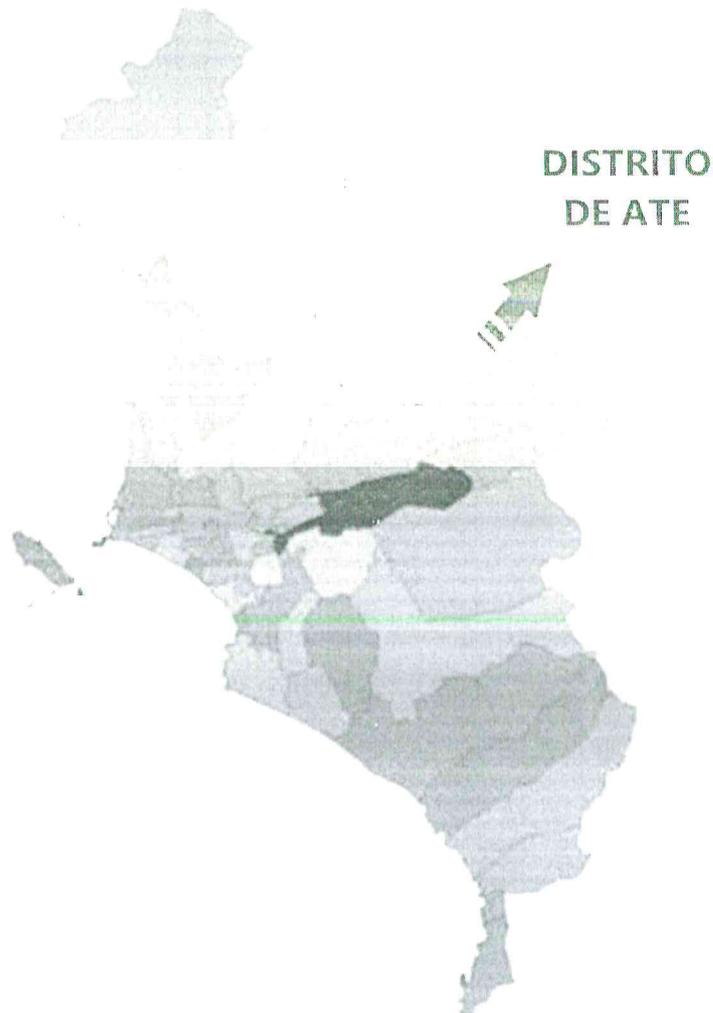
El distrito queda localizado en la parte central y oriental de la metrópoli de Lima metropolitana, sobre el margen izquierdo del valle del río del Rímac.

Está ubicado en el área interdistrital Este de la Ciudad de Lima (Lima Este), el cual incluye también a los distritos de Santa Anita, El Agustino, La Molina, San Juan de Lurigancho, Chaclacayo y Lurigancho – Chosica.

El distrito de Ate, se ubica con las coordenadas:

- ALTITUD : 280 m. s. n. m.
- LATITUD SUR : 12°01'18"
- LONGITUD OESTE : 76°54'57"

DISTRITO DE ATE: DISTRITOS CREADOS DE LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE ATE



1.5.2 Superficie territorial

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, el distrito de Ate tiene una extensión territorial de 77.72 km², siendo el décimo distrito de Lima Metropolitana que tiene mayor extensión territorial.

1.5.3 Límites del distrito de Ate

Los límites del distrito de Ate, en la actualidad son:

- **Por el Norte;** Con el río Rímac en su recorrido distrital y el distrito de Lurigancho - Chosica, distrito de Santa Anita y distrito de El Agustino.
- **Por el Sur;** Con las altas cumbres del cerro rocoso que corren paralelas al río Rímac que pertenecen al distrito de Cieneguilla, el distrito de la Molina y el distrito de Santiago de Surco.
- **Por el Este;** Con el distrito de Chaclacayo.
- **Por el Oeste;** Con el distrito de San Borja y el distrito de San Luis.

DISTRITO DE ATE: LÍMITES DEL DISTRITO DE ATE



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación Estratégica / Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones



1.6 ZONIFICACIÓN DEL DISTRITO DE ATE

La zonificación del distrito de Ate, tiene como objetivo principal el de definir la circunscripción territorial del distrito y establecer áreas de planificación a partir del grado de consolidación urbana, integración vial, servicios urbanos, morfología urbana y transporte público; basado en la identificación y el estudio de potencialidades, como la capacidad empresarial y el conocimiento tecnológico, la dotación de recursos naturales e infraestructura, la tradición y la cultura, promoviendo el desarrollo integral del distrito y por ende mejorar las condiciones de vida y el hábitat de la población.

1.6.1 Normatividad de zonificación distrital

Mediante la Ordenanza N° 035-MDA, de fecha 07 de julio del 2003, se establece las 6 Zonas de Desarrollo y las 18 Sub-Zonas de Complementación del Distrito de Ate, y mediante Ordenanza N° 433-MDA, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 23 de febrero del 2017, se incorpora la Zona 7 del distrito.

1.6.2 Zonas del distrito

Zona 01; está ubicado en la parte Oeste del Distrito caracterizado por su relieve plano en casi toda su totalidad, se observa la presencia de cerros que limita Ate con el Distrito El Agustino.

Zona 02; se encuentra ubicado en parte oeste del distrito, desde la Avenida Evitamiento hasta los límites del Centro Arqueológico de Puruchuco.

Zona 03; se encuentra ubicado en parte central del distrito, desde los límites del Centro Arqueológico de Puruchuco hasta los límites del Cerro Candela (entrada del cementerio de Vitarte).

Zona 04; se encuentra ubicado en parte central del distrito, desde los límites del Cerro Candela hasta la Avenida Nicolás de Piérola y el Zoológico de Huachipa.

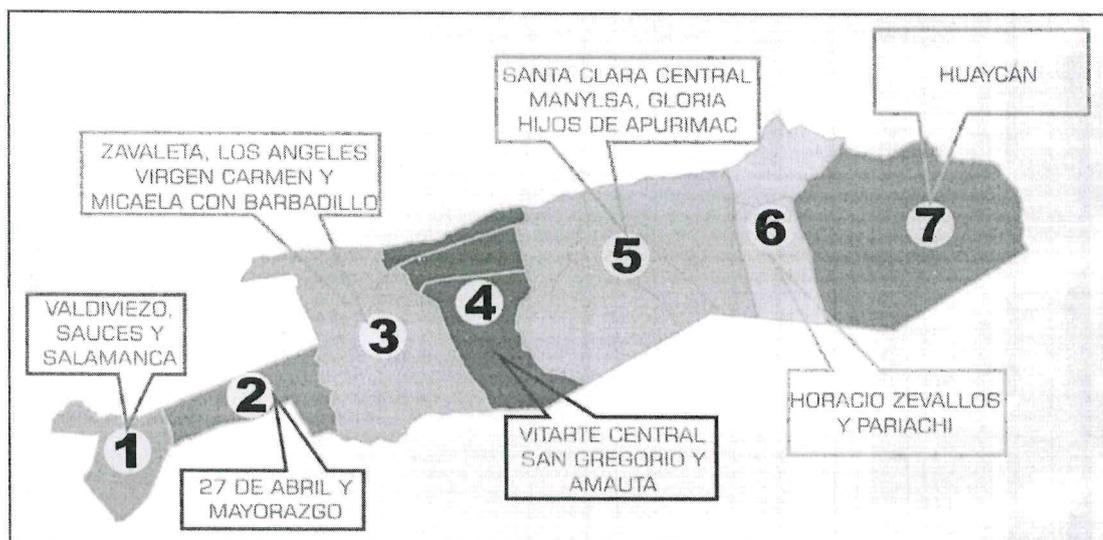
Zona 05; se encuentra ubicado en parte central este del distrito, desde la Avenida Nicolás de Piérola hasta el kilómetro 11.5 de la carretera.

Zona 06; se encuentra ubicado en parte este final del distrito, desde el kilómetro 11.5 hasta los límites con el distrito de Chaclacayo, incluye todo Pariachi y Horacio Zevallos.

Zona 07; perteneciendo toda la zona denominada Huaycán.



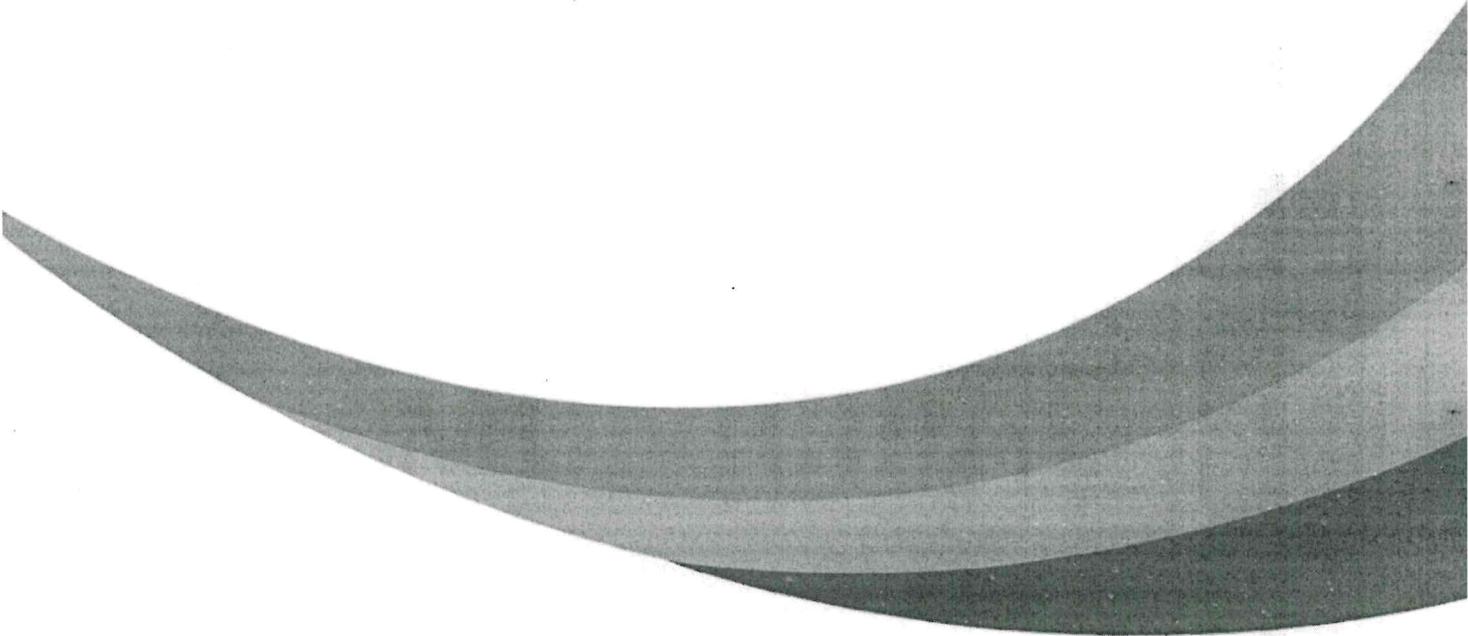
DISTRITO DE ATE: ZONAS DEL DISTRITO DE ATE



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación Estratégica / Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Ordenanza N° 035-MDA y Ordenanza N° 433-MDA.

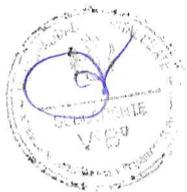


CONCEJO MUNICIPAL

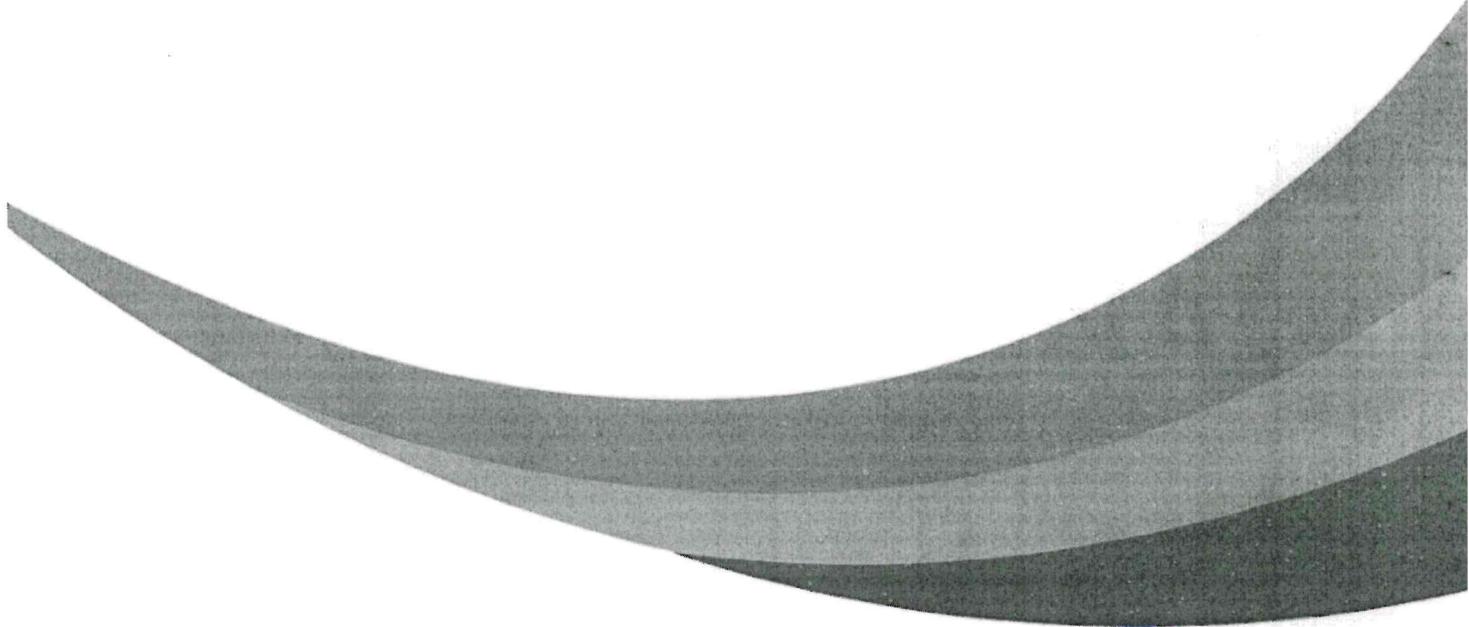


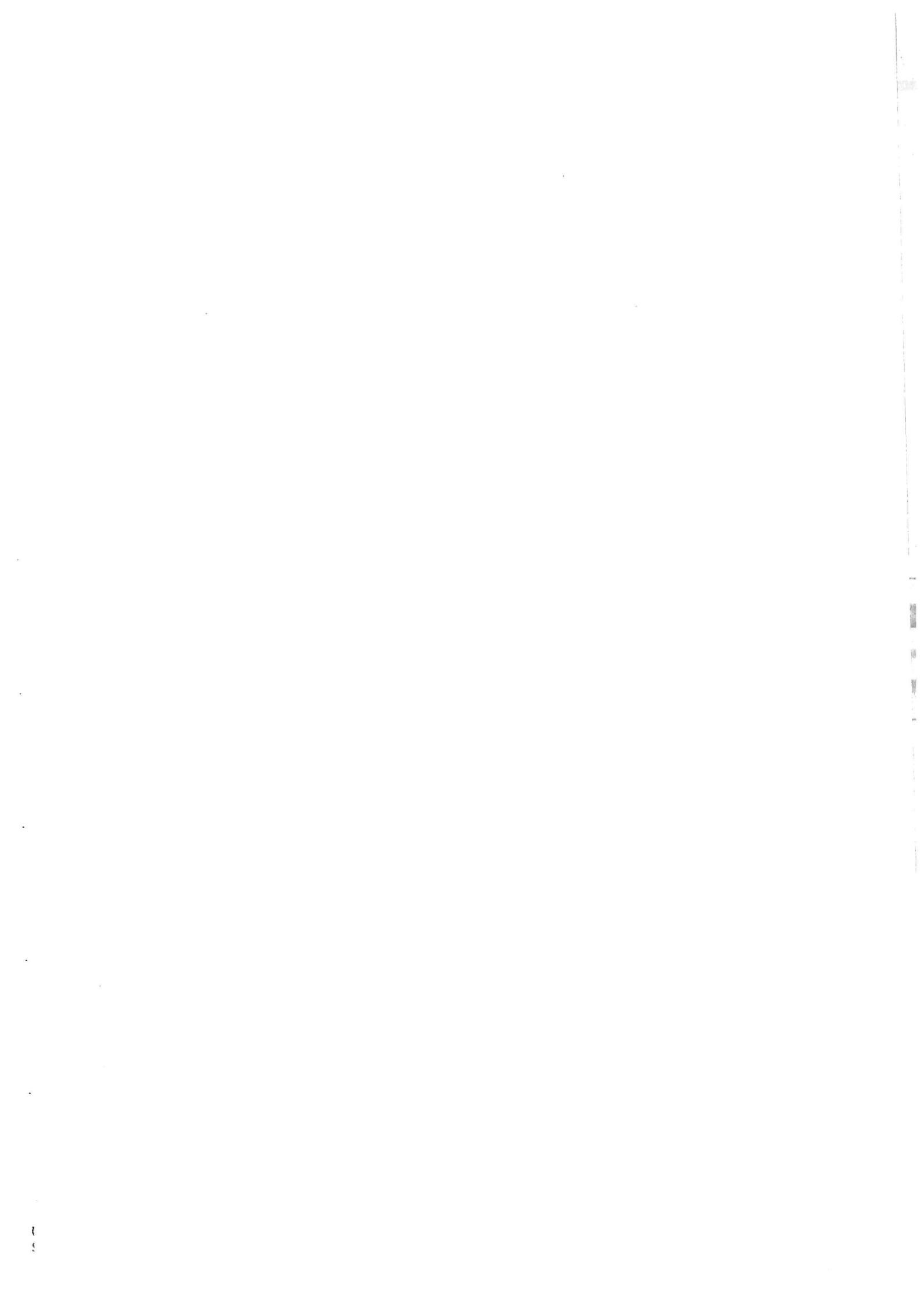


- **Comisión de Seguridad Ciudadana y Fiscalización**
Fabio Huamancayo Astoray Presidente
Jordy Estevens Machaca Meza
Geraldine Nancy Aguirre Galarza
Nelly Cuellar Alegría
Luiggi Piero Flores Pensa
- **Comisión de Administración y Planificación Estratégica**
Daphne Nicole Pérez Reyes Presidente
Silvana Evelyn Anglas Vásquez
Gisela Casavilca Ñahui
Danna Verónica Perea Núñez
Fabio Huamancayo Astoray
- **Comisión de Gestión Ambiental y Ornato**
Gisela Casavilca Ñahui Presidente
Mónica Rosángela Chávez Campos
Jordy Estevens Machaca Meza
Danna Verónica Perea Núñez
Julia Jesy Reyes Osco
- **Comisión de Imagen Institucional**
Jordy Estevens Machaca Meza Presidente
Geraldine Nancy Aguirre Galarza
Mónica Rosángela Chávez Campos
Luiggi Piero Flores Pensa
Leha Susan Carhuaricra Marcelo
- **Comisión de Desarrollo e Inclusión Social**
Geraldine Nancy Aguirre Galarza Presidente
Fabio Huamancayo Astoray
Danna Verónica Perea Núñez
Luiggi Piero Flores Pensa
Erasmó Lázaro Bendezú Oré
- **Comisión de Desarrollo Económico**
Mónica Rosángela Chávez Campos Presidente
Gisela Casavilca Ñahui
Daphne Nicole Pérez Reyes
Geraldine Nancy Aguirre Galarza
Elizabeth Nancy Cabezas Flores
- **Comisión de la Juventud, Cultura y Deporte**
Danna Verónica Perea Núñez Presidente
Daphne Nicole Pérez Reyes
Mónica Rosángela Chávez Campos
Jordy Estevens Machaca Meza
Fabio Huamancayo Astoray



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL





3.1 IDENTIDAD INSTITUCIONAL

3.1.1 Visión del distrito de Ate

"Ate en el 2030 es ordenado, integrado y con nuevos patrones culturales habiéndose constituido en el líder en Lima Este, promoviendo el desarrollo empresarial y de servicios con armonía y respeto con el medio ambiente y el territorio; mejorando la calidad de vida de todas y todos, favoreciendo el ejercicio de sus derechos y deberes en un entorno moderno, saludable, seguro y responsable".

3.1.2 Misión Institucional

"Promover el desarrollo integral territorial del distrito y brindar servicios públicos de calidad, mediante una gestión participativa, concertadora y transparente".

3.2 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivo Estratégico Institucional 01: Reducir los niveles de inseguridad ciudadana

Objetivo Estratégico Institucional 02: Mejorar la interconexión vial en el distrito

Objetivo Estratégico Institucional 03: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.

Objetivo Estratégico Institucional 04: Contribuir con la cobertura de instalación de servicios básicos en el distrito.

Objetivo Estratégico Institucional 05: Mejorar la gestión ambiental

Objetivo Estratégico Institucional 06: Promover el desarrollo humano y hábitos saludables

Objetivo Estratégico Institucional 07: Promover la competitividad económica en el distrito

Objetivo Estratégico Institucional 08: Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres de origen natural en el distrito.

Objetivo Estratégico Institucional 09: Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate.

3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

AMPLIACIÓN DE HORIZONTE HASTA EL AÑO 2025

Objetivo Estratégico Distrital 01: Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables.

Objetivo Estratégico Distrital 02: Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito.

Objetivo Estratégico Distrital 03: Mejorar la seguridad ciudadana de población.

Objetivo Estratégico Distrital 04: Desarrollar el potencial económico del distrito de Ate.

Objetivo Estratégico Distrital 05: Mejorar la gestión de riesgo de desastres de población de zonas marginales.

Objetivo Estratégico Distrital 06: Reducir la contaminación ambiental en el ámbito distrital.



3.4 VALORES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Los Valores Institucionales de la Municipalidad Distrital de Ate para el cumplimiento de sus funciones y competencias son:

Integridad: Una institución con integridad es aquella que piensa, dice y hace una sola bajo un enfoque de justicia, honestidad y transparencia, para cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos con la sociedad y libres de influencias corruptas.

Trabajo en equipo: Capacidad para participar como miembro totalmente integrado en un equipo, demostrando ser un colaborador eficaz en el cumplimiento de las tareas asignadas y al logro de los objetivos institucionales.

Innovación: Fomentar, la creación e implementación de nuevos productos, servicios y procedimientos y que realmente encuentran una aplicación exitosa a la modernización institucional, con nuevas tecnologías.

Compromiso Social: Velar por un sólido compromiso con la comunidad, a través de consideraciones de orden social, ambiental, éticas y de gestión humana, en los negocios y operaciones.

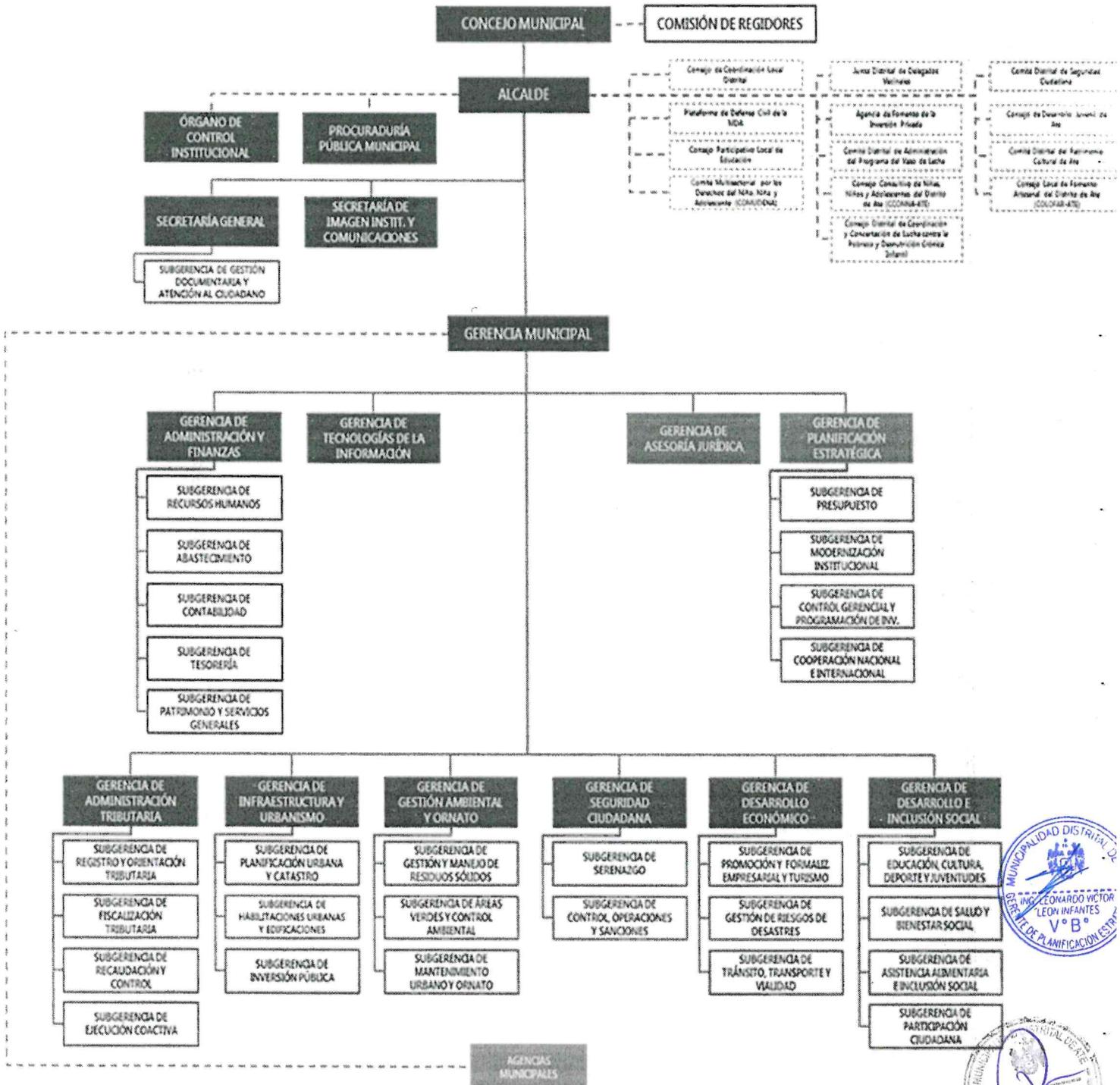
Transparencia: Comprende institucionalizar en la gestión la apertura y acceso a la información de la ciudadanía a través de todos los medios disponibles de difusión de los planes, presupuestos, metas y resultados.

Equidad: Medio caracterizada por la justicia y la imparcialidad donde se procede de acuerdo con los criterios de la ética y del juego limpio más allá de lo que establezcan las leyes y las normas escritas. Disposición de dar a cada uno lo que merece de acuerdo con los principios del justo.



3.5 ORGANIGRAMA VIGENTE

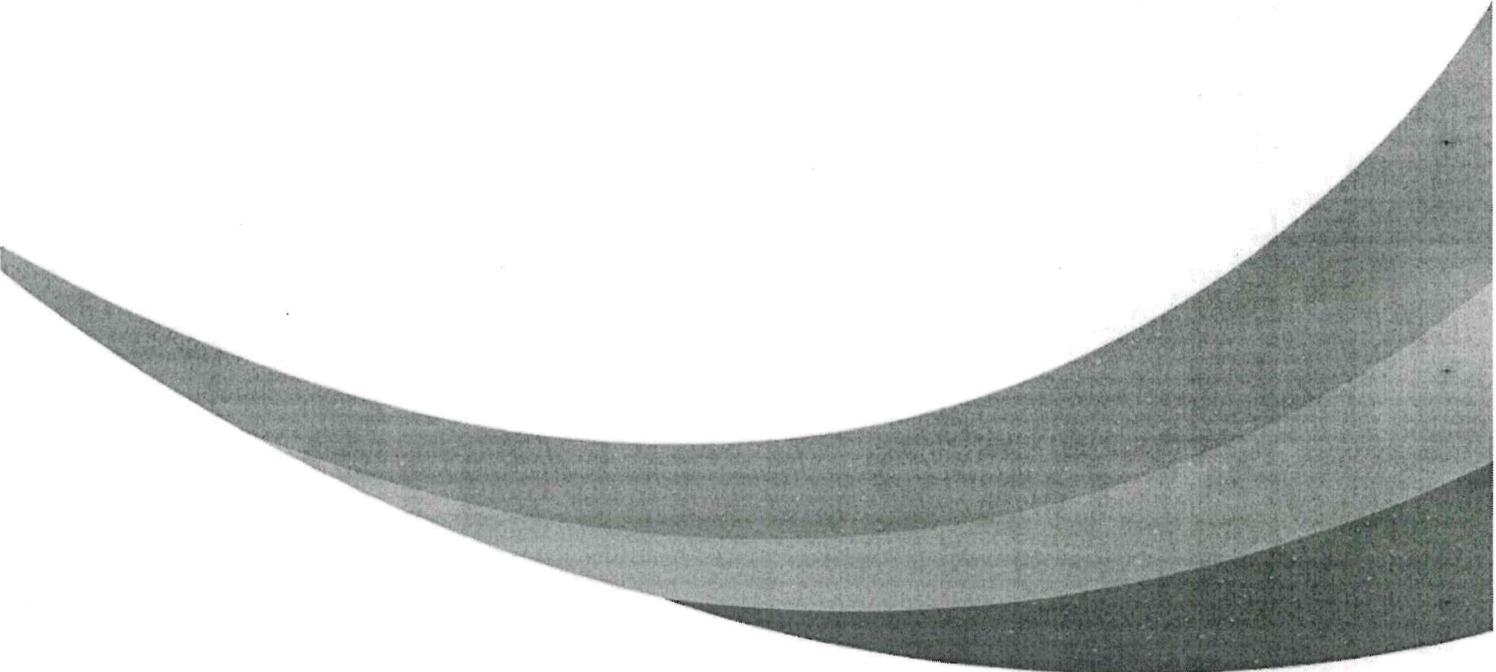
Ordenanza N° 491-MDA, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 31.01.2019, se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad. Asimismo, mediante Ordenanza N° 514-MDA se modifica la denominación de la Subgerencia de Salud y Bienestar Social por la Subgerencia de Salud, Demuna y Bienestar Social en cumplimiento a la regulación del funcionamiento de las DEMUNAS en las entidades



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate – Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Ordenanza N° 491-MDA, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 21.ene.2019.



ACTIVIDADES Y LOGROS OBTENIDOS 2023



4.1 ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

4.1.1 Gerencia Municipal

Es el órgano técnico administrativo de dirección ejecutiva de la gestión municipal, tiene como objetivo el planeamiento, organización, dirección, coordinación, ejecución, control y supervisión de todas las actividades de la corporación municipal y evaluación constante de la gestión administrativa con plena sujeción a las normas vigentes. Es el órgano responsable de la gestión de la calidad de todas las operaciones de la corporación, y de manera particular, en lo que se refieren a asegurar la calidad y el funcionamiento de los servicios públicos municipales y la realización de la inversión municipal.

La Gerencia Municipal está a cargo de un funcionario público de confianza con la denominación de Gerente Municipal, quien depende funcional y jerárquicamente del Alcalde.

Son órganos de apoyo de la Gerencia Municipal: Agencia Municipal de Salamanca, Agencia Municipal de Santa Clara y Agencia Municipal de Huaycán.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- Se ha realizado la atención de **691 encargos** dispuestos por el Alcalde en las reuniones de Directorio. Los encargos se han coordinado con las unidades orgánicas responsables para su cumplimiento.
- Se ha realizado la atención de **399 requerimientos** vecinales, debidamente coordinado con los Órganos de Línea de la Municipalidad distrital de Ate.
- Se ha realizado **34 acciones** administrativo de seguimiento de los Reglamentos y disposiciones emitidas a fin de asegurar los objetivos institucionales (Cumplimiento de las metas de Inversiones establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
- Se ha realizado **329 acciones** administrativo de seguimiento de los Reglamentos y disposiciones emitidas a fin de asegurar los objetivos institucionales (Cumplimiento de las metas de Inversiones establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, Programa de Incentivo a la Mejora de Gestión Municipal, Recaudación Tributaria, acciones de fiscalización en el distrito, priorización de gastos, entre otras acciones).



4.2 ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL

4.2.1 Órgano de Control Institucional

Constituye la unidad especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República – Ley N° 27785, con la finalidad de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes en la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de servicios de control.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

Plan de Anual de Control – PAC 2023

Aprobado por Resolución de Contraloría N° 389-2023-CG de 14.11.2023 y en concordancia con la Directiva N° 010-2022-CG/GMPL “Directiva de programación, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Control 2022-2024 de los Órganos de Control Institucional”, aprobada con Resolución de Contraloría N° 192-2022-CG de 03.05.2022, modificada con Resolución de Contraloría N° 346-2023-CG de 26.09.2023, se ejecutaron los servicios control vigentes.

RESULTADO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL EN EL PAC, AÑO 2023

N°	Servicio de Control	Resultados de evaluación
1.	Servicio de Control Posterior	7
	Servicio de Control Simultáneo	19
2.	Servicio de Control Concurrente	2
	Visita de control y seguimiento de situaciones adversas como resultado del Informe	4
	Orientación de oficio y seguimiento de situaciones adversas como resultado del Informe	14
	Servicio Relacionado	61
	Evaluación de denuncias	18
	Atención de expedientes del Congreso, Fiscalía y Poder Judicial	1
	Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior	6
	Seguimiento a las acciones para el tratamiento de las situaciones adversas resultantes del servicio de control simultáneo	3
	Verificación del cumplimiento de la presentación de las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas	2
	Seguimiento de la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado	1
3.	Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado	1
	Presentación del informe del jefe del Órgano de Control Institucional ante el concejo regional y concejo municipal	4
	Verificar el cumplimiento del numeral 58.4 del TUO de la Ley N° 27444	4
	Verificar de registro en el INFOBRAS	12
	Elaboración de carpetas	4
	Servicio de recopilación de información	4
	Seguimiento a la presentación del Informe Transferencia de Gestión	1
	Gestión Administrativa del OCI	12
Actividades operativas sin producto identificado	12	

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Órgano de Control Institucional – MDA



4.3 ÓRGANOS DE DEFENSA JUDICIAL

4.3.1 Procuraduría Pública Municipal

Es la unidad orgánica de apoyo encargada de la ejecución de las acciones que conlleven a garantizar la defensa de los intereses y derechos de la Municipalidad, mediante la representación y defensa judicial y/o en procesos arbitrales, conciliatorios y administrativos, de la Municipalidad o sus funcionarios, como consecuencia del ejercicio de sus funciones.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- Se han atendido **1,496 acciones legales** en los procesos judiciales, administrativos, arbitrarios y conciliación de la Entidad Municipal.

ACCIONES LEGALES REALIZADAS, AÑO 2023

Acciones legales (resoluciones)	Mesa de partes presencial
Formalización de denuncias, demandas y quejas en defensa de los derechos e interés de la entidad	136
Emisión de absoluciones y contestaciones	410
Interposición de recursos impugnatorios	255
Cumplimiento de los mandatos judiciales ordenados en los procesos judiciales a favor o en contra de la entidad	401
Presentación de otros escritos (apersonamiento, ampliación de plazo, alegatos, informe oral; etc.)	294
Presentación de acciones legales en los procesos judiciales, administrativos, arbitrales y de conciliación de la entidad	1,496

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Procuraduría Pública Municipal - MDA

- Se ha evaluado **656 expedientes** en audiencias de los procesos judiciales, policiales, Ministerio Público, administrativos, arbitrales y procesos de conciliaciones de la entidad.

EXPEDIENTES POR TIPO DE ACCIÓN LEGAL, AÑO 2023

Acciones legales (expedientes)	Audiencia presencial
Procesos judiciales	372
Procesos policiales	47
Procesos en el Ministerio Público	38
Procesos administrativos	137
Procesos arbitrales	32
Procesos de conciliación	30
Total	656

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Procuraduría Pública Municipal - MDA

- Se ha evaluado **7,097 notificaciones** judiciales y administrativos a través de los canales diversos, tales como la mesa de partes (virtual – presencial), casilla electrónica y la casilla física judicial (Lima Centro y Lima Este).



4.4 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

4.4.1 Gerencia de Asesoría Jurídica

Es un órgano de asesoramiento encargado de asegurar que los actos administrativos de la entidad, se ajusten a la Ley, así como ejecutar funciones consultivas en materia jurídica, encargada de organizar, evaluar y supervisar la ejecución de actividades de carácter jurídico y brindar asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las normas legales de competencia municipal.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- Se han emitido **561 informes legales** en materia normativa, recursos de reconsideración y/o apelación y administrativo.

EMISIÓN DE INFORMES LEGALES, AÑO 2023

Emisión de informes legales	Resultado ejecución
Emisión de informes legales en materia de temas de administración	361
Emisión de informes legales en materia normativa (Ordenanza, decretos, resoluciones, acuerdo de consejo, etc.)	158
Emisión de informes legales en materia de recursos de reconsideración y/o apelación	42
Total	561

- La Gerencia de Asesoría, ha participado en **199 reuniones** de comités por Directorio presidido por el alcalde en el que se desempeñaron comisiones y equipos de trabajos para participar en las diversas invitaciones y actividades demandas de Comité.
- Se ha realizado **3,827 atenciones** en consultorios jurídicos gratuitos en temas legales como; alimentación, asistencia familiar, tenencias, custodia de menores, violencia familiar, entre otros; asimismo la Municipalidad de Ate, viene descentralizando las consultorías en las Agencias de Salamanca, Huaycán, Santa Clara, MAC, y en Palacio Municipal.
- Se han efectuado la atención y visado de **329 resoluciones** (entre convenios, contratos, y documentos de la Alta Dirección).



4.4.2 Gerencia de Planificación Estratégica

Es un órgano de asesoramiento que tiene como objetivo elaborar los Planes de Desarrollo Municipal Concertado a mediano y largo plazo en concordancia con los Planes y Programas Metropolitanos; así como el Plan Operativo y Presupuesto Institucional y Presupuesto Participativo, definiendo los objetivos y prioridades de la acción municipal para alcanzar el bienestar de los vecinos, así como de efectuar el seguimiento y evaluación de las acciones para establecer el grado de avance y cumplimiento de los objetivos y metas de la corporación municipal.

La GPE fórmula estrategias y procesos de Desarrollo Institucional Municipal para que la producción de los bienes y servicios públicos se adecuen a los objetivos y metas de los planes aprobados en beneficio de la comunidad, así mismo realizar actividades en el proceso del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.

La Gerencia de Planificación Estratégica tiene a su cargo las siguientes Sub Gerencias:

- Sub Gerencia de Presupuesto
- Sub Gerencia de Modernización Institucional
- Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
- Sub Gerencia de Cooperación Nacional e Internacional

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Presupuesto Participativo 2024**
 - Mediante la Ordenanza N° 272-MDA y sus modificatorias y mediante Ordenanza N° 399-MDA se regula el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito de Ate.
 - Mediante Decreto de Alcaldía N° 003-2023/MDA, publicada el 03 de abril de 2023 en el diario Oficial El Peruano, se aprueba el Cronograma y la Metodología del Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados para el año fiscal 2024 del distrito de Ate.
 - Mediante Decreto de Alcaldía N° 325-2023/MDA, publicada el 27 de abril de 2023 en el diario Oficial El Peruano, se aprueba los Lineamientos y Criterios de Priorización y Evaluación de los Proyectos para el Presupuesto Participativo 2024.
- **Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2023**
 - Mediante Decreto Supremo N° 095-2023-EF, de fecha 20.05.2023, se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2023 y dicta otras disposiciones.



Compromisos programados fueron las siguientes:

Tramo I

- Compromiso 2: Mejora de los niveles de recaudación del Impuesto Predial

Tramo II

- Compromiso 1: Mejora del estado nutricional y de salud de las niñas y niños
- Compromiso 2: Mejora de los niveles de recaudación del Impuesto Predial
- Compromiso 3: Mejora de los niveles de recaudación del Impuesto Predial

• **Evaluación del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2023**

- Mediante Resolución de Alcaldía N° 675-2023-MDA, de fecha 21.08.23, se designa a los funcionarios responsables del cumplimiento de cada una de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas.

Compromiso 1: Mejora del estado nutricional y de salud de las niñas y niños de 3 a 12 meses

Responsable: Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social

- **Indicador 1.1:** Porcentaje de niñas y niños de 3 a 5 meses de edad que reciben visitas domiciliarias para la prevención de la anemia, salud y cuidado infantil

La Sub Gerencia de Salud, Demuna y Bienestar Social, conforme a lo establecido para el cumplimiento de ejecución de visitas domiciliarias a niños y niñas de 3 a 5 meses, se registro en el aplicativo 9,339 visitas domiciliarias (75%). Asimismo, la Municipalidad cumplió con la meta asignada de vistas domiciliarias.

Compromiso 2: Mejora de los niveles de recaudación del Impuesto Predial

Responsable: Gerencia de Administración Tributaria

- **Indicador 2.1:** Porcentaje de efectividad de recaudación del Impuesto Predial corriente.
- **Indicador 2.2:** Porcentaje de aumento de recaudación 2023 de Impuesto Predial respecto al año 2022



La Gerencia de Administración Tributaria y la Sub Gerencia de Recaudación y Control, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, determinó la valla (S/. 60,722,939).

La Municipalidad distrital de Ate, cumplió parcialmente con la meta de recaudación de la Gestión Municipal, alcanzando una efectividad de **74%** con una recaudación al año 2023 de **S/. 56,430,022.00**.

Compromiso 3: Implementación de un Sistema Integrado de Residuos Sólidos sostenible

Responsable: Sub Gerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos

- **Indicador 3.1:** Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos municipales valorizados.
- **Indicador 3.2:** Porcentaje de residuos sólidos orgánicos municipales valorizados.
- **Indicador 3.3:** Cantidad de puntos críticos recuperados mantenidos, puntos críticos erradicados y puntos críticos potenciales prevenidos, de acumulación de residuos sólidos municipales.

La Sub Gerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos, a través del aplicativo del MINAM, como parte de la evaluación correspondiente al Corte 1, que comprende el periodo de julio a septiembre del año 2023, el distrito de Ate alcanzó recolectar un total de **615.49 toneladas** de residuos sólidos inorgánicos municipales provenientes de los domicilios, mercados y condominios del distrito, el cual se obtuvo una **valorización del 1.18%**, superando la meta del del 1.146%.

Asimismo, correspondiente al Corte 1, que comprende el periodo de julio a septiembre del año 2023, del indicador 2 "Porcentaje de residuos sólidos orgánicos municipales valorizados" el distrito de Ate alcanzó recolectar un total de **319.70 toneladas** de residuos sólidos orgánicos municipales, el cual se obtuvo una **valorización del 0.23%**, superando la meta del del 0.21%.

En el marco de nuestro compromiso con la gestión eficiente de los residuos sólidos municipales, hemos efectuado solicita el mantenimiento de 13 puntos críticos recuperados, 3 puntos críticos erradicados y 13 puntos críticos potenciales prevenidos, logrando **erradicar 13 puntos recuperados, 2 puntos críticos y se ha prevenido 07 puntos críticos potenciales** de residuos sólidos municipales acumulados para rehabilitar y mantener un medio ambiente saludable y contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población.



4.4.2.1 Sub Gerencia de Presupuesto

Es una unidad orgánica de asesoramiento técnico de la Gerencia de Planificación Estratégica y la Alta Dirección, encargada de formular el Presupuesto Municipal en concordancia con las políticas y objetivos de la Municipalidad y directivas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, para llevar a cabo la referida acción técnica normativo en la municipalidad, se utiliza varios procedimientos internos, sin embargo, para efectos del presente trabajo, se ha detallado solo los procedimientos más importantes y frecuentes que ejecuta la Sub Gerencia de Presupuesto en el marco del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Presupuesto Institucional de Apertura – Año fiscal 2023**

Se elaboró y se presentó a la Alta Dirección el Presupuesto Institucional de Apertura 2023; asimismo el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023 de la Municipalidad Distrital de Ate, fue aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 051-2022-MDA, de fecha 19/12/2022, en su artículo 1° acordó APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de Ate, ascendente a la suma de S/. 221'654,682.00 (Doscientos Veintiún Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Dos con 00/100 Soles), el mismo que fue promulgado con Resolución de Alcaldía N° 1116-2023-MDA de fecha 27/12/2022, por toda Fuente y Rubro de Financiamiento.

- **Evaluación del Presupuesto Institucional**

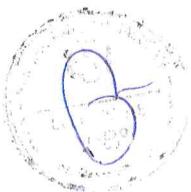
A través del aplicativo web del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, se realizó el registro de la Evaluación del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate el cierre del periodo del 2023.

- **Elaboración de la Programación Multianual 2023-2024-2025**

Mediante Directiva N° 002-2023-EF/50.01, se realizó en el mes de febrero el registro de los ingresos para la Programación Multianual 2023-2024-2025.

- **Aplicación del Artículo 21 de la Ley N° 31638, en materia de Inversiones**

Mediante Oficio N° 038-2023-MDA/A de fecha 15.01.2023, se remite al Ministerio de Economía y Finanzas – MEF la continuidad de Proyecto de Inversión Pública, en aplicación del artículo 21 de la Ley N° 31638 – Ley General de Presupuesto Público 2023.



4.4.2.2 Sub Gerencia de Modernización Institucional

Es la unidad orgánica encargada de la planificación estratégica del distrito, así como la de elaborar, formular, actualizar y consolidar los instrumentos Técnicos de Gestión administrativos orientados a optimizar la gestión municipal y de formular las normas internas, para la mejora de los procesos de la Municipalidad.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Elaboración y/o actualización de directivas**

Durante el 2023, se han emitido veinticinco (25) documentos de formulación y/o actualización de los instrumentos de gestión, siendo lo siguiente:

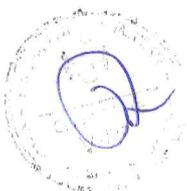
1. Delegación de funciones para la firma de la declaración jurada (Formato D100) en el proceso de determinación de la clasificación socioeconómica-CSE.
2. Designación del responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones y de las unidades formuladoras y ejecutoras de la Municipalidad Distrital de Ate.
3. Designación del responsable del monitoreo del proceso de implementación de las recomendaciones contenidas en los informes de control remitidos por el Órgano de Control Institucional.
4. Proyecto de Directiva "Procedimientos para la administración y control del fondo fijo para caja chica de la Municipalidad Distrital de Ate".
5. Proyecto de Directiva "Lineamientos para el uso de firma y certificados digitales en la Municipalidad Distrital".
6. Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA año 2024.
7. Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ate (Programa EDUCCA-ATE) 2023-2026.
8. Proyecto de Directiva "Presentación de requerimientos bienes y servicios"
9. Proyecto de Directiva que regula el procedimiento de reconocimiento de deudas no pagadas en ejercicios presupuestales fenecidos a cargo de la Municipalidad Distrital de Ate.
10. Plan de Desarrollo de Personas – PDP 2023.
11. Proyecto de Ordenanza que establece beneficios para regularización de las habilitaciones urbanas y de edificaciones ejecutadas sin licencia en el distrito de Ate.
12. Proyecto de Directiva que establece disposiciones para la autorización de viajes por comisión de servicios, otorgamiento de viáticos, pasajes y rendición de cuentas de la Municipalidad Distrital de Ate.
13. Proyecto de Ordenanza que aprueba el Reglamento del Concejo de Coordinación Local de la Municipalidad Distrital de Ate, periodo 2023-2024.



14. Proyecto de Directiva que regula las denuncias contra funcionarios y servidores en la Municipalidad Distrital de Ate.
 15. Proyecto de Directiva "Lineamientos para el uso correcto del servicio de correo electrónico institucional en la Municipalidad Distrital de Ate.
 16. Proyecto de Ordenanza que autoriza la Celebración del Matrimonio Civil Comunitario 2023.
 17. Propuesta de Ordenanza que regula el Programa de Incentivos VECINO PUNTAL ATEÑO – VPA.
 18. Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior.
 19. Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA-ATE)
 20. Proyecto de Directiva "Disposiciones y Procedimientos para la atención de reclamos y quejas interpuestos por los usuarios y/o administrados ante la Municipalidad Distrital de Ate"
 21. Proyecto de Directiva "Normas para la elaboración, aprobación, modificación y evaluación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate
 22. Proyecto de Directiva "Lineamientos para el uso correcto del servicio de correo electrónico institucional en la Municipalidad Distrital de Ate".
 23. Proyecto de Ordenanza que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Ate.
 24. Proyecto de Ordenanza que establece las fechas de vencimiento de pago del impuesto predial y arbitrios municipales para el ejercicio 2024 y del beneficio tributario pronto pago en arbitrios municipales.
 25. Proyecto de Directiva "Disposiciones para implementación de la gestión por procesos en la Municipalidad Distrital de Ate".
- **Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA**



Se ha realizado la aprobación del Plan de Trabajo por el Equipo de Mejora Continua, bajo la supervisión y dirección del Comité de Simplificación administrativa dando inicio las actividades a desarrollar, llevando a cabo el primer expediente regular y su ejecución de actualización en el Sistema Único de Trámites – SUT de la PCM, de acuerdo a la normativa vigente, a su vez la formulación de una Directiva para la elaboración, modificación de los procedimientos correspondientes al TUPA.



Asimismo, mediante Resolución de Alcaldía N° 425-MDA, de fecha 26 de mayo de 2023, que aprueba la conformación del Comité de Dirección del Proceso de Simplificación como Instancia Política responsable de la Puesta en marcha del Proceso de Simplificación de la Municipalidad Distrital De Ate.

- **Implementación de la Gestión de Procesos**

Mediante Informe N° 277-2024-MDA-GPE/SGMI, se remitió a la Gerencia de Planificación Estratégica, respecto al Proyecto de Directiva "Disposiciones para la implementación de la gestión por procesos en la Municipalidad Distrital de Ate", para su aprobación, bajo los alcances de la Ley y Reglamento de la Modernización de Gestión el Estado hacia el año 2030.

- **Elaboración de la Modificación del Plan Operativo año 2022 – 2023**

Durante el año 2023, se realizó cuatro (04) modificaciones en el Plan Operativo Institucional; correspondiente al cierre del año 2022 y modificaciones trimestrales en el año 2023, siendo los siguientes:

1. Mediante Resolución de Alcaldía N° 283-MDA de fecha 12.04.2022, se aprobó la Segunda Modificación del POI cierre del año 2022.
2. Mediante Resolución de Alcaldía N° 408-MDA de fecha 19.05.2023, se aprobó la Primera Modificación del POI año 2023.
3. Mediante Resolución de Alcaldía N° 545-MDA de fecha 12.07.2023, se aprobó la Segunda Modificación del POI año 2023.
4. Mediante Resolución de Alcaldía N° 776-MDA de fecha 17.10.2023, se aprobó la Tercera Modificación del POI año 2023.

- **Elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024-2028**

Mediante Resolución de Alcaldía N° 331-MDA de fecha 02.05.2023, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024-2026 de la Municipalidad Distrital de Ate, a su vez el mismo que fue rectificado por la denominación con Resolución de Alcaldía N° 423-MDA, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía de Planeamiento Institucional del CEPLAN, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD.

- **Elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) Año 2024**

Mediante Resolución de Alcaldía N° 1002-MDA de fecha 29.12.2023, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024 de la Municipalidad Distrital de Ate. Asimismo, realizándose el registro en el aplicativo CEPLAN v.01 a nivel de actividades operativas y la consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA aprobado de la Municipalidad Distrital de Ate para el año 2024.



- **Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2024-2034**

En la formulación del PDLC del distrito de Ate, consta de cuatro fases conforme a la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital, aprobado por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 094-2023/CEPLAN/PCD, las cuales son:



FASE I – EL CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD

FASE II – EL FUTURO DESEADO

FASE III – POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS

FASE IV – SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES PARA LA MEJORA CONTINUA

Asimismo, durante el cuarto trimestre del año 2023, se desarrolló las siguientes acciones correspondientes a la Etapa 1 – Diagnóstico del Territorio (Distrito) y la Etapa 2 – Imagen Actual de Territorio de la FASE I – Conocimiento integral de la realidad del PDL.

Se llevo a cabo los talleres participativos con la población para la identificación de los principales problemas y potencialidades del sector, a través de mesas de trabajo formando los siguientes grupos.

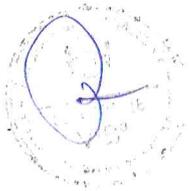
1. Dimensión sociodemográfica (salud, educación, seguridad, ciudadano, violencia).
2. Dimensión ambiental (gestión de residuos, áreas verdes, calidad ambiental).
3. Dimensión servicios e infraestructura (servicios básicos, conectividad).
4. Dimensión económica (empleo, informalidad).
5. Dimensión gestión de riesgo de desastres.
6. Dimensión de gobernanza (participación ciudadana, ejecución presupuestal).

Por ello, se remite la versión final del primer entregable Fase I al CEPLAN, para la revisión y la emisión del Informe Técnico de la Fase – Validación Previa para la contaminación de las fases posteriores.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 963-MDA, de fecha 11.12.2023, se aprobó el inicio del Proceso de Planeamiento Estratégico para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado – PDL 2024 al 2034 del distrito de Ate. Así como la contaminación del equipo técnico ampliado, para el proceso de formulación del plan.

• **Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026 Ampliado**

Mediante Resolución de Alcaldía N° 330-MDA de fecha 02.05.2023, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Ate, conforme al Informe Técnico N° D000122-2023-CEPLAN/DNCPPEI emitido por CEPLAN validando el PEI de la Municipalidad distrital de Ate. Asimismo, en aplicación a las orientaciones que establece el CEPLAN y Guía de Planeamiento Institucional modificado con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD.



4.4.2.3 Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones

Es la unidad orgánica encargada de generar estadísticas sobre distintos fenómenos demográficos, sociales y económicos en el ámbito municipal, haciendo hincapié en el aprovechamiento de los registros administrativos que, sobre diversos aspectos relacionados con sus funciones realizan en forma continua las distintas dependencias municipales; así mismo el desarrollo de indicadores de eficiencia y eficacia que permitan medir y monitorear el avance funcional y operativo de las unidades orgánicas hacia los objetivos planteados por la Alta Dirección.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Implementación del Sistema de Control Interno 2023**

- ***Informe de Identificación de Deficiencias de la Implementación del Sistema de Control Interno***

La Municipalidad Distrital de Ate, cumplió con la presentación virtual del Informe de Reporte de Identificación de Deficiencias correspondiente al periodo 2023, a través del aplicativo de la Contraloría General de la República, dentro de la fecha establecida 30.03.2023.

- ***Informe del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación***

La Municipalidad Distrital de Ate, cumplió con la presentación virtual del Informe de Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación correspondiente al periodo 2023, a través del aplicativo de la Contraloría General de la República, dentro de la fecha establecida 26.04.2023.

- ***Informe de Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control***

La Municipalidad Distrital de Ate, cumplió con la presentación virtual del Informe de Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control correspondiente al periodo 2023, a través del aplicativo de la Contraloría General de la República, dentro de la fecha establecida 26.04.2023.

- ***Informe de Primer Reporte de Seguimiento de Plan de Acción (Semestral)***

La Municipalidad Distrital de Ate, cumplió con la presentación Virtual del Informe de Primer Reporte de Seguimiento de Plan de Acción (Semestral) correspondiente al periodo 2023, a través del aplicativo de la Contraloría General de la República dentro de la fecha establecida 31.07.2023.

- ***Informe de Evaluación Semestral de la Implementación del Sistema de Control Interno***

La Municipalidad Distrital de Ate, cumplió con la presentación virtual del Cuestionario de Evaluación Semestral de la Implementación del Sistema de Control Interno, correspondiente al periodo 2023, a través del aplicativo de la Contraloría General de la República, dentro de la fecha establecida 31.07.2023.



Cabe indicar que el **Grado de Madurez** de la Evaluación Semestral de la Implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ate, dio **como resultado el 84.92%**, lo que significa que la entidad se encuentra en **ESTADO AVANZADO**.

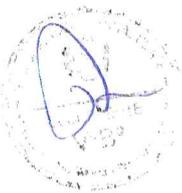
- ***Informe de Segundo Reporte de Seguimiento de Plan de Acción Anual***

La Municipalidad Distrital de Ate, cumplió con la presentación virtual del Informe de Segundo Reporte de Seguimiento de Plan de Acción Anual, correspondiente al periodo 2023, a través del aplicativo de la Contraloría General de la República, dentro de la fecha establecida 12.02.2023.

- ***Informe de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno***

La Municipalidad Distrital de Ate, cumplió con la presentación virtual del Informe del Cuestionario de Evaluación Anual de la Implementación del Sistema de Control Interno, correspondiente al periodo 2023, a través del aplicativo de la Contraloría General de la República, dentro de la fecha establecida 12.02.2023.

Cabe indicar que el **Grado de Madurez** de la Evaluación Anual del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ate, dio **como resultado el 95.24%**, lo que significa que la entidad se encuentra en **ESTADO ÓPTIMO**.



4.4.2.4 Sub Gerencia de Cooperación Nacional e Internacional

Es un órgano de asesoramiento que tiene como objetivo conducir, programar y supervisar la cooperación nacional e internacional en función de la política local de desarrollo; así como de mantener relaciones con las organizaciones e instituciones nacionales e internacionales; públicas, privadas que coadyuven al desarrollo del distrito, manteniendo vínculos de cooperación con los gobiernos regionales y locales del país.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- Se han aprobado **29 convenios** de cooperación con su respectiva suscripción, aprobados por el Concejo Municipal y suscritos por el alcalde.

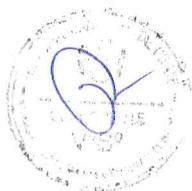
APROBACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN DURANTE EL AÑO 2023

Tipo de Convenio	Entidades Cooperantes	Acuerdo de Consejo	Fecha de Norma
Suscripción del convenio de ejecución de intervención inmediata N° 38-005AI-40 - Programa de Empleo Temporal LURAWI PERU	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	N° 020-2023	12/04/2023
Suscripción del convenio de ejecución de intervención inmediata N° 38-006AI-40 - Programa de Empleo Temporal LURAWI PERU	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	N° 020-2023	12/04/2023
Convenio con la Autoridad de Transporte Urbano	Lima y Callao ATU	N° 022-2023	10/05/2023
Convenio de Transferencia de Recursos; para el financiamiento del Proyecto de Inversión "Creación del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en las vías internas de las UCVs (...) en la zona S del A.H. Huaycán."	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	N° 017-2023	31/03/2023
Convenio de Cooperación Interinstitucional	Contraloría General de la República	N° 029-2023	14/06/2023
Convenio de Cooperación Interinstitucional	Superintendencia Nacional de Migraciones	N° 031-2023	14/06/2023
Convenio de Cooperación Interinstitucional	Instituto Peruano de Deporte - IPD	N° 030-2023	14/06/2023
Convenio de Cooperación Interinstitucional	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	N° 033-2023	28/06/2023
Convenio de Cooperación Interinstitucional por Adhesión, para el Fortalecimiento del Serenazgo	Metropolitano de Lima - SEMEL	N° 034-2023	28/06/2023
Suscripción del Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional	Gobierno Regional Metropolitano de Lima	N° 040-2023	26/07/2023
Suscripción del Convenio de Ejecución de Intervención Inmediata N° 38-0008-AI-51 - Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	N° 041-2023	07/09/2023
Suscripción del Convenio de Ejecución de Intervención Inmediata N° 38-0009-AI-51 - Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	N° 041-2023	07/09/2023
Suscripción del Convenio de Ejecución de Intervención Inmediata N° 38-0010-AI-51 - Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	N° 041-2023	07/09/2023



Tipo de Convenio	Entidades Cooperantes	Acuerdo de Consejo	Fecha de Norma
Suscripción del Convenio de Ejecución de Intervención Inmediata N° 38-0011-AII-51 - El Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	N° 041-2023	07/09/2023
Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Técnica Interinstitucional	Instituto Catastral de Lima	N° 045-2023	07/09/2023
Suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional	Gobierno Regional Metropolitano de Lima	N° 051-2023	10/10/2023
Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	Universidad San Martín de Porres	N° 052-2023	19/10/2023
Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional	Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda	N° 053-2023	19/10/2023
Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Instalación y Operatividad de Almacén Adelantado de Bienes de Ayuda Humanitaria	Municipalidad Metropolitana de Lima	N° 060-2023	09/11/2023
Suscripción del Convenio de Ejecución de Intervención Inmediata N° 38-0073-AII-52 - Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	N° 066-2023	13/12/2023
Suscripción del Convenio de Ejecución de Intervención Inmediata N° 38-0074-AII-52 - Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	N° 066-2023	13/12/2023
Suscripción del Convenio de Ejecución de Intervención Inmediata N° 38-0075-AII-52 - Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	N° 066-2023	13/12/2023
Suscripción del Convenio de Ejecución de Intervención Inmediata N° 38-0076-AII-52 - Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	N° 066-2023	13/12/2023
Suscripción del Convenio de Ejecución de Intervención Inmediata N° 38-0077-AII-52 - Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	N° 066-2023	13/12/2023
Suscripción del Convenio de Ejecución de Intervención Inmediata N° 38-0078-AII-52 - Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	N° 066-2023	13/12/2023
Suscripción del Convenio de Ejecución de Intervención Inmediata N° 38-0079-AII-52 - Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	N° 066-2023	13/12/2023
Suscripción del Convenio de Ejecución de Intervención Inmediata N° 38-0080-AII-52 - Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	N° 066-2023	13/12/2023
Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional	Instituto Catastral de Lima	N° 068-2023	13/12/2023
Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional	Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Proinversión	N° 062-2023	14/12/2023

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Cooperación Nacional e Internacional – MDA



- **Oportunidad de Cooperación**

- En marzo, se coordinó ante 15 empresas privadas para solicitar donaciones, debido a la activación de quebradas. Las donaciones gestionadas fueron destinadas para apoyo a los damnificados por la caída de huaicos, que se llevó a cabo desde el 14 al 20 de marzo del 2023.



- **Eventos y Relacionados Nacionales**

A nivel Nacional

- o Se participó en el III Congreso Nacional de Alcaldes, Regidores y Funcionarios Municipales, Organizada por la Asociación de Regidores del Perú, denominado "Conectando Líderes", los días 29, 30 de junio y 01 de julio 2023.
- o Se participó en el Congreso Nacional de Regidores y Consejeros del Perú - CONARPE, a fin de contribuir en la mejora de la labor fiscalizadora de los Consejeros Regionales. los días 01 y 02 de julio.

- **Organización de Eventos**

- Se gestionó ante los directivos de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL N° 06 la implementación de la Escuelita Municipal: "**Nunca Es Tarde Para Aprender**", con la colaboración de las directoras del CEBA Fernando Carbajal Segura y el CEBA 1135 Santa Clara.



- Se gestionó el convenio con la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU, en la cual participo el alcalde Franco Vidal Morales, el presidente ejecutivo de ATU, José Aguilar y los funcionarios encargados de la ejecución y coordinación del convenio.

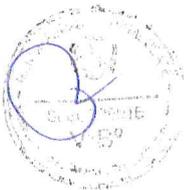


- Se organizó el conversatorio virtual: "ROL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD: PROTAGONISTAS DEL CAMBIO", participación representativa de entidades privadas (UCV, I.E.S. Ricardo Palma, Clínica María del Socorro) Ceremonia virtual de Reconocimiento a mujeres líderes de Ate.



• **Reconocimientos**

- El alcalde del distrito de Ate Franco Vidal Morales, fue condecorado con la "Medalla Cívica del Derecho" por el CAL. En la ceremonia, el alcalde se comprometió en trabajar por los derechos de cada Ateño.



4.5 ÓRGANOS DE APOYO

4.5.1 Secretaría General

Es un órgano de apoyo del Gobierno Local, que tiene como objetivo realizar actividades soporte técnico y administrativo necesario para el buen funcionamiento del Concejo Municipal y Alcaldía; se encarga del sistema de trámite y administración documentaria y del archivo de la documentación de la Municipalidad, así como de las actividades relacionadas con los registros civiles.

Secretaría General tiene a su cargo la siguiente Sub Gerencia:

- Sub Gerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

En este grupo funcional programático se encuentra comprendidos el Concejo Municipal y el Despacho de Alcaldía, los mismos que efectúan el desarrollo de los procesos de elaboración y aprobación de Normas Municipales, así como la supervisión y fiscalización en la prestación de servicios y en la ejecución de programas y proyectos.

- Secretaría General, como órgano de apoyo administrativo al Despacho de Alcaldía y el Concejo Municipal señala que, como emisión de normas municipales, se han tenido las siguientes cantidades:

NORMAS EMITIDAS, AÑO 2023

N°	Normas Municipales	Total	I Semestre	II Semestre
1	Ordenanzas Municipales	15	7	8
2	Acuerdos de Concejo	75	36	39
3	Decretos de Alcaldía	15	7	8
4	Resolución de Alcaldía	1,018	535	483

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia Municipal – Secretaría General – MDA

Las normas municipales expuestas en el cuadro anterior se encuentran publicadas en el Portal de Institucional de la Municipalidad de Ate, así como también en el Portal de Transparencia publicadas en el Diario el Peruano.

- Se han emitido, **32 actas** de Sesiones de Concejo, Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes.

Sesiones de Concejo	Total	I Semestre	II Semestre
Ordinarias y Extraordinarias	28	13	15
Solemnes	4	-	4

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia Municipal – Secretaría General – MDA

- Se ha realizado, **42 publicaciones** de Normas Municipales en el Diario Oficial "El Peruano".



• **Acceso a la Información Pública**

Se ha direccionado de manera más eficiente la atención del personal administrativo de la municipalidad al ciudadano, para lo cual se realizaron comunicaciones al recurrente a fin de notificar cuando su trámite ha concluido, de esta manera se ha acortado las brechas de comunicación entre la Corporación Municipal y el vecino.

- Se han certificado **1,222 documentos** del acervo documentario de la Corporación Municipal
- Se han atendido **1,854 solicitudes** de Acceso a la Información Pública.

• **Oficina de Registro Civil**

En el año 2023, en el Distrito de Ate, **celebró 586 matrimonios** civiles ordinarios; se realizó **02 matrimonios comunitarios**, que se realizó en Huaycán y en el Estadio Ollantaytambo.

MATRIMONIOS, DURANTE EL AÑO 2023

Registro Civil	Total	I Semestre	II Semestre
Celebración de matrimonios civiles ordinarios	586	405	181
Celebración de matrimonios comunitarios	2	-	2
Publicación de avisos matrimoniales	276	144	132



Procedimiento No Contencioso de Separación Convencional y Divorcio Ulterior

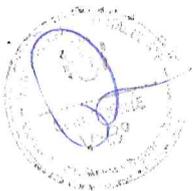
Considerando que el 25 de marzo de 2019, con Resolución Directoral N° 082- 2019-JUS/DGJLR, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Dirección General de Justicia y Libertad Religiosa, acreditó y autorizó a la Municipalidad Distrital de Ate, para llevar a cabo el procedimiento No Contencioso de la Separación Convencional y Divorcio Ulterior, por un período de cinco años.

Asimismo, se ha efectuado **603 resoluciones** de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIONES DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR,
DURANTE EL AÑO 2023

Procedimiento No Contencioso	Total	I Semestre	II Semestre
Separación Convencional	300	132	168
Divorcio Ulterior	303	127	172

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones;
Fuente: Secretaría General



4.5.1.1 Sub Gerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano

Es la unidad orgánica encargada de la orientación y atención al público en general en cuanto a los procedimientos administrativos, así como las actividades del sistema de gestión documentaria y archivo.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Registro y recepción de documentos en el Sistema GESDOC**
 - Se logró atender **122,323 documentos** en recepción, verificación y registro en el Sistema GESDOC alcanzando un eficaz cumplimiento, siendo la programación **104,350 atenciones**.

RESOLUCIONES DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR
DURANTE EL AÑO 2023

Recepción, verificación y registro en el Sistema GESDOC	Total	I Semestre	II Semestre
Expedientes	39,284	20,935	18,349
Documentos simples	41,354	21,160	20,194
Documentos codificados	6,241	3,150	3,091
Anexos ingresados	2,100	1,049	1,051
Otros documentos	33,344	14,808	18,536

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Secretaría General – Sub Gerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano - MDA

- **Plataformas de atención al ciudadano**
 - Plataformas de Atención al Ciudadano en Vitarte frente al Palacio Municipal.
 - Plataformas de Atención al Ciudadano en la Agencia Municipal de Salamanca.
 - Plataformas de Atención al Ciudadano en la Agencia Municipal de Santa Clara.
 - Plataformas de Atención al Ciudadano en la Agencia Municipal de Huaycán.
 - Plataformas de Atención al Ciudadano en Puruchuco en Real Plaza Puruchuco.
 - Responsable del Libro de Reclamaciones y Oficina de Quejas y Reclamos.
 - Responsable del Archivo Central de la Municipalidad Distrital de Ate.
- **Capacitaciones en los sistemas informáticos y atención al ciudadano**

Se han realizado **10 capacitaciones**, los cuales se detallan a continuación:

- Se han realizado **03 capacitaciones** para el cumplimiento y aplicación de normas vigentes sobre archivo documentario.
- Se han realizado **04 capacitaciones** para el cumplimiento del manual para la mejora de la atención al ciudadano.
- Se han realizado **03 capacitaciones** para la administración de archivo de gestión, periférico y transferencias.



- **Atención de quejas y denuncias**

Se han realizado **836 atenciones** en relación a las quejas y denuncias expuestas por los vecinos del distrito, conforme se detalla a continuación:

- Se han atendido **421 quejas y denuncias** no presenciales a través del libro de reclamaciones virtual, desempeñando el 50.36% de atenciones.
- Se han realizado **244 quejas y denuncias** presenciales a través del libro de reclamaciones físico, desempeñando el 29.19% de atenciones.
- Se han realizado **171 quejas y denuncias** mediante vía telefónica, desempeñando el 20.45% de atenciones.

ATENCIONES DE QUEJAS Y DENUNCIAS, AÑO 2023

Atención	Total	I Semestre	II Semestre
Atención por canal virtual	421	249	172
Atención a través del libro de reclamaciones	244	136	108
Atención por canal vía telefónica	171	171	-

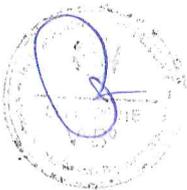
Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones.
Fuente: Sistema General – Sistema de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano – GILA

- **Registro y Atención a través de la Plataforma Virtual**

Se ejecutó un total de **3,428 documentos** para su atención respectiva.

Recepción, registro y atención de los documentos en la Plataforma Virtual	Total	I Semestre	II Semestre
Expedientes	167	94	73
Documentos simples	1,697	530	1,167
Documentos codificados	1,564	819	745

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones.
Fuente: Sistema General – Sistema de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano – GILA



4.5.2 Secretaría de Imagen Institucional y Comunicaciones

Se encarga de planificar, gestionar y elaborar una adecuada imagen de la Municipalidad de Ate ante la población, por lo que viene trabajando arduamente difundiendo sus actividades a través de los diferentes medios de comunicación, efectuando las coordinaciones con la prensa local y nacional para la respectiva cobertura y difusión de temas y noticias de interés. Logrando así consolidar la imagen de la municipalidad, a través de una comunicación abierta, transparente y cercana a los vecinos del distrito, así como a la opinión pública en general. Por ello, el equipo de profesionales que integran esta área, trabaja de la mano con las diferentes gerencias para dar a conocer los proyectos e iniciativas que se desarrollan en el distrito.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Logros del área de Prensa**
 - Las redes sociales se han constituido en un soporte de fácil llegada a los vecinos y contribuyentes. Asimismo, la página web institucional se encuentra actualizada con notas de prensa, transmisiones en vivo y comentarios interactuados.
 - Se ha realizado **349 difusiones** de información de obras y actividades de la municipalidad, mediante revistas, diarios y página web institucional.
 - Se ha publicado **847 difusiones y manejo de información** a través de redes sociales respecto a comunicados de las actividades realizadas de la gestión municipal; además de videos de concientización de los servicios municipales prestados (arbitrios).
 - Se ha publicado **565 difusiones en los medios de comunicaciones, TV y radio**; entre ellos notas de prensa, publicidad en pantallas LED y spots radiales y televisivos a fin de mantener informado a la población sobre las acciones realizadas en la Gestión Municipal y la difusión de Micro Noticieros Municipal
- **Logros del área de Protocolo**
 - Se ha participado de **383 eventos** protocolares públicos, privados, nacionales e internacionales para la coordinación de las actividades en la Municipalidad, destacando la presentación de la Audiencia Pública 2023.
 - Se ha participado en la realización de **12 eventos** de inicio de obras e inspecciones de obras.
- **Logros del área de Diseño**
 - Se ha elaborado **629 diseños** entre: banners, volantes, pasacalles, posteras, parantes, diplomas, revistas, tarjetas y placas que se desarrolla en la Municipalidad para ser difundida física digital.



4.5.3 Gerencia de Administración y Finanzas

Es un órgano de apoyo que tiene como objetivo dotar de recursos humanos, económicos, financieros, logísticos y de servicios generales suficientes y oportunos para el desarrollo de las actividades y proyectos de la Municipalidad, dentro del marco de la legalidad que regulan dichos procesos.

La Gerencia de Administración y Finanzas tiene a su cargo las siguientes Sub Gerencias:

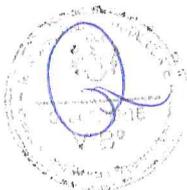
- Sub Gerencia de Recursos Humanos
- Sub Gerencia de Abastecimiento
- Sub Gerencia de Contabilidad
- Sub Gerencia de Tesorería

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- Se elaboraron **114 resoluciones** (deuda, beneficios sociales, vacaciones truncas, aprobación de expedientes y comités de selección), se detalla en el siguiente cuadro:

Resolución de Gerencia	I Semestre	II Semestre	Resultado de ejecución
1. Emisión de Resoluciones de deudas	25	20	45
2. Emisión de Resoluciones de beneficios sociales	6	8	14
3. Emisión de Resoluciones de vacaciones truncas	4	9	13
4. Emisión de Resoluciones de aprobación de expedientes	22	14	36
5. Emisión de Resoluciones de comités de selección	6	-	6
Total	63	51	114

- Se ha realizado **48 reuniones** de trabajo de evaluación, control y coordinación con las sub gerencia a cargo.
- Se realizó el seguimiento, control y monitoreo del gasto corriente y de inversión integrada por tarea "Recepción de reporte sobre ejecución financiera (gasto corriente e inversión) se elaboraron **(240 documentos)** en las actividades y tareas programadas en el año fiscal 2023.
- Se han realizado **60 acciones** de supervisión de aprobación de expedientes de contratación - bases administrativas - liquidación de obra de acuerdo a la norma vigente del OSCE.
- Se han realizado **09 resoluciones** de situación legal de los bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad.
- Se ha realizado **62 acciones** para el fortalecimiento de las recomendaciones implementadas por el Control Interno.
- Se realizó la elaboración de Proyectos de Directivas e Instructivos para los Procesos referidos a Recursos Humanos, Patrimonio, Abastecimiento, Tesorería y Contabilidad: "**Directiva de Procedimientos para la Administración y Control del Fondo Fijo para la Caja Chica de la MDA**".



4.5.3.1 Sub Gerencia de Recursos Humanos

Es un órgano de apoyo que tiene como objetivo desarrollar la Gestión de Recursos Humanos, ejecutando acciones propias del sistema del capital humano de la Municipalidad distrital de Ate, dentro de los procesos y procedimientos establecidos por la Ley del Servicio Civil, normas conexas y demás normas institucionales de índole laboral, propiciando integración del personal en función de los objetivos de la organización municipal.

Tiene por misión desarrollar actividades de planificación de políticas de recursos humanos, a través de Directivas e Instrumentos de gestión conducentes a los procesos de selección e incorporación del personal de acuerdo a los perfiles de puestos establecidos por SERVIR, así como también la gestión de la compensación que se ha realizado de acuerdo a las políticas institucional y estudio de mercado y a través de convenios colectivos suscritos con los gremios sindicales de esta Municipalidad en lo que respecta a condiciones laborales.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Planillas de remuneraciones 2023**
 - Se ha elaborado **167 planillas de compensación** de las remuneraciones al personal de los servidores municipales y/o trabajadores de las distintas modalidades, distribuidas de la siguiente manera:

REPRESENTACIÓN DE PLANILLAS, AÑO 2023

Planillas de Remuneración	I Semestre	II Semestre
1. Funcionario – Ley del Servicio Civil 30057	1	1
2. Funcionario CAS	47	47
3. CAS Judicial	5	5
4. Régimen CAS	2,265	2,206
5. Decreto Legislativo N° 728	360	355
6. Decreto Legislativo N° 276	101	100
7. Regidores	15	15
Total	2,794	2,729

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Recursos Humanos - MDA

- Durante el año 2023, se contó durante el I Semestre con 2,794 servidores en la Corporación, asimismo se observa que la cantidad de servidores en el II Semestre fue de **2,729 trabajadores** reduciendo 2.33% que corresponde a 65 servidores que dejaron de laborar en la Municipalidad Distrital de Ate.
- Se elaboró 18 planillas de compensación de las remuneraciones y beneficios a los pensionistas que beneficio a **1,116 trabajadores** de la MDA.



- **Gestión de Capacitaciones**

- Se realizaron **11 capacitaciones** en cumplimiento a la implementación del Plan de Desarrollo de las Personas 2023, mediante plataforma Zoom, Google Meet y en el Auditorio del Centro Cultural, beneficiando a más de **1,200 servidores** entre funcionarios, servidores administrativos y operativos de la Corporación Municipal.
- Se han desarrollado **10 charlas** de programas de salud y prevención y **12 campañas** de prevención de salud en cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 29783 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR.
- Se ha desarrollado el Programa **“NUNCA ES TARDE PARA APRENDER”** en coordinación con la UGEL 06 y el área de gestión Básica Alternativa AGEBAT, dirigido a trabajadores de la Municipalidad que no pudieron culminar la educación primaria y secundaria, beneficiando **618 trabajadores** de la Corporación.
- Se ha llevado a cabo **06 actividades** de integración en la MDA; celebrando el día Internacional de la Mujer, día de la Secretaría, día de la madre, día del trabajador, día del padre y la Celebración de la navidad de los hijos de trabajadores de la Municipalidad.

- **Salud y Bienestar de los trabajadores**

- Se han realizado visitas domiciliarias a **32 trabajadores** de la Corporación Municipal.
- Se brindó **170 atenciones de asistencia y orientación** a las consultas de los trabajadores en materia de salud y bienestar.

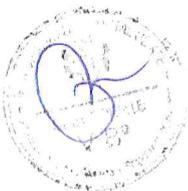
- **Gestión de seguros complementarios**

- Se cumplió con el pago de la planilla del Seguro Vida Ley a un total de **1,623 trabajadores** bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, **322 servidores** del Decreto Legislativo N° 728, **16 servidores** del Decreto Legislativo N° 276 y 357 trabajadores bajo otros regímenes de planilla.

- **Seguridad y Salud en el trabajo**

Se han desarrollado actividades, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 29783 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2017-TR.

- Se desarrolló **43 capacitaciones** en materia de seguridad y salud en el trabajo, beneficiando a un total de 977 trabajadores de la MDA.
- Durante el 2023, se desarrolló **15 visitas** de inspección para evaluar el cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.



4.5.3.2 Sub Gerencia de Abastecimiento

Es un órgano de apoyo que tiene como objetivo la provisión de bienes, servicios y obras de calidad requerida por las unidades orgánicas, en forma oportuna y a precios y/o costos adecuados, así como el almacenamiento, custodia y distribución de los bienes, para el cumplimiento de las actividades y proyectos de gestión Municipal. Tiene entre sus principales funciones la elaboración y ejecución del Plan Anual de Contrataciones, que es un instrumento de gestión que obedece en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de todos y cada uno de los órganos y dependencias de la Entidad en atención al cumplimiento de sus funciones y al logro de sus metas institucionales a lo largo del año fiscal correspondiente.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Plan Anual de Contrataciones**
 - Se logró gestionar **65 convocatorias** de proceso de selección a fin de llevar a cabo la realización de proyectos de inversión y actividades desarrolladas en el plan operativo de las diferentes unidades orgánicas. En el siguiente cuadro se detalla los tipos de convocatorias gestionadas:

CONVOCATORIAS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, 2023

Convocatoria de proceso de selección	Resultado de Ejecución	I Semestre	II Semestre
1. Licitación Pública	8	1	7
2. Concurso Público	5	1	4
3. Adjudicación Simplificada	28	4	24
4. Comparación de Precios	11	-	11
5. Subasta Inversa Electrónica	4	4	-
6. Contratación Directo	9	5	4
Total	65	15	50

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Abastecimiento - MDA

- Se desarrolló 53 documentos relacionados a estudios de mercado para la atención de las convocatorias de proceso de selección.
 - Se atendieron 53 requerimientos en función a las convocatorias de proceso de selección.
- **Solicitud de bienes y útiles de oficina**
 - Se atendieron 120 requerimientos en función a las solicitudes presentadas por las diferentes unidades orgánicas acorde a sus necesidades.
 - Se realizó la atención de 120 documentos en solicitud de PECOSAS de las diferentes unidades orgánicas.
- **Bienes y servicios menores a 8 UIT**
 - Se atendieron 1,200 requerimientos en función a las solicitudes presentadas.
 - Se realizó la atención de 1,200 órdenes de compra y/o servicio.
 - Se desarrolló 1,200 documentos relacionados a estudios de mercado para la atención de los requerimientos.



4.5.3.3 Sub Gerencia de Contabilidad

Es un órgano de apoyo que tiene como objetivo la aplicación del Sistema de Contabilidad Gubernamental en la Municipalidad, del registro contable, del control previo de las operaciones financieras y de la elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios de la Municipalidad, de acuerdo al marco legal establecido.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Actividades del Sistema Nacional de Contabilidad**

Mediante Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, la SGC mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF web supervisa la integración contable, para el cumplimiento de los plazos establecidos, realizando conciliaciones con otras instituciones públicas en coordinación con la Dirección General de Contaduría Pública, proceso que culmina con la presentación de los Estados Financiero y Presupuestarios dirigidos al Ministerio de Economía y Finanzas.

- Se realizó la elaboración de los estados financieros periodo anual 2022.
- Se realizó la elaboración de los estados financieros periodo I Trimestre 2023.
- Se realizó la elaboración de los estados financieros periodo II Trimestre 2023.
- Se realizó la elaboración de los estados financieros periodo III Trimestre 2023.
- A través de **11 actas de control**, se cumplió con los arqueos inopinados tanto en las cajas periféricas como en la caja central cumpliéndose con la programación al 100%, esta se realizó como parte del control previo, obteniéndose las respectivas actas de arqueo de caja informando inmediatamente de algún incidente a la gerencia inmediata superior.
- Se realizó el control previo documentario de las órdenes de compra, ordenes de servicio, planillas de personal, valorizaciones de obras entre otros.



4.5.3.4 Sub Gerencia de Tesorería

Es la encargada de administrar y controlar los recursos financieros directamente recaudados y los provenientes de las transferencias de recursos del Tesoro Público, de acuerdo a las disposiciones y procedimientos generales señalados en la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- Se ha recepcionado **18,618 expedientes** de devengados para la fase de giro.
- Se ha realizado la atención de **155 requerimientos** de los contribuyentes, **1,411 documentos** de las unidades orgánicas para el cumplimiento de acuerdo a los planes de trabajo, y **70 requerimientos** ingresados por otras instituciones, haciendo un total de **1,636 atenciones**.
- Se ha elaborado **540 acciones** respecto a la elaboración de conciliación bancaria, administrativas de las cuentas corrientes.
- Se han efectuado **1,081 registros** de ingreso tributarios y no tributarios para la obtención de recursos financieros.
- Se han emitido 890 cartas fianzas, se ha incrementado debido a que esta Sub Gerencia viene derivando en calidad de custodia las cartas fianzas que provienen de los procesos contractuales el marco del proceso de abastecimiento de bienes y servicios e inversiones públicas.



4.5.4 Gerencia de Tecnología de la Información

Es un órgano de apoyo de la Gerencia Municipal y tiene como objetivo mantener un adecuado nivel de integración tecnológica de la municipalidad, así como de administrar, mantener los recursos y sistemas informáticos y brindar seguridad a la información institucional.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Implementación de Aplicaciones**

- Se han implementado sistemas de desarrollo informático, soluciones Apps y web, desarrollando soluciones por necesidad de la institución y otros direccionados por el gobierno central; así como el caso del software del sistema integrado de Gestión Administrativa (SIGA) - MEF

SISTEMAS IMPLEMENTADOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE, AÑO 2023

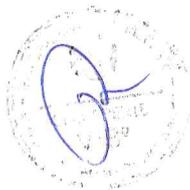
Sistemas Implementados	Mes de implementación
1. Implementación del Sistema Consulta Ciudadana	Setiembre
2. Implementación del Sistema de Help Desk	Febrero
3. Implementación de Inscripción de Participación Ciudadana 2024	Diciembre
4. Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) - MEF	Diciembre

- **Acciones realizadas de apoyo**

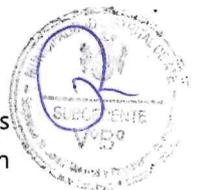
- Se realizó la **atención de 3,846 requerimientos**, de los 2,160 programados por parte de las unidades orgánicas de la MDA.
- Se adquirió **356 computadoras** para las unidades orgánicas de la municipalidad para el desempeño de las labores de los empleados administrativos.
- Se realizó la instalación de 159 nuevos puntos de red entre los locales del Palacio Municipal y Estadio Ollantaytambo.

- **Adquisición de Software**

- Se adquirió software licenciado como implementación para la mejora de los servicios tecnológicos a favor de la población.
 - o Adquisición licencia Windows 11
 - o Adquisición licencia de Office
 - o Adquisición licencias servidor Windows server 2022



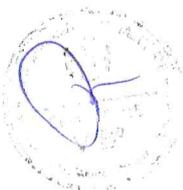
- **Servicio de mantenimiento**
 - Se ha realizado 07 acciones de mantenimiento de Sistema Informáticos, Apps y Web, tales como: Sistema de rentas, GESDOC, soporte de mantenimiento a la aplicación SISFITRA (Sistema de fiscalización de vehículos menores), sistema de interoperabilidad (PIDE), Sistema de registro de visitas, Sistema de regidores, Sistema de mesa de partes virtual y el Sistema de gestión de contenidos.
 - Se ha realizado 04 acciones de mantenimiento preventivo a los servidos de datos y de dominio para asegurar continuidad, se ha dado el mantenimiento de red a la Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria, Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria, Registro Civil, Sub Gerencia Educación, Cultura, Deporte y Juventudes y la Sub Gerencia de Asistencia Alimentaria e Inclusión Social.
 - Se ha realizado 291 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo entre los equipos tecnológicos, impresoras multifuncionales, telefonía IP, equipos de aire acondicionado.
 - Se ha realizado 05 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo del Data Center de la Central de Cámaras de Video Vigilancia.
- **Migración de IPv4 al IPv6**
 - Mediante Resolución de Alcaldía N° 0518-MDA, en fecha 23.08.2021, se aprobó la implementación del Plan de Transición al protocolo IPv6 de la Municipalidad Distrital de Ate.
 - En relación a la implementación del Plan de Transición al protocolo IPv6, la Municipalidad distrital de Ate a través de la Gerencia de Tecnología de la Información, se encuentra en la renovación de equipos de cómputo y comunicaciones que se han de adaptar al momento de la migración del IPv4 al IPv6.
- **Seguridad de la Información**
 - Se ha implementado licencia de software de seguridad ENDPOINT (WINDOWS-LINUX)/Protección de correo electrónico de nueva generación para estaciones de trabajo y servidores (licencias antivirus y anti spam).
 - Se implementó políticas de protección de datos personales (Ley N° 292733).
- **Mejoramiento de Centro de Datos**
 - Se adquirió 40 token para la firma digital de persona jurídica para los funcionarios de la Entidad, considerando de suma importancia contar con mecanismos tecnológicos que permitan firmar documentos digitales.



- **Gestión de Medios Digitales**
 - Se ha gestionado el servicio Hosting y dominio para el presente ejercicio; se ha contratado el servicio de internet con la empresa Fibertel Perú y de interconexión de sedes con seguridad.
 - Se ha gestionado a través de la RENIEC, el contrato de compra para cuentas de certificados digitales a personas jurídicas.
 - Se generó la adquisición de lectoras de tarjeta inteligente para la implementación de la firma electrónica.
 - El Portal web institucional se actualiza constantemente con información remitida por las áreas de la entidad, asimismo el cumplimiento de contenido al Portal de Transparencia Estándar (PTE).
- **Proyectos realizados en el año 2023**
 - **Módulo de consulta de trámite documentario virtual**, se desarrolló una nueva plataforma para la consulta amigable del trámite de su expediente, estado situacional del trámite y el historial del mismo.



- **Sistema HELPDESK**, se desarrolló una nueva plataforma en mejora de eficiencia en la gestión de las solicitudes de soporte técnico a las áreas de la entidad, reduciendo los tiempos de respuesta.
- **Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA**, se implementó en cumplimiento con el Decreto Legislativo N° 1439 del Sistema Nacional de Abastecimiento, el sistema SIGA – MEF en el módulo logística, cuyo objetivo es ingresar y conservar la información de los bienes, servicios y obras para el logro de metas y objetivos estratégicos y operativos de la Municipalidad distrital de Ate.



4.6 ÓRGANOS DE LÍNEA

4.6.1 Gerencia de Administración Tributaria

Es la unidad orgánica encargada de la recaudación tributaria de la Municipalidad de Ate, que tiene como objetivo planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades y proyectos orientados a los procesos de administración, recaudación, captación, fiscalización, determinación y supervisión de los ingresos tributarios, realizar las cobranzas regulares y coactivas y ejecuciones forzosas de acuerdo a las normas y disposiciones vigentes. Asimismo, efectuar las operaciones de fiscalización tributaria que conllevan al cumplimiento de las disposiciones normativas.

La Gerencia de Administración Tributaria tiene a su cargo las siguientes Sub Gerencias:

- Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria
- Sub Gerencia de Recaudación y Control
- Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
- Sub Gerencia de Ejecución Coactiva

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Recaudación de ingresos general por conceptos a nivel de partidas**
 - Se desarrolló programas de recaudación tributaria, emitiéndose ordenanzas municipales para dar facilidades de pago a los contribuyentes del distrito con respecto al impuesto predial y arbitrios.
 - Se realizó la recaudación de ingresos a la Corporación Municipal a nivel de partida por un **importe de S/. 146,559,864.38** durante el año fiscal 2023.

RECAUDACIÓN GENERAL TRIBUTARIA, AÑO 2023

Concepto	Total	I Semestre 2023	II Semestre 2023
Impuesto Predial	S/. 72,027,671.16	S/. 41,526,605.64	S/. 30,501,065.52
Alcabala	S/. 7,736,085.23	S/. 2,929,672.76	S/. 4,806,412.47
Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos	S/. 1,656,766.95	S/. 967,410.08	S/. 689,356.87
Multas tributarias	S/. 120,272.61	S/. 76,103.70	S/. 44,168.91
Limpieza Pública	S/. 26,416,990.92	S/. 15,191,913.27	S/. 11,225,077.65
Serenazgo	S/. 16,273,011.71	S/. 7,511,949.04	S/. 8,761,062.67
Parques y Jardines	S/. 11,499,345.46	S/. 5,163,910.63	S/. 6,335,434.83
Fraccionamiento	S/. 968,994.95	S/. 102,518.95	S/. 866,476.00
Otros ingresos	S/. 9,860,725.39	S/. 5,047,481.76	S/. 4,813,243.63
Total	S/. 146,559,864.38	S/. 78,517,565.83	S/. 68,042,298.55

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria – MDA



RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPAL, AÑO 2023

Año	Impuesto Predial	Arbitrios Municipales		
		Limpieza Pública	Parques y Jardines	Serenazgo
I Semestre 2023	S/. 41,526,605.64	S/. 15,191,913.27	S/. 5,163,910.63	S/. 7,511,949.04
II Semestre 2023	S/. 30,501,065.52	S/. 11,225,077.65	S/. 6,335,434.83	S/. 8,761,062.67
Total	S/. 72,027,671.16	S/. 26,416,990.92	S/. 11,499,345.46	S/. 16,273,011.71

Elaboración: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria – MDA

- **Acciones realizadas sobre normas tributarias aplicadas**

- Aprobación e Implementación del Decreto de Alcaldía N° 004 de fecha 27.04.2023, se dispuso la prórroga del beneficio de pronto pago, la fecha de pago al contado del Impuesto Predial y los Arbitrios Municipales del año 2023; así como de la primera cuota del Impuesto Predial y los Arbitrios Municipales del año 2023 y, el plazo para la presentación de la declaración jurada anual del Impuesto Predial, para los Grandes, Medianos, Pequeños y Micro contribuyentes del Distrito de Ate, hasta el 31.05.2023.
- Aprobación e Implementación del beneficio de descuento por "PRONTO PAGO" de las tasas de Arbitrios Municipales del año 2023 del 5% hasta 20% de descuento, beneficiando a todos los contribuyentes del distrito. (Ordenanza N° 595-MDA)
- Se informó a la Gerencia Municipal sobre el inicio de la Campaña Arancelaria del año 2023, promovida por la Dirección General de Políticas y Regulación en vivienda y urbanismo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el Distrito de Ate, lo cual permitiría en la actualización de los aranceles y la determinación del Impuesto Predial correspondiente, para el ejercicio 2024.
- Decreto de Alcaldía N° 015, se dispuso prorrogar hasta el 30.12.2023 la cuarta cuota de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales de 2023 para Pequeños y Micros Contribuyentes en el Distrito de Ate, regulada en la Ordenanza N° 593-MDA.
- Aprobación e Implementación, que reguló el Programa de Incentivos "Vecino Puntual Ateño – VPA" promoviendo el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias; asimismo, prevé la realización de uno o más sorteos anuales, entre los contribuyentes que formen parte del Padrón VPA. (Ordenanza N° 603-MDA).
- Aprobación e Implementación, del Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales correspondientes a los servicios de barridos de calles, recolección de residuos sólidos, parques y jardines y serenazgo del ejercicio 2024 (Ordenanza N° 606-MDA).



- **Beneficios Tributarios**

- Mediante Ordenanza N° 595-MDA, publicada en el diario oficial "El Peruano" en fecha 31.01.2023, se dispuso otorgar Beneficios Tributarios por Pronto Pago de Arbitrios Municipales del Ejercicio Fiscal 2023, por concepto de Arbitrios Municipales de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines y Serenazgo del año 2023, siempre que se cumpla con cancelar el total del Impuesto Predial y los Arbitrios Municipales del referido Ejercicios Fiscal, en el que se dispuso vigencia hasta el 28.02.23.
 - o Decreto de Alcaldía N° 004-2023-MDA que prorrogó hasta el 31.05.2023.
- Mediante Ordenanza N° 604-MDA, publicada en el diario oficial "El Peruano" en fecha 31.08.2023, se dispuso otorgar Beneficios Tributarios "Campaña ActualizATE", con el objetivo que los contribuyentes puedan regularizar su declaración jurada voluntariamente o promovida por el proceso de fiscalización, incentivando el pago de sus obligaciones tributarias pendientes de años anteriores, en el que se dispuso vigencia hasta el 30.11.2023.
 - o Decreto de Alcaldía N° 014-2023-MDA que prorrogó hasta el 30.12.2023.
- Mediante Ordenanza N° 605-MDA, publicada en el diario oficial "El Peruano" en fecha 31.08.2023, se dispuso otorgar Beneficio Tributario "Beneficio GánATE", con el objetivo de los contribuyentes puedan regularizar el pago de sus obligaciones tributarias pendientes de pago de años anteriores, así como obtener descuentos en el pago de Arbitrios Municipales del 2023, en el que se dispuso vigencia hasta el 30.09.2023; el mismo que fue prorrogado en 3 oportunidades
 - o Decreto de Alcaldía N° 010-2023-MDA que prorrogó hasta el 31.10.2023.
 - o Decreto de Alcaldía N° 011-2023-MDA que prorrogó hasta el 30.11.2023.
 - o Decreto de Alcaldía N° 013-2023-MDA que prorrogó hasta el 30.12.2023.

- **Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal**

- El Ministerio de Economía y Finanzas – MEF; impulsa cada año, metas de recaudación del Impuesto Predial; mediante la Guía para el cumplimiento del COMPROMISO 2.

La GAT, a través del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, participó en el cumplimiento del **COMPROMISO 2 "Mejora de los niveles de recaudación de Impuesto Predial"**.

Asimismo, con fecha 22.07.2023, se publicó en el diario oficial "El Peruano" la Resolución Directoral N° 0015-2023-EF/50.01, dando los resultados de la verificación del cumplimiento de metas del **TRAMO I – COMPROMISO 2** logrando superar la meta con resultado de efectividad de **44.5%** con una recaudación de **S/. 33,946,869.14**.

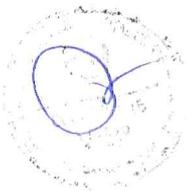


Con respecto al resultado en cumplimiento de metas del **TRAMO II - COMPROMISO 2**, se cumplió parcialmente con la meta de recaudación de la Gestión Municipal. Cabe señalar que se contaba con una meta de S/. 60,722,939, alcanzando una efectividad de **74%** con una recaudación al año 2023 de **S/. 56,430,022.00**.

CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO 2
"MEJORA DE LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL" EN EL AÑO 2023

	Meta 2023	Recaudación 2023	Efectividad %
Tramo I	S/. 33,946,869.14	S/. 34,139,440.00	100.6%
Tramo II	S/. 60,722,939.00	S/. 56,430,022.00	74.0%

Elaboración: Gerencia de Planificación Estratégica - Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria - MDA



4.6.1.1 Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria

Es un órgano de gestión de la Gerencia de Administración Tributaria, tiene como objetivo planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de orientación y registro de los contribuyentes del Municipio, fomentando la formación de una actitud cívica orientada al respecto y cumplimiento de las normas tributarias y en acuerdo a los dispositivos legales vigentes.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- Se han procesado **14,280 declaraciones juradas** del Patrón de Contribuyentes (cuponerías, inscripción baja, aumento o modificación de base imponible y otros).
- Se han atendido **1,018 solicitudes** de instituciones y contribuyentes relacionados a temas de carácter tributario (solicitudes 275 institucionales y 743 solicitudes de contribuyentes).

REPRESENTACIÓN DE PLANILLAS, AÑO 2023

Declaraciones Juradas	Total	I Semestre	II Semestre
Solicitudes Contribuyentes	743	375	368
Solicitudes Institucionales	275	139	136
Total	1,018	514	504

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria - MDA

- Se han atendido **1,480 resoluciones** subgerenciales, procedimiento no contencioso de carácter tributario que conllevan a un saneamiento de las deudas existentes en la cuenta corriente.

Tipo de Resolución	Total	I Semestre	II Semestre
Compensación y/o Transferencia	430	253	177
Exoneración y/o Reclamos Tributarios	204	101	103
Prescripción	832	207	625
Devoluciones	14	1	13
Total	1,480	562	918

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria - MDA

- Se han realizado **58 charlas y orientación** de los derechos y obligaciones tributarias en las organizaciones sociales.



4.6.1.2 Sub Gerencia de Recaudación y Control

Es un órgano de línea de la Gerencia de Administración Tributaria, tiene como objetivo planificar, organizar, dirigir y controlar el proceso de recaudación de la deuda tributaria, en cobranza ordinaria, de los contribuyentes y/o administrados registrados en el sistema RECATRIB de la Municipalidad Distrital de Ate.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- Se emitieron **191,480 documentos** de Cobranza Predial y Arbitrios.

Tipo de Notificación	Total	I Semestre	II Semestre
Emisión y notificación de valores de cobranza (OP)	51,815	17,422	34,393
Emisión y notificación de valores de cobranza (RD)	139,659	41,405	98,254
Emisión y notificación de quiebres de fraccionamiento	6	3	3
Total	191,480	58,830	132,650

Elaborador: Gerencia de Planificación Estratégica - Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones.
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria - Sub Gerencia de Recaudación y Control - MDA

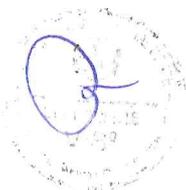
- Gestión de Cobranza: Emisión de cartas informativas y de requerimiento de pago, así como gestión de cobranza a través del call center.
 - Emisión y notificación de cartas requerimiento de pago y cartas informativas beneficio pronto pago, aprobado con Ordenanza N° 595, 598 y prorrogado con Decreto de Alcaldía N° 002/MDA, y beneficio GánATE, aprobado con Ordenanza N° 605 y prorrogado con Decreto de Alcaldía N° 010/MDA, se ejecutó un total de **143,705 documentos emitidos**.
 - Atención y gestión telefónica (cobranza call center), se realizó llamadas vía call center al contribuyente, consiguiendo el compromiso de pago de la deuda pendiente con el envío de la información que requiera para el pago del tributo y atendiendo llamadas de los contribuyentes para cualquier consulta en materia tributaria, realizó un total de **44,755 atenciones**.

GESTIÓN DE COBRANZA: EMISION DE CARTAS Y ATENCIONES TELEFÓNICAS, AÑO 2023

Gestión de Cobranza	Total	I Semestre	II Semestre
Emisión y notificación de cartas recordatorias y requerimiento de pago	143,705	30,540	113,165
Atención y gestión telefónica (call center)	44,755	20,574	24,181

Elaborador: Gerencia de Planificación Estratégica - Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones.
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria - Sub Gerencia de Recaudación y Control - MDA

- Se han emitido **80,603 constancias** de envío a coactiva.
- Se han emitido **08 convenios** tributarias y no tributarios como parte de la gestión de cobranza, se otorgó facilidades de pago a través de Convenios de Fraccionamiento, para la regularización de la deuda en cuotas mensuales programadas con el contribuyente.



- Atención personalizada al público, brindar información a los contribuyentes y atender solicitudes, se ejecutó un total de **27,270 atenciones**.

GESTIÓN DE COBRANZA: EMISION DE CARTAS Y ATENCIONES TELEFÓNICAS, AÑO 2023

Tipo de notificación	Total	I Semestre	II Semestre
Atención de expedientes	633	580	53
Emisión de constancias de no adeudo	5,802	3,840	1,962
Atención al público en materia tributaria	20,835	11,600	9,235

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Recaudación y Control - MDA



4.6.1.3 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria

Es un órgano de línea de la Gerencia de Administración Tributaria, tiene como objetivo planear, organizar, dirigir y controlar las acciones de fiscalización, controlando la veracidad de la información proporcionada en las declaraciones juradas y detectar a los contribuyentes omisos, subvaluadores y evasores de los tributos.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Acciones de fiscalización tributaria**

- Se ha realizado la emisión de **1,077 resoluciones** de valor tributario de determinación de las diferencias por fiscalización.

EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE VALOR TRIBUTARIO DURANTE EL AÑO 2023

	Total	I Semestre	II Semestre
Resolución de valor tributario	1,077	390	687

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria – MDA

- Se han realización **921 inspecciones oculares** a los predios por solicitud y/o requerimientos.

INSPECCIONES OCULARES DURANTE EL AÑO 2023

	Total	I Semestre	II Semestre
Inspecciones oculares	921	425	496

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria – MDA

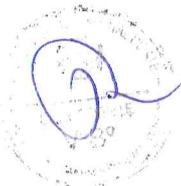
- **Gestión de Cobranza**

- Se han emitido **1,755 cartas** de cobranza a los contribuyentes del distrito.
- Se ha realizado **1,015 atenciones** de llamadas telefónicas en carácter de cobranza.

GESTION DE COBRANZAS DURANTE EL AÑO 2023

	Total	I Semestre	II Semestre
Cartas de cobranzas	1,755	1,280	475
Atenciones de llamadas	1,015	431	584

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria – MDA



- **Beneficios Tributarios**

- Mediante Ordenanza N° 595-MDA, publicada en el diario oficial "El Peruano" en fecha 31.01.2023, se dispuso otorgar Beneficios Tributarios por Pronto Pago de Arbitrios Municipales del Ejercicio Fiscal 2023, por concepto de Arbitrios Municipales de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines y Serenazgo del año 2023, siempre que se cumpla con cancelar el total del Impuesto Predial y los Arbitrios Municipales del referido Ejercicios Fiscal, en el que se dispuso vigencia hasta el 28.02.23.
 - o Decreto de Alcaldía N° 004-2023-MDA que prorrogó hasta el 31.05.2023.
- Mediante Ordenanza N° 604-MDA, publicada en el diario oficial "El Peruano" en fecha 31.08.2023, se dispuso otorgar Beneficios Tributarios "Campaña ActualizATE", con el objetivo que los contribuyentes puedan regularizar su declaración jurada voluntariamente o promovida por el proceso de fiscalización, incentivando el pago de sus obligaciones tributarias pendientes de años anteriores, en el que se dispuso vigencia hasta el 30.11.2023.
 - o Decreto de Alcaldía N° 014-2023-MDA que prorrogó hasta el 30.12.2023.
- Mediante Ordenanza N° 605-MDA, publicada en el diario oficial "El Peruano" en fecha 31.08.2023, se dispuso otorgar Beneficio Tributario "Beneficio GánATE", con el objetivo de los contribuyentes puedan regularizar el pago de sus obligaciones tributarias pendientes de pago de años anteriores, así como obtener descuentos en el pago de Arbitrios Municipales del 2023, en el que se dispuso vigencia hasta el 30.09.2023; el mismo que fue prorrogado en 3 oportunidades
 - o Decreto de Alcaldía N° 010-2023-MDA que prorrogó hasta el 31.10.2023.
 - o Decreto de Alcaldía N° 011-2023-MDA que prorrogó hasta el 30.11.2023.
 - o Decreto de Alcaldía N° 013-2023-MDA que prorrogó hasta el 30.12.2023.



4.6.1.4 Sub Gerencia de Ejecución Coactiva

Es un órgano de gestión de la Gerencia de Administración Tributaria es la encargada, responsable y titular de los procedimientos de ejecución coactiva, ejerce a nombre de la entidad las acciones de coerción para el cumplimiento de la obligación Tributaria y No Tributaria de acuerdo al marco legal que existe.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- Se han atendido **1,679 solicitudes** presentadas por los recurrentes (deudas coactivas, banco, requerimiento, levantamiento, suspensiones y tribunal fiscal).

SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS RECURRENTES DURANTE EL AÑO 2023

	Total	I Semestre	II Semestre
Deudas Coactivas, Bancos, Requerimiento, Levantamiento, Suspensiones, Tribunal Fiscal	1,679	827	852

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica - Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria - Sub Gerencia de Ejecución Coactiva - MDA

- Se han emitido **70 resoluciones** en atención a las solicitudes (poder judicial y tribunal fiscal)
- Se ha realizado la **depuración de 533 de expedientes** coactivos para el archivo.
- Se han **emitido y notificado 57,834 resoluciones** de inicio de procedimiento de ejecución coactiva.
- Se han distribuido **29,709 cartas informativas** al obligado de deudas coactivas.
- Se han **emitido 1,814 resoluciones** de emisión y ejecución de medidas cautelares conforme a Ley, cabe precisar que es pertinente señalar que se ha realizado un trabajo en conjunto para poder ampliar la cantidad de embargos.

EMISION DE RESOLUCIONES DE MEDIDAS CAUTELARES DURANTE EL AÑO 2023

	Total	I Semestre	II Semestre
Deudas Coactivas, Bancos, Requerimiento, Levantamiento, Suspensiones, Tribunal Fiscal	1,814	1,147	667

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica - Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria - Sub Gerencia de Ejecución Coactiva - MDA

- Se han **emitido y notificado 655 resoluciones de suspensión de procedimiento coactivos**, la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva ha cumplido con éxito la meta trazada, y el compromiso de trabajo del personal en general.



4.6.2 Gerencia de Infraestructura y Urbanismo

Es un órgano de línea que tiene como objetivo orientar la transformación, ocupación y utilización del territorio, organizando el espacio físico y los usos del suelo de acuerdo a las estrategias de desarrollo social, económico y cultural con la finalidad de dotar a la población de adecuadas condiciones de hábitat, encargado del planeamiento urbano del distrito y de su desarrollo integral y armónico en el tiempo y en el espacio urbano distrital; liderar los procesos relativos a las autorizaciones para las edificaciones, a iniciativas de inversiones privados y públicos; crear y mantener actualizado el catastro.

Asimismo, tiene como objetivo proponer, conducir, supervisar, monitorear y controlar la gestión de los proyectos de inversión que se realicen en el distrito.

La Gerencia de Infraestructura y Urbanismo tiene a su cargo las siguientes Sub Gerencias:

- Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro
- Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones
- Sub Gerencia de Inversión Público

4.6.2.1 Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro

Es un órgano de línea de la Gerencia de Infraestructura y Urbanismo que tiene como objetivo la administración organizada del suelo a través de la Planificación Urbana, asimismo difundir y brindar los servicios administrativos requeridos por la comunidad referente al desarrollo y administración organizado del suelo; a través de la planificación, formalización, regularización, autorización y promoción destinados a perfeccionar el proceso de acondicionamiento territorial.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Acciones para el otorgamiento de servicios básicos**

- Se han emitido **281 Constancias** de Posesión de servicios básicos. La Municipalidad Distrital de Ate está contribuyendo a contar con servicios básicos de calidad; y a su vez fortalecer y gestionar proyectos en infraestructura de saneamiento eficiente y de calidad, otorga las constancias de posesión a las familias que ya cuentan con la factibilidad de servicio otorgado por la entidad prestadora de servicio de Sedapal o Luz del Sur.

Es importante señalar que, en vista de los antecedentes ocurridos por el Ciclón Yaku durante el 2023, que ocasionaron desastres de 2,101 viviendas con constancias de posesión otorgadas (las cuales fueron emitidas como resultado de 40 planos visados y/o reconocimiento de planos de trazado y lotización cuyos procedimientos fueron aprobados mediante Informes Preliminares de Riesgo con Nivel de Riesgo Medio o Alto Mitigable), se determinó que es necesario e imperante que se determine el Nivel de Riesgo a través de instrumentos técnicos adecuados vinculados a la gestión de desastres, es decir, a través de EVALUACIONES DE RIESGO (EVAR), que permitan declarar la intangibilidad del



suelo de riesgo NO mitigable, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J. A la fecha, esta subgerencia viene impulsando la elaboración de las Evaluaciones de Riesgo de las Zonas 03, 04, 05, 06 y 07 en conjunto con las unidades orgánicas competentes.

EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE POSESIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, AÑO 2023

Acción	I Semestre	II Semestre	Resultado ejecución
Constancias de Posesión de Servicios Básicos	214	67	281

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo – Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro – MDA

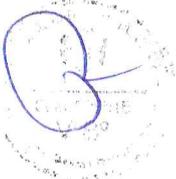
- Se han realizado **837 Inspecciones Oculares**, que consiste en la verificación de la vivencia efectiva de las viviendas que forma parte de un plano de trazado y lotización para gestionar la obtención de los servicios básicos.
 - Se han elaborado **2,301 Informes Técnicos** respecto al otorgamiento de la constancia de posesión, que comprenden a detalle la evaluación técnica que puede concluir en una procedencia, improcedencia y/o emisión de cartas con las observaciones realizadas.
- **Actualización de información catastral**
 - Se han emitido **226 Resoluciones** de planos y memoria descriptiva para fines judiciales, notariales, rectificación, delimitación de área y/o linderos, beneficiando a gran parte de los vecinos que buscan regularizar la posesión de su predio para la obtención del título de propiedad ante los registros públicos.
 - Se han realizado **523 evaluación** de documentación presentada para la visación de plano y memoria descriptiva, que consiste en verificar que el administrativo haya cumplido con presentar los requisitos y que los planos adjuntos cumplan con los aspectos técnicos establecidos conforme a la norma.
 - Se han realizado **312 inspecciones** oculares para la visación de plano y memoria descriptiva, que consiste en la verificación de la posesión física de la vivencia, las medidas perimétricas del predio y las secciones viales frente al predio.

VISACIÓN DE DOCUMENTOS ACORDE AL TIPO DE FINALIDAD, AÑO 2023

Acción	I Semestre	II Semestre	Resultado ejecución
Visación de documentos para fines judiciales	47	62	109
Visación de documentos para fines notariales	38	55	93
Visación de documentos para fines rectificación o delimitación de áreas o linderos	10	14	24

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Infraestructura Vial – Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro – MDA

- Se han emitido **148 Certificados** de Numeración a los vecinos, para que puedan elevar la numeración ante los registros públicos, así como también puedan solicitar a las puertas que correspondan su autorización municipal para sus actividades económicas.



- Se han emitido **113 Certificados** de Nomenclatura Vial a los vecinos que desean inscribir a los registros públicos, los nombres de las vías frente a su predio para la ubicación exacta.
- Se han emitido **211 Certificados** Catastrales entre ellos están los: Certificado de Jurisdicción, Certificado Catastral y/o Certificado Catastral Negativo, Copia de Plano Catastral UTM, Constancia de Linderos y Medidas Perimétricas; los cuales son evaluados por nuestra subgerencia, a beneficio de los administrados contribuyendo a sus inquietudes y regularizaciones de sus predios; y las hojas informativas catastrales.



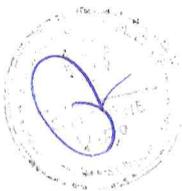
4.6.2.2 Sub Gerencia de Inversión Pública

Es un órgano línea de la Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, que tiene como objetivo, dirigir, coordinar y evaluar las actividades vinculadas con los estudios de previsión, expediente técnico, además de la ejecución, inspección, supervisión, recepción y liquidación de proyectos de inversión pública.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Proyectos de Inversión 2023**

- Al respecto, el presente año 2023, de acuerdo a los marcos normativos de *invierte.pe* DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 y modificada por la Resolución Directoral N° 006-2020-EF/63.01 y por la Resolución Directoral N° 008-2020-EF/63.01, por la Resolución Directoral N° 0004-2022-EF/63.01. DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 y RESOLUCION DIRECTORAL N° 010-2020-EF/63.01.
 - o Las inversiones por liquidar o pendientes de liquidación.
 - o Las inversiones en la fase de ejecución que culminen en el año fiscal siguiente.
 - o Las inversiones en la fase de ejecución que culminen sucesivamente en los años posteriores.
 - o Las IOARR en unidades productoras en funcionamiento.
 - o Las inversiones sin ejecución física que cuenten con expediente técnico o documento equivalente, según la normatividad de la materia
 - o Las inversiones sin ejecución física que cuenten con aprobación o viabilidad, según corresponda.
 - o Las inversiones en preparación (incluyendo las ideas de inversión), las cuales deben estar ordenadas según su potencial impacto al cierre de brechas y criterios de priorización definidos previamente.



- **Estado Situacional de los proyectos**

- Durante el año 2023, se realizaron acciones vinculadas con el sistema de presupuesto, sistema de inversiones del MEF, Infobras, consulta amigable, contraloría, SEASE y el sistema POI Institucional.

RESUMEN DE ESTADOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL AÑO 2023

Acciones	N° de Inversiones	Estado situacional al 31.12.2023	Resultado Anual
Obras	30	A. Obra ejecutada al 100%	16
		B. Avance de obra	10
		C. Pendiente de ejecución	4
Expedientes Técnicos	11	D. Expedientes Técnicos aprobados	10
		E. Expedientes en proceso de aprobación	1
Liquidación de obras	28	F. Liquidación de obras	28
IOARR	10	IOARR - Expedientes Técnicos aprobados	9
		IOARR - Expedientes Desactivado	1
Total de Inversiones programadas	79		
Total de Inversiones ejecutadas al 31.12.2023	63		

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica - Subgerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones.
Fuente: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo/ Sub Gerencia inversión Pública



A. PROYECTOS DE INVERSIÓN CULMINADOS AL 100% DURANTE EL AÑO 2023

Nº	Código Único	Nombre del proyecto	Estado situacional al 31.12.2023	Avance Físico	Zona beneficiada
001	2194461	Instalación del servicio de educación inicial escolarizada en la I.E.I. las Gardenias en la Asociación de propietarios de vivienda, Las Gardenias de San Juan de Pariachi, Zona 05, sub Zona 04, distrito de Ate - Lima - Lima	Obra Ejecutada	100%	Zona 05, Sub Zona 04
002	2532396	Creación del servicio de protección ante peligro de derrumbe de la calle 14 Asociación civil de vivienda Pariachi III etapa, Zona 06, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Obra Ejecutada	100%	Zona 06
003	2521786	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana a través de veredas y bermas en las calles y pasajes del A.H. Cesar Vallejo, zona 4, sub zona 01 del distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Obra Ejecutada	100%	Zona 04, Sub Zona 01
004	2542222	Creación del servicio de protección frente a deslizamientos en la calle san Lorenzo (tramo Ca. los pinos - psj Los Geranios), calle los pinos (tramo Ca. 6 - psj. Los Geranios) y calle 28 de Julio (tramo Lt. 10 - 18 y Lt. 57 - 66), de la UCV Biohuerto El Paraíso de la zona j del P.j. proyecto especial Huaycán, zona 07, distrito de Ate	Obra Ejecutada	100%	Zona 07
005	2551473	Creación del servicio de espacios públicos para la integración en el parque N° 2 de la UCV 155 de la zona k del P. j. proyecto especial Huaycan, zona 07, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Obra Ejecutada	100%	Zona 07
006	2553348	Creación del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas en las calles a, b y c de la Asociación de propietarios Nuevo Sol de Ate, zona 03, Sub Zona 01, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Obra Ejecutada	100%	Zona 03, Sub Zona 01
007	2353039	Creación del servicio de transitabilidad vehicular en calle 10A (entre 1A - 1 y 1), calle 10 (Mz. Lt. lote 8 al 14), calle 11 (Mz. Lt. lote 10 al 18), calle 11a (Mz. Lt. lote 1 al 10) y calle 11A del grupo I, ANPH Horacio Zevallos, zona 06, Sub Zona 02, distrito de Ate - Lima - Lima	Obra Ejecutada	100%	Zona 06, Sub Zona 02
008	2499055	Mejoramiento del servicio vehicular a través de veredas en calle Los Alcantares del sector denominado El Platanal parte sector catastral 19 y parte sector catastral 20 (Asoc. de Viv. los Laureles), Zona 04, Sub Zona 02, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Obra Ejecutada	100%	Zona 04, sub Zona 02
009	2520363	Creación del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas en el jr. Buenos Amigos, Ca. camilo Dongo y Dongo y pasaje s/n del pueblo antiguo de Ate, sector 07, Zona 02, Sub Zona 02, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima (1 etapa)	Obra Ejecutada	95.10%	Zona 02, Sub Zona 02
010	2543729	Creación del servicio de protección frente a deslizamientos en la calle 2 (Lt. 12-17) de la UCV 153-D y en las calles 01 (Lt. 41-45), 02 (frente a L.C.), 03 (L.C.-jardín), 04 (Lt. 50-52), 05 (Lt. 53-55) y 06 (Lt. 56-ca. 01 y jardín) de la UCV 153-d la ponderosa, de la zona j del P.j. proyecto especial Huaycán, Zona 07, distrito de Ate	Obra Ejecutada	94.10%	Zona 07
011	2539582	Creación del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas en las calles 1, c y d de la Asociación de Vivienda Manhattan, Zona 03, Sub Zona 03, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Obra Ejecutada	97.7%	Zona 03, Sub Zona 03
012	2536406	Creación del servicio de protección ante peligros a través de muros de contención en la calle s/n, calle 1, calle 2 y calle 3 de la UCV 153c, zona j del P.j. proyecto especial Huaycán, Zona 07, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Obra ejecutada	100%	Zona 07



N°	Código Único	Nombre del proyecto	Estado situacional al 31.12.2023	Avance Físico	Zona beneficiada
013	2547009	Creación del servicio de protección frente a deslizamientos en el pasaje s/n, tramo Lt. 9 Mz. a - Lt. 5 Mz. b), del AA.HH. UCV 143 ampliación B, de la Zona J del P.j. proyecto especial Huaycán, Zona 07, AA.HH. UCV 143 ampliación B, de la Zona J de Huaycán del distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Obra Ejecutada	100%	Zona 07
014	2241361	Construcción de pistas y veredas en la U.C. 11006 Sub lote B del ex fundo Pariachi (asociación de propietarios de la residencial las Praderas de Pariachi IV etapa), Zona 5, Sub Zona 4, distrito de Ate - Lima - Lima	Obra Ejecutada	100%	Zona 05, Sub Zona 04
015	2510998	Mejoramiento del servicio de espacios públicos urbanos en el Parque 5 de la parcela 10015 del sector 3 del ex fundo Pariachi (socios de la Sub estación G de la Asociación Civil de vivienda Pariachi tercera etapa) Zona 06, Sub zona 01, distrito de Ate	Obra Ejecutada	100%	Zona 06, Sub Zona 01
016	2401294	Creación de pistas y veredas en la calle 1, 2, 3 y pasaje 2 y Sn del Centro Poblado San Juan de Pariachi, Zona 05 Sub - Zona 04, distrito de Ate - Lima - Lima (I etapa)	Obra en Ejecución	100%	Zona 05, Sub Zona 04

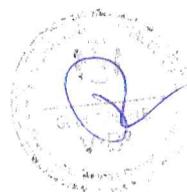
Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica - Subgerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones.
Fuente: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo/ Sub Gerencia Inversión Pública



B. PROYECTOS DE INVERSIÓN CON AVANCE FÍSICO DE OBRA DURANTE EL AÑO 2023

N°	Código Único	Nombre del proyecto	Estado situacional al 31.12.2023	Avance Físico	Zona beneficiada
001	2532355	Creación de servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes a través del Centro Cultural Municipal en el lote 2 de la Mz P2 de la Cooperativa de Vivienda 27 de abril, Zona 02, Sub Zona 01, distrito de Ate - Lima - Lima	Obra en Ejecución	12.91%	Zona 02, Sub Zona 01
002	2533958	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas en la calle 25, calle 2, calle 6 y calle Santa Rosa del Asentamiento Humano Los Progresistas de Ate y Asentamiento Humano Los Progresistas B, Zona 04, Sub Zona 03, distrito de Ate	Obra en Ejecución	82.93%	Zona 04, Sub Zona 03
003	2515694	Creación del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas en las Calles internas de Las Parcelas 10614 - Predio Gloria Alta y Programa de Vivienda Gloria Parcela 10615, Zona 05, Sub Zona 04, distrito de Ate	Obra en Ejecución	50.7%	Zona 05, Sub Zona 04
004	2552001	Creación del servicio de movilidad urbana a través de pistas, veredas y pasaje peatonal en el Pasaje 1 y calle 2 del A.H. Nueva Juventud; Asoc. pob. A.H. Cesar Vallejo; A.H. los Jardines del sector C; Asoc. Pob. A.H. Los Eucaliptos; Asoc. Pob. A.H. Las Laderas; Asoc. Pob. A.H. 15 de junio; Zona 06, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Obra en Ejecución	51.30%	Zona 06
005	2157034	Construcción de muro de contención en la calle El Apolo Mz N y O de la Asociación de Vivienda Triunfadores de Ate, distrito de Ate, provincia de Lima, departamento de Lima	Obra en Ejecución	30.6%	Zona 04
006	2502175	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana a través de veredas en la Calle San Francisco del A. H. San Francisco de Ate, Zona 02, Sub Zona 01 Vialidad del distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Obra en Ejecución	46.6%	Zona 02, Sub Zona 01
007	2502614	Creación del servicio de movilidad urbana con escaleras en pasajes 5, 4 y 3 de la Asociación De Vivienda Hijos De Amalia A, Zona 4 Sub Zona 3 del distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Obra en Ejecución	50.70%	Zona 04, Sub Zona 03
008	2282030	Creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las vías internas de las UCVS 210,211,212,213,211A,211B, 214,215,216, 217,217B,217E,217C,217D, Nvo Horizonte 217C, Org. Renacer Julio, Org. Talleres Sta. Rosa, Org. 22 de abril, en la zona S del AH Huaycán - Zona 7, del distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Obra en Ejecución	6.20%	Zona 07
009	2300905	Creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las vías internas de las UCVS 196, 197, 198, 199, 200, 200B y 200C en la zona Q del AH Huaycán, Zona 07 del distrito de Ate - Lima - Lima	Obra en Ejecución	28.80%	Zona 07
010	2598633	Adquisición de computadora (laboratorio), proyector multimedia, impresora plotter y equipos complementarios; además de otros activos en el(la) municipalidad distrital de Ate distrito de Ate, provincia Lima, departamento Lima	Obra en Ejecución	51.5%	Distrital

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica - Subgerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo/ Sub Gerencia inversión Pública



C. PROYECTOS DE INVERSIÓN PENDIENTE DE EJECUCIÓN DURANTE EL AÑO 2023

N°	Código Único	Nombre del proyecto	Estado situacional al 31.12.2023	Avance Físico	Zona beneficiada
001	2529261	Creación del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas en Las Ca. José s. Chocano, Jr. Mártires del Periodismo, Ca. La Muralla, Jr. Héroes del Cenepa, Av. Jaime Bausate Meza y Av. Serpiente de Oro de las Coop. de Viv. Villa Los Periodistas, Asoc. de Viv. Villa La Campiña y Promurban Las Terrazas del Pueblo, Zona 05, Sub Zona 03, distrito de Ate, provincia de Lima - departamento de Lima	Pendiente en Ejecución, ET se aprobó con RG N° 123-2023-MDA/GIU (16/08/2023)	0%	Zona 05, Sub Zona 03
002	2236255	Creación del servicio de movilidad urbana en las calles internas del programa de Vivienda Residencial Sol de las Viñas I, II, III, IV, V etapa, zona 05, Sub Zona 04, distrito de Ate (I etapa)	Pendiente en Ejecución, Expediente Técnico en proceso de aprobación-2023	0%	Zona 05, Sub Zona 04
003	2508617	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas en las calles 1, 2, 3, 5, 6, 8 y 9 de la Urbanización Santa Raquel III etapa, Zona 02, Sub Zona 02, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Pendiente en Ejecución	0%	Zona 02, Sub Zona 02
004	2471238	Adquisición de cámaras de seguridad, controladores de cámara y televisores; en el (la) reposición de servicios de la central de emergencia y video vigilancia de la Sub Gerencia de Serenazgo, distrito de Ate, provincia de Lima, departamento de Lima	IOARR ejecutada en 2 Etapa, la 1ra etapa se ejecutó en el 2022, la 2 Etapa no se ejecutó en el 2023	65.60%	Distrital

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica - Subgerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones.
Fuente: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo/ Sub Gerencia inversión Pública

D. EXPEDIENTES TÉCNICOS APROBADOS DURANTE EL AÑO 2023

N°	Código Único	Nombre del proyecto	Estado situacional al 31.12.2023	Avance Físico	Zona beneficiada
001	2556337	Creación del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas en la calle 8 de la Asociación de Vivienda Ebeneser, Residencial los Olivos de Ate II y IV etapa y Parcelas 1580 y 10581 Gloria Alta, Zona 05, Sub Zona 04, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Expediente Técnico Aprobado	Resolución de Gerencia N° 204 - 2023 (20/12/2023)	Zona 05, Sub Zona 04
002	2564585	Creación del servicio de protección frente a deslizamientos en las calles 1 y 2 de la Asociación Casa Huerta Santa Cruz de Mayo, de la Zona C del P.J. Proyecto especial Huaycán, zona 07, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Expediente Técnico Aprobado	Resolución de Gerencia N° 205 - 2023 (20/12/2023)	Zona 07
003	2568124	Creación del servicio de protección ante peligro de derrumbes a través de muros de contención en la calle principal de la Asociación Casa Huerta el Dorado, zona 03, sub zona 03, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Expediente Técnico Aprobado	Resolución de Gerencia N° 206 - 2023 (20/12/2023)	Zona 03, Sub Zona 03
004	2528865	Creación del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas en la Avenida Colectora NN4 y NN6 en el Sector Residencial Pariachi, Zona 06, Sub Zona 01, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Expediente Técnico Aprobado	Resolución de Gerencia N° 213 - 2023 (27/12/2023)	Zona 06, Sub Zona 01
005	2528823	Creación el servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas en la Avenida Colectora NN3 de las Zona de Desarrollo 05 distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Expediente Técnico Aprobado	Resolución de Gerencia N° 212 - 2023 (27/12/2023)	Zona de Desarrollo 05



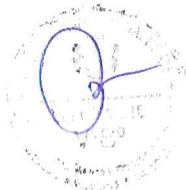
N°	Código Único	Nombre del proyecto	Estado situacional al 31.12.2023	Avance Físico	Zona beneficiada
006	2266372	Creación de pistas y veredas en las calles internas de la Zona N de Huaycán, Zona 07, del distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Expediente Técnico Aprobado	Resolución de Gerencia N° 025-2021-MDA/GIU	Zona 07
007	2434672	Creación del servicio de espacio público en el parque N° 1, de la UCV 147, Zona N del proyecto especial Huaycán, Zona 07 del distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Expediente Técnico Aprobado	Resolución de Gerencia N° 041-2021-MDA/GIU	Zona 07
008	2452134	Creación del servicio de movilidad urbana en las calles N° 02,03,04,05,06,07,08 y A, y en los pasajes 04,05,09,10,11 y 12, de la UCV 47-B Zona C, proyecto especial Huaycán, Zona 07, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Expediente Técnico Aprobado	Resolución de Gerencia N° 163-2020-MDA/GIU	Zona 07
009	2512667	Creación del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas en las calles y pasajes internos de las UCV 200, 201, 202, 203, 203B, 204, 204B, 205, 205B, 205C, 205D 205E, 205F, 206, 206D, 206E y 207 de la Zona R del pueblo joven proyecto especial Huaycán, Zona 07, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Expediente Técnico Aprobado	Resolución de Gerencia N° 275-2022-MDA/GIU el 17/10/2022	Zona 07
010	2524284	Creación del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas en las calles y pasajes internos de las UCV 200, 201, 202, 203, 203B, 204, 204B, 205, 205B, 205C, 205D 205E, 205F, 206, 206D, 206E y 207 de la Zona R del P.j. proyecto especial Huaycán, Zona 07, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Expediente Técnico Aprobado	Resolución de Gerencia N° 275-2022-MDA/GIU el 17/10/2022	Zona 07

Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica - Subgerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones.
Fuente: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo/ Sub Gerencia inversión Pública

E. EXPEDIENTES TÉCNICOS EN PROCESO DE APROBACIÓN DURANTE EL AÑO 2023

N°	Código Único	Nombre del proyecto	Estado situacional al 31.12.2023	Avance Físico	Zona beneficiada
001	2554089	Creación de servicios públicos de integración económica y social en el Parque ubicado en lote 9 de UCV 47B, Zona C, proyecto especial Huaycán, Zona 07, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	En proceso de reformulación del expediente técnico	Zona 07	En proceso de aprobación de la reformulación

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica - Subgerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones.
Fuente: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo/ Sub Gerencia inversión Pública



F. LIQUIDACIÓN DE OBRAS DURANTE EL AÑO 2023

N°	Código Único	Nombre del proyecto	Estado situacional al 31.12.2023	Acto Resolutivo	Acto Resolutivo
001	2240892	Construcción de pistas y veredas en las calles internas de la Parcela 10015 Sector 1 del Predio Rustico Pariachi (Asociación de Vivienda Unión Pariache), Zona 06, Sub Zona 01, distrito de Ate, Lima, Lima	Pago de Liquidación de obra	Zona 06, sub Zona 01	Resolución de Gerencia N° 0239 - 2022
002	2240906	Construcción de pistas y veredas en la Asociación de Vivienda 14 de abril, Zona 06, Sub Zona 02, distrito de Ate - Lima - Lima	Pago de Liquidación de obra	Zona 06, Sub Zona 02	Resolución de Gerencia N° 0229 - 2022
003	2362533	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la 1ra, 2da y 3ra cuadra de la Av. Los Libertadores de la Urb. Valdiviezo, Zona 01, Sub Zona 01, distrito de Ate - Lima - Lima	Pago de Liquidación de obra	Zona 01, Sub Zona 01	Resolución de Gerencia N° 0136 - 2019
004	2461350	Remodelación de infraestructura deportiva y obras exteriores; adquisición de mobiliario urbano; en el(la) área de equipamiento deportivo del Fundo Vásquez III etapa (Grumete Medina) Zona 01, Sub Zona 02, distrito de Ate, provincia Lima, departamento Lima	Pago de Liquidación de obra	Zona 01, Sub Zona 02	Resolución de Gerencia N° 034 - 2022
005	2462350	Creación del servicio de movilidad urbana a través de pistas en la Asoc. de Viv. Los Jardines (ca. A y b), Asoc. Res. Santa María (ca. 1, 2 y 3), Asoc. De viv. Las Mercedes II et. (ca. 1, 2, B y C), Asoc. De Viv. Las Flores (ca. C), Asoc. De Viv. Las Palmeras (Ca. B, C y Pje. 1), Asoc. De viv. Ampliación I (ca. 2), Asoc. De Viv. La Arboleda (ca. B y c) y Asoc. Los Frutales (Pje. A) del sec. Gloria Alta, Zona 05, Sub Zona 04, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Pago de Liquidación de obra	Zona 05, Sub Zona 04	Resolución de Gerencia N° 0161 - 2021
006	2474848	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la cuadra 01, 02, 03 y 04 del Jr. Los Nardos y cuadra 01 y 02 del Jr. Melitón Carbajal en la Urb.-Valdiviezo Zona 01, Sub Zona 01, Vitarte del distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Pago de Liquidación de obra	Zona 01, Sub Zona 01	Resolución de Gerencia N° 081 - 2022
007	2474896	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en los pasajes Micaela Bastidas, Túpac Amaru y Condorcanqui (aledaño a parque Tungasuca) de la Urb. Salamanca, Zona 01, Sub Zona 03, Vitarte del distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Pago de Liquidación de obra	Zona 01, Sub Zona 03	Resolución de Gerencia N° 072 - 2022
008	2477828	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana a través de pista y veredas en calle 2 y estacionamiento del Fundo Vásquez I y II etapa (Grumete Medina) Zona 01, Sub Zona 02, distrito de Ate, Vitarte del distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Pago de Liquidación de obra	Zona 01, Sub Zona 02	Resolución de Gerencia N° 092 - 2022
009	2495600	Creación del servicio de protección ante peligros de derrumbes a través de muros de contención en los pasajes las Azucenas y los Girasoles del A.H. Asociación de Viviendas las Poderosas del Valle Amauta, Zona 04, Sub Zona 03, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Liquidación de obra realizada	Zona 04, Sub Zona 03	Resolución de Gerencia N° 071 - 2023
010	2025905	Construcción de pistas y veredas para la comunidad autogestionaria de Huaycán Zona A, distrito de Ate	Pago de Liquidación de obra	Zona 7	Resolución de Gerencia N° 219 - 2021
011	2463703	Mejoramiento del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en el lote N° 1, Mz F1 del grupo B, del AA. HH Horacio Zevallos Gámez, Zona 06, Sub Zona 02, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Liquidación de obra aprobada	Zona 06 Sub Zona 02	Resolución de Gerencia N° 185 - 2023
012	2526777	Mejoramiento del servicio de espacios públicos verdes en la berma central de la Av. Michael Faraday del sector catastral 6, Zona 01, Sub Zona 02, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Pago de Liquidación de obra	Zona 01, Sub Zona 02.	Resolución de Gerencia N° 188 - 2023



N°	Código Único	Nombre del proyecto	Estado situacional al 31.12.2023	Acto Resolutivo	Acto Resolutivo
013	2503055	Mejoramiento y ampliación del servicio de espacios públicos urbanos en el Parque 9 del grupo F del A.H. Horacio Zevallos Gámez, Zona 06, Sub Zona 02, distrito de Ate, provincia de Lima, departamento de Lima	No pago de Liquidación de obra	Zona 06, Sub Zona 02,	Resolución de Gerencia Municipal N° 098-2023 - MDA/GM
014	2495749	Creación del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas en las calles internas de la Asociación de propietarios de vivienda los Manzanos de Santa Clara, Zona 05, Sub Zona 01, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	No pago de Liquidación de obra	Zona 05, Sub Zona 01,	Resolución de Gerencia N° 178-2023 - MDA/GIU
015	2344216	Creación de pistas y veredas en la comunidad de San Juan de Pariachi Zona de desarrollo 05, Sub Zona 04, distrito de Ate - Lima - Lima.	Pago de Liquidación de obra	Zona 5, Sub Zona 04	Resolución de Gerencia Municipal N° 208-2023 - MDA/GM
016	2521528	Creación del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas en la calle las Praderas de la Zona Central de Ate (sector denominado El Platanal parte sector catastral 19 y parte sector catastral 20) tramo Lt. 47 de la Asoc. de Viv. servidores de las FF.PP. del Perú - ca. Sánchez Cerro, Zona 04, Sub Zona 02, distrito de Ate	Liquidación de obra realizada	Zona 04, Sub Zona 02	Resolución de Gerencia N° 200 - 2023
017	2510297	Creación del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas en el Pje. a, Pje. 1 y Pje. 2 de la Asoc. Pro compra de terrenos Pampahuasi y en la Ca. Lima, pje. Santa Rosa y Pje. Perú de la Asoc. pro compra de terreno Santa Rosa de Vitarte, Vitarte del distrito de Ate provincia de Lima - departamento de Lima	Pago de Liquidación de obra	Distrital	Resolución de Gerencia Municipal N° 207-2023 - MDA/GM
018	2502313	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana con pistas y veredas en la av Jaime Zúñiga, tramo comprendido entre la Carretera Central y la Av. F del AA.HH. Horacio Zevallos Gámez, Zona 6, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	No se pago de Liquidación de obra	Zona 6	Resolución de Gerencia N° 174-2023 - MDA/GIU
019	2501622	Creación del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas en las calles y pasajes internos de la Urb. Residencial Los Milagros de Gloria Baja, agrupación familiar de vivienda los Mezitas de Gloria Baja, Urb. Residencial California de Gloria Baja y Urb. Residencial Nueva Esperanza de Gloria Alta, Zona 05 Sub zona 4 distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima.	No se pagó de Liquidación de obra	Zona 5, Sub Zona 04	Resolución de Gerencia N° 275-2022 - MDA/GIU
020	2495295	Creación del servicio de movilidad urbana a través de escaleras en los pasajes San Juan, San Pedro, Arca De Noé, Roca de Horeb, Triunfo y San Marcos de la Asociación Asentamiento Humano la estrella del Valle Amauta, Zona 04, Sub zona 03, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima.	No se pago de Liquidación de obra	Zona 4, Sub Zona 03	Resolución de Gerencia N° 279-2022 - MDA/GIU
021	2504830	Mejoramiento del servicio de espacios públicos urbanos en el Parque Zaragoza de la Urbanización Mayorazgo III Etapa, Zona 02, Sub Zona 02, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	No se pagó de Liquidación de obra	Zona 2, Sub Zona 02	Resolución de Gerencia N° 278-2022 - MDA/GIU
022	2503127	Creación del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en el área deportiva 02 de la Asociación de Vivienda las Lomas de Monterrey de Ate, Zona 04, Sub Zona 03, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Obra liquidada 2023 No se pagó de Liquidación de obra	Zona 04, Sub Zona 03	Resolución de Gerencia N° 173-2023 - MDA/GIU
023	2474885	Creación del servicio de protección ante peligros de derrumbes en la calle Cruz de Mayo, en el tramo correspondiente al Pasaje 1 y Pasaje 5 del AA.HH Cruz de Mayo, Zona 06, Sub Zona 02, Vitarte del distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Obra liquidada 2023 No se pagó de Liquidación de obra	Zona 06, Sub Zona 02	Resolución de Gerencia N° 176-2023 - MDA/GIU



N°	Código Único	Nombre del proyecto	Estado situacional al 31.12.2023	Acto Resolutivo	Acto Resolutivo
024	2496464	Creación del área deportiva en el parque N° 1 de la Asociación Residencial las Alondras de Santa Clara, Zona 05, Sub Zona 01, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Obra liquidada 2023 No se pagó de Liquidación de obra	Zona 5, Sub Zona 01	Resolución de Gerencia N° 180-2023-MDA/GIU
025	2504951	Creación del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas en la Calle 1, Calle 2 y Calle A de la Asoc. de pobladores 21 de diciembre, Asoc. de pobladores del A.H. Santa Rosa de Lima y Asoc. de pobladores del A.H. las Lomas de Horacio Zevallos Games, Zona 06, Sub Zona 02 Vitarte del distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Pago de Liquidación de obra	Zona 6, Sub Zona 02	Resolución de Gerencia GIU N° 268-2022-MDA-GIU
026	2506287	Mejoramiento y ampliación del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en el Área deportiva de la manzana A1 lotes 2 y 3 del A.H. Amauta Zona B, Zona 04, Sub Zona 03, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Obra liquidada	Zona 04, Sub Zona 03	Resolución de Gerencia N° 177-2023-MDA/GIU
027	2498948	Mejoramiento del servicio de espacios públicos urbanos en el Parque N°2 de la Asociación De Vivienda Florida II, Zona 03, Sub Zona 03, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Obra liquidada	Zona 03, Sub Zona 03	Resolución de Gerencia N° 179-2023-MDA/GIU
028	2331557	Creación del servicio de movilidad urbana con pistas en la Ca. las Viñas de la Asociación de Vivienda las Viñas de San Juan, Zona 5, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	Obra liquidada	Zona 05	Resolución de Gerencia Municipal N° 189-2023-MDA/GM

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica - Subgerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones.
Fuente: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo/ Sub Gerencia Inversión Pública



EXPEDIENTE TÉCNICOS APROBADOS DE IOARR DURANTE EL AÑO 2023

N°	Código Único	Nombre del proyecto	Estado situacional al 31.12.2023	R.G. de Expediente Técnico	Zona beneficiada
001	2505275	Reparación de pista; en el(la) calle Río de Janeiro y calle Bogotá en la Asociación Pro Vivienda Sicuani, distrito de Ate, provincia Lima, departamento Lima	Expediente Técnico Aprobado	Resolución de Gerencia N° 004 - 2023 (16/10/2023)	Distrital
002	2590713	Renovación de mobiliario urbano; en el(la) Parque Miguel Ángel Asturias de la Urbanización Ceres III etapa, zona 3 Sub Zona 2 en la localidad Vitarte, distrito de Ate, provincia Lima, departamento Lima	Expediente Técnico Aprobado	Resolución de Gerencia N° 002 - 2023 (11/09/2023)	Zona 03, Sub Zona 02
003	2590713	Renovación de mobiliario urbano; en el(la) Parque Miguel Ángel Asturias de la Urbanización Ceres III etapa, zona 3 Sub Zona 2 en la localidad Vitarte, distrito de Ate, provincia Lima, departamento Lima	Expediente Técnico Aprobado	Resolución de Gerencia N° 002 - 2023 (11/09/2023)	Zona 03, Sub Zona 02
004	2611379	Reparación de pista; en el (la) calle Alfa, calle Beta y calle Nova de la Comp. de Viv. Sol de Vitarte sector E en el Centro Poblado Vitarte, distrito de Ate, provincia Lima, departamento Lima	Expediente Técnico Aprobado	Resolución de Gerencia N° 006 - 2023 (24/10/2023)	Sector E-Vitarte
005	2612104	Reparación de pista; en el (la) pasaje Antonio Mendieta de la Asoc. Viv. los Girasoles de Santa Clara, Zona 05, Sub Zona 01 en el Centro Poblado Vitarte, distrito de Ate, provincia Lima, departamento Lima	Expediente Técnico Aprobado	Resolución de Gerencia N° 008 - 2023 (24/10/2023)	Zona 05, Sub Zona 01
006	2613805	Reparación de pista; en el (la) Jr. J. Pantoja Rosales y Jr. Daniel Alcides Carrion Iramor S/N - Jr. Federico Villareal, Jr. San Marcos, Jr. Cayetano Heredia y Jr. Federico Villareal mismo Jr. Pantoja Rosales - Jr. Hipólito Urquiza en el Centro Poblado Vitarte, distrito de Ate, provincia Lima, departamento Lima	Expediente Técnico Aprobado	Resolución de Gerencia N° 007 - 2023 (11/10/2023)	Distrital
007	2622023	Reparación de pista; en el(la) av. San Gerardo Zona 05, Sub Zona 02 distrito de Ate, provincia Lima, departamento Lima	Expediente Técnico Aprobado	Resolución de Gerencia N° 014 - 2023 (16/11/2023)	Zona 05, Sub Zona 02
008	2622468	Reparación de pista; en el (la) Jr. Lirios (tramo: Av. Mariscal Cáceres - Ca. Abraham Valdelomar Urb. Valdivieso, Zona 01 Sub Zona 01, distrito de Ate, provincia Lima, departamento Lima	Expediente Técnico Aprobado	Resolución de Gerencia N° 015 - 2023 (20/11/2023)	Zona 01, Sub Zona 01
009	2592739	Adquisición de camión cisterna; en el(la) Municipalidad Distrital de Ate en la localidad Vitarte, distrito de Ate, provincia Lima, departamento Lima	Expediente Técnico Aprobado	Resolución de Gerencia N° 003 - 2023 (12/09/2023)	Distrital

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica - Subgerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones.
Fuente: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo/ Sub Gerencia inversión Pública

EXPEDIENTE TÉCNICO DESACTIVADO DE IOARR DURANTE EL AÑO 2023

N°	Código Único	Nombre del proyecto	Estado situacional al 31.12.2023	R.G. de Expediente Técnico	Zona beneficiada
001	2519634	Adquisición de camión baranda, camión compactador y volquete; en el(la) para el servicio de limpieza pública municipal, distrito de Ate, provincia Lima, departamento Lima	No se realizó Expediente Técnico Aprobado	Desactivado por caducidad	Distrital

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica - Subgerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones.
Fuente: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo/ Sub Gerencia inversión Pública

4.6.2.3 Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones

Es un órgano de línea de la Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, tiene como objeto propiciar el crecimiento urbano ordenado del Distrito, acorde a la normatividad técnico – legal y conforme a las políticas de desarrollo establecidos por la Municipalidad y los planes regionales y nacionales respectivos. Asimismo, norma el procedimiento para regular y otorgar autorizaciones, derechos y licencias de habilitación urbana y edificaciones en aplicación de los reglamentos de los procedimientos administrativos relacionados con la edificación, control y supervisión de obras privadas en el Distrito.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Edificaciones**
 - Se han emitido **220 resoluciones** de licencias de edificaciones, regularización y otros, mismas que incluyen trámites iniciados en años anteriores.

RESOLUCIÓN DE LICENCIAS DE EDIFICACIÓN, POR ZONAS, AÑO 2023

Licencia de Edificaciones	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Zona 6	Zona 7
Licencia de Edificación Ley 29090 (Modalidad A, B, C, D)	185	31	30	78	19	9	3	15
Licencia de regularización, ORD. 537	1	1	0	0	0	0	0	0
Modificación de Proyecto	6	1	1	4	0	0	0	0
Revalidación de licencia de edificación	1	0	0	1	0	0	0	0
Conformidad de Obra	27	10	6	4	3	3	0	1

Elaborador: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones.
Fuente: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo – Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones – MDA

RESOLUCIÓN DE LICENCIAS DE EDIFICACIÓN, POR TIPO DE MODALIDAD, AÑO 2023

Modalidad A: Aprobación automática	130
Modalidad B: Aprobación automática con firma de profesionales responsables	19
Modalidad C: Aprobación con evaluación previa de proyecto con Revisores Urbanos o Comisiones Técnicas	21
Modalidad D: Aprobación con evaluación previa de Comisión Técnica	15

Elaborador: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones.
Fuente: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo – Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones – MDA

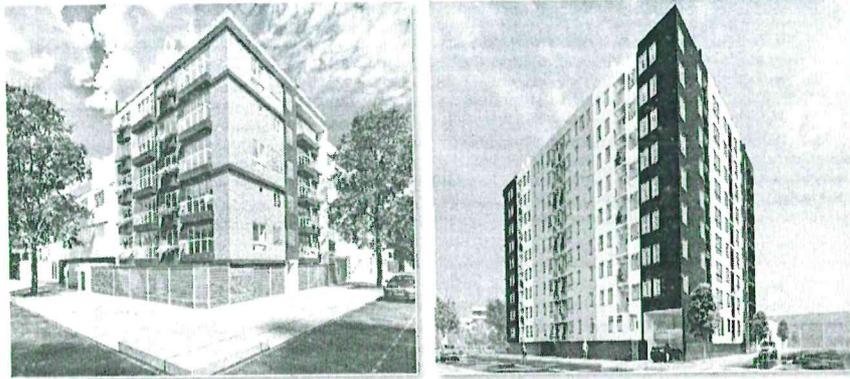
RESOLUCIÓN DE LICENCIAS DE EDIFICACIÓN, POR TIPO DE LICENCIA, AÑO 2023

Tipo de Licencia	Licencias de Edificaciones	Área Construida (m2)	Valor Estimado Obra (Nuevo sol)
Edificación Nueva	69	124,300	399,168,780
Techo Propio	12	426	344,853
Ampliación	9	9,550	11,831,296
Remodelación – Ampliación - Demolición	5	2,824	3,502,159
Demolición Total	75	41,079	7,712,015
Demolición Parcial	1	222	120,448
Cerco perímetro	9	16,799	801,048
Remodelación	5	280,534	3,892,098

Elaborador: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones.
Fuente: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo – Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones – MDA



LICENCIAS DE OBRA DE EDIFICIOS MULTIFAMILIARES PROGRAMAS MI VIVIENDA
(SALAMANCA - MAYORAZGO)

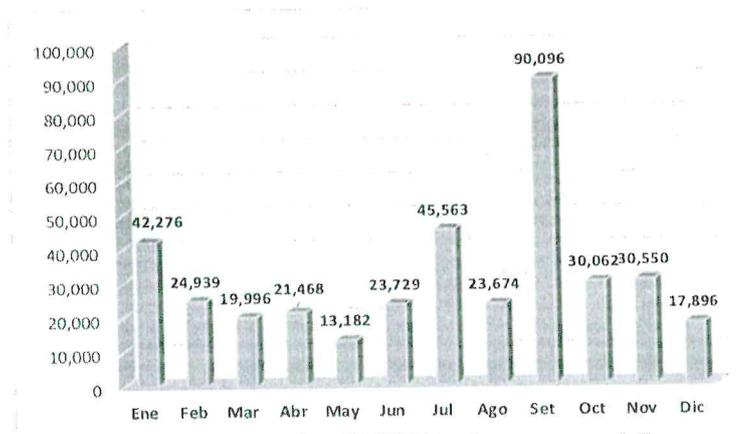


CONFORMIDADES DE OBRA DE EDIFICIOS MULTIFAMILIARES PROGRAMAS MI VIVIENDA
(SALAMANCA - SANTA CLARA)



- Se logró recaudar **S/. 383.430,55 sol**, por los conceptos de derechos de trámites de los procedimientos de edificaciones, así como por las multas, por regularización de edificaciones sin licencia en el distrito.

INGRESOS RECAUDADOS POR TRAMITES DE PROCEDIMIENTOS DE EDIFICACIÓN, AÑO 2023



- Se han emitido **718 certificados** de parámetros urbanísticos de edificaciones.



- **Habilitaciones Urbanas**

- Se han emitido **06 resoluciones** de habilitaciones urbanas, considerando que los procedimientos son complejos para su evaluación de Licencias de Habilitaciones Urbanas y Urbanas de Oficio, el cual retrasa la emisión de Licencias de Habilitaciones Urbanas.
 - o Se ha realizado **192 revisiones y evaluaciones** del expediente
 - o Se han ejecutado **581,225 m2** de predios rústicos
- En el distrito de Ate, se habilitó un total **de 576,460.47 m2** de área rural a área habilitada, por consiguiente, se considera área saneada con los servicios básicos
- Se generó **365 lotes urbanos** aprobación de habilitaciones con los servicios básicos.



4.6.3 Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato

Es un órgano de línea que tiene como objetivo controlar la gestión ambiental y conservación del ambiente, brindando los servicios públicos locales de limpieza pública en las diferentes fases, mantenimiento y conservación de las áreas verdes, parques y jardines, mejoramiento de la infraestructura vial, peatonal y canales de regadío, mobiliario urbano, mantenimiento de las infraestructuras de los parques y áreas verdes y ornato de la ciudad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población, asegurando un ambiente adecuado.

La Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato tiene a su cargo las siguientes Sub Gerencias:

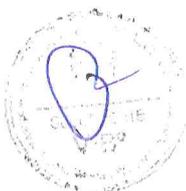
- Sub Gerencia de Gestión de Manejo de Residuos Sólidos
- Sub Gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental
- Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Plan Anual Ambiental - PLANEFA**
 - Mediante Resolución de Alcaldía N° 0245-MDA de fecha 15.03.2023, se aprobó el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA 2024 de la Municipalidad Distrital de Ate, instrumento de planificación a través de los cuales la Entidad de Fiscalización Ambiental – EFA programa las acciones a su cargo en materia de fiscalización ambiental, los cuales deben ser efectuadas durante el año fiscal.
- **Operativos Integrales**
 - Se han ejecutado **46 operativos integrales** de reordenamiento, limpieza y recuperación de espacios públicos abarcando las zonas del distrito que ha permitido proteger y cuidar el medio ambiente.

RELACION DE OPERATIVOS INTEGRALES, POR ZONAS, AÑO 2023

N°	Lugares de los Operativos Integrales	Detalle
1.	Horacio Zevallos – Av. Jaime Zubieta - Huaycán	Recuperación de puntos críticos
2.	Av. Marco Punte Llanos entrada Valle Grande	Recuperación de puntos críticos
3.	Av. Los Angeles cruce con Av. Bolívar	Recuperación de puntos críticos
4.	Av. Los Ángeles cruce con Av. Virreyes	Recuperación de puntos críticos
5.	Av. Virreyes cruce con Prolongación Javier Prado	Recuperación de puntos críticos
6.	Carretera central paradero los Ángeles	Recuperación de puntos críticos
7.	Calle San Carlos, Calle San Ignacio, Urb. Santa Martha	Recuperación de puntos críticos
8.	Av. 26 de Mayo 1903	Recuperación de puntos críticos
9.	Av. Marginal / Av. Evitamiento	Recuperación de puntos críticos
10.	Av. Separadora Industrial cruce con Calle Pannae	Recuperación de puntos críticos
11.	Av. Urubamba	Recuperación de puntos críticos
12.	Av. La Mar	Recuperación de puntos críticos
13.	Av. Prolongación triunfo	Recuperación de puntos críticos
14.	Av. Alfonso Ugarte	Recuperación de puntos críticos



N°	Lugares de los Operativos Integrales	Detalle
15.	Av. Esperanza cruce con Av. Alfonso Ugarte	Recuperación de puntos críticos
16.	Av. Piérola Cruce con Av. Acapulco	Recuperación de puntos críticos
17.	Av. La Roncadora	Recuperación de puntos críticos
18.	Av. Miguel Grau entrada Asoc Santa Elena	Recuperación de puntos críticos
19.	Cooperativa 27 de Abril	Arborización
20.	Puente Baily Santa Clara	Recojo de desmonte
21.	AA.HH Tupac	Recojo de desmonte
22.	Av. Prolongación Javier Prado	Baldeo y desinfección
23.	Parque FAP	Baldeo y desinfección
24.	Parque Juventud	Baldeo y desinfección
25.	Parque Quiñónez Valdiviezo	Baldeo y desinfección
26.	plaza cívica Sta Clara	Baldeo y desinfección
27.	Av. Quechuas	Baldeo y desinfección
28.	boulevard calle nueva	Baldeo y desinfección
29.	Plaza Cívica de Huaycan	Baldeo y desinfección
30.	Asoc Santa Rosa	Recuperación de espacios públicos
31.	Avenida prolongación Javier prado	Recuperación de espacios públicos
32.	Asociación Las Gardenias	Recuperación de espacios públicos
33.	Av. Los Ángeles cruce con Av Virreyes	Recuperación de espacios públicos
34.	Av. Virreyes cruce con Prolongación Javier Prado	Recuperación de espacios públicos
35.	Carretera central paradero Los Ángeles	Recuperación de espacios públicos
36.	Calle San Carlos, Calle San Ignacio, Urb santa Martha	Recuperación de espacios públicos
37.	Av. 26 de Mayo 1903	Recuperación de espacios públicos
38.	Asoc. Los Girasoles De Gloria Grande	Recuperación de espacios públicos
39.	Asoc. De Vivienda Girasol de Vitarte	Recuperación de espacios públicos
40.	Asoc. De Vivienda Los Robles de Gloria Baja	Recuperación de espacios públicos
41.	Asoc. De Vivienda Nueva Villa La Campiña	Recuperación de espacios públicos
42.	Asoc. Programa De Vivienda Residencial Sol de las Viñas	Recuperación de espacios públicos
43.	Programa De Vivienda Las Palmeras de Gloria Grande	Recuperación de espacios públicos
44.	Asoc. Prom. Urb. Las Terrazas del Pueblo Santa Clara - Ate	Recuperación de espacios públicos
45.	Asoc. De Vivienda Señor de la Justicia, Vitarte Mz. B Lt. 8	Recuperación de espacios públicos
46.	Asoc. De Viv La Puntilla	Recuperación de espacios públicos

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato- MDA



- **Supervisiones y Monitoreos de las actividades ambientales**

- Se realizó la supervisión y monitoreo para el cumplimiento del Plan de Manejo de Residuos Sólidos.
- Se cumplió con la supervisión de las actividades ambientales; tales como control de ruido, control de suelo y plan de vigilancia en el río Rímac.

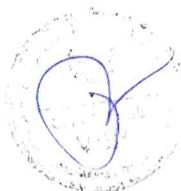
- **Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal**

La Gerencia de Gestión Ambiental en coordinación con sus unidades orgánicas a cargo trabajaron para dar cumplimiento al **COMPROMISO 3 "Implementación de un Sistema Integrado de Residuos Sólidos Sostenible"**, logrando los siguientes resultados de las acciones realizadas:

- En el marco de nuestro compromiso con la gestión eficiente de los residuos sólidos municipales, hemos efectuado solicita el mantenimiento de 13 puntos críticos recuperados, 3 puntos críticos erradicados y 13 puntos críticos potenciales prevenidos, logrando **erradicar 13 puntos recuperados, 2 puntos críticos y se ha prevenido 07 puntos críticos potenciales** de residuos sólidos municipales acumulados para rehabilitar y mantener un medio ambiente saludable y contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población.

- **Estudios de Inversiones**

- Se ha elaborado 02 propuestas de pre-inversión en materia ambiental de estudio de inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y de Reposición (IOARR).
 - o En el mes de agosto, se elaboró el expediente técnico del proyecto de inversión "Adquisición de camión cisterna; Municipalidad distrital de Ate, provincia Lima, departamento Lima" CUI N° 2592739, a la fecha se encuentra en revisión para su aprobación.
 - o En el mes de diciembre, se elaboró el expediente técnico del proyecto de inversión "Adquisición de camión baranda, camión compactador y volquete en el (la) para el servicio de limpieza pública municipal; Municipalidad distrital de Ate, provincia Lima, departamento Lima" CUI N° 2519634, a la fecha se encuentra en revisión para su aprobación.



4.6.3.1 Sub Gerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos

Es un órgano de línea que tiene como objetivo controlar la gestión ambiental y conservación del ambiente, brindando los servicios públicos de recolección de residuos sólidos, barrido de calles y espacios públicos. En donde tiene como misión el asegurar un óptimo servicio de limpieza pública que brinda a los ciudadanos un ambiente sano y agradable para el desarrollo de sus actividades cotidianas y del cuidado de su salud.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Servicio de barrido de vías y espacios públicos**

- Se logró barrer un aproximado de **160,450 km lineales**, abarcando limpieza de calles y espacios públicos de las 07 zonas del distrito.

SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES DURANTE EL AÑO 2023

	I Semestre	II Semestre	Ejecución de Resultado
Servicio de barrido de calles	8,000	152,450	160,450 km lineales

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y Orrialto – Sub Gerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos – MDA

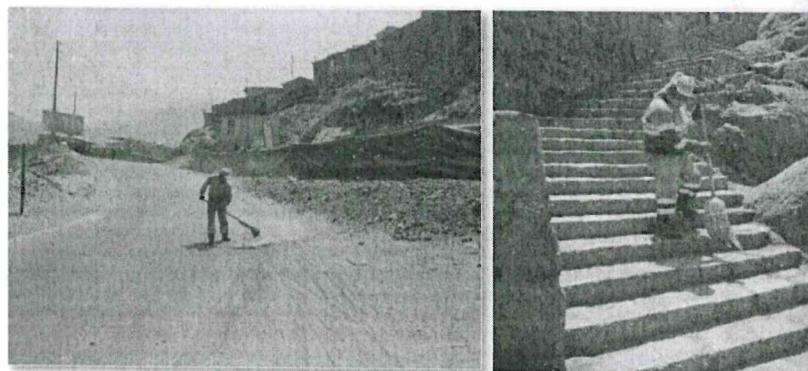
- Asimismo, de manera conjunta con los grupos del servicio de barrido, se logró recolectar un aproximado de **8,825 toneladas** de residuos sólidos domiciliarios por la actividad de barrido, teniendo en cuenta que cada persona genera un aproximado de 4 bolsas de residuos y por bolsa se posee un peso de 25 kilo. Por lo tanto, un personal de barrido recolecta aproximadamente 100 kilos de residuos sólidos al día.

RECOLECCIÓN DE TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS POR BARRIDO DE CALLES, DURANTE EL AÑO 2023

	I Semestre	II Semestre	Ejecución de Resultado
Servicio de barrido de calles	4,525	4,300	8,825 toneladas

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y Orrialto – Sub Gerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos – MDA

- Se realizó **84 operativos** de limpieza en los alrededores de mercados formales e informales y **55 operativos** de limpieza en organizaciones sociales asentadas en las laderas y cumbres de los cerros del distrito de Ate.



• **Recolección de residuos sólidos**

- Se recolectó **250,842 toneladas de residuos sólidos**, generadas en las viviendas, comercios, instituciones públicas y privadas del distrito, mercados, supermercados y otros similares, el servicio de recolección se realiza con frecuencia diaria.



RECOLECCIÓN DE TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS, DURANTE EL AÑO 2023

	I Semestre	II Semestre	Ejecución de Resultado
Servicio de recolección de residuos sólidos	126,158	124,684	250,842 toneladas

- Asimismo, se ha realizado una reestructuración del servicio en horarios y rutas con el fin de coberturar al 100% en el distrito, implementando además el recojo de residuos en las zonas altas del distrito, aumentando a 31 rutas.

IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Ítem	Lugares de apertura de rutas	Zona
1	Centro Agropecuario	6 y 7
2	Ampliación zona industrial	6 y 7
3	Mirador del Cielo	6 y 7
4	Ampliación zona C, J, R, K, H, S, I, Z, M	6 y 7
5	Las Lomas de Santa Clara – Arenas de Priale	5
6	Jardines de Santa Clara	5
7	Las Viñas del Golf	5
8	Las Lomas de Monterrey	4
9	Alto Monterrey	4
10	Asociación Progresistas	4
11	Valle Grande	3
12	Asociación Promo Urban	3
13	Asociación Livomarket	3
14	Asociación El Dorado	3
15	Asociación Nuevo Horizonte	3
16	AA.HH. La Estrella	3
17	AA.HH. Las Brisas del Paraíso de Tupac	3
18	Ampliación Barbadillo	3
19	Asociación El Cuadro	3
20	Micaela IV Etapa	3
21	AA.HH. Cruz de Santa Elena	5
22	Condominio Cristo Rey	4
23	Valle Mirador	4
24	Asociación de Vivienda Sol de Oro	4
25	Asociación de Vivienda Justicia	4
26	Asociación La Inmaculada	4
27	Asociación de Vivienda Cristo Iluminado	4



28	Asociación de Vivienda Alto Monterrey	4
29	Asociación de Vivienda Señor de Muruhuay	4
30	Zona P	5 y 7
31	El Mirador de la zona R	5 y 7

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato – Sub Gerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos - MDA

• **Campañas de limpieza integral**

- Se realizó **37 campañas de limpieza integral**, en gestión de residuos sólidos “Techo Limpio”, recolectando residuos sólidos acumulados en techos o trastes, limpieza de espacios públicos, sensibilización ambiental en la zona de aplicación en coordinación con las diferentes agencias y los vecinos.

CAMPAÑAS DE LIMPIEZA INTEGRAL – TECHO LIMPIO DURANTE EL 2023

Ítem	Lugares de limpieza integral
1	Salamanca, Av. Benjamín Franklin
2	Valdiviezo, Av. Separadora Industrial
3	Av. Separadora Industrial, Urb. Olimpo II
4	Av. Prolongación Javier Prado, Portales de Javier Prado I Etapa
5	Urb. Los Ángeles de Vitarte
6	Av. Coronel Marco Puente Llanos, Fundo Barbadillo
7	Av. Las Torres, frontis del zoológico de Huachipa
8	Av. José Carlos Mariátegui Huaycán zona A, Av. 15 de Julio Huaycán zona J y zona K
9	Av. 26 de mayo, Urb. San José de Vitarte
10	Entorno de la Huaca de Horacio
11	Carretera Central tramo límite con Chaclacayo hasta Santa Clara
12	Carretera Central tramo de Santa Clara hasta paradero Inca Kola
13	Urbanización Industrial La Aurora
14	Av. Jaime Zubiate, Horacio Zevallos
15	Av. Andrés Avelino Cáceres, zona de Huaycán
16	Operativo de limpieza de contenedores soterrados
17	Parque FAP Salamanca
18	HH. Amauta B.
19	Carretera Central tramo Villa Tusan hasta Santa Clara
20	Carretera Central tramo Santa Clara hasta entrada San Roque
21	Huaycán Av. José Carlos Mariátegui y Av. 15 de Julio
22	Av. Coronel Marco Puente Llanos, Fundo Barbadillo
23	Av. Nueva Esperanza
24	Av. Pedro Ruiz Gallo, Santa Clara
25	Plaza Principal Huaycán
26	Valdiviezo
27	Pueblo antiguo de Ate Clavelitos
28	Av. Metropolitana
29	Urbanización Industrial La Aurora
30	Av. Metropolitana
31	Av. Carretera Central tramo palacio Municipal hasta Santa Clara
32	Av. Separadora Industrial
33	Puente Bailey, Santa Clara
34	Av. Santa Rosa
35	Plaza principal Santa Clara
35	Av. Prolongación Javier Prado
37	Av. Marginal y Av. Circunvalación

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato – Sub Gerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos - MDA



• **Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal**

- La Municipalidad distrital de Ate, ha desarrollado a través de la Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato, el Programa de Segregación de la Fuente para el reaprovechamiento formal de los residuos sólidos desde la fuente de generación, donde la población es el principal actor de su desarrollo, a través de la separación de sus residuos, clasificación, almacenamiento y entrega al personal operativo del programa encargado de realizar la recolección selectiva, brindando oportunidad a personas de bajos recursos y con capacidades especiales para ser insertadas al mundo laboral.

En función al **COMPROMISO 3 "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS"**, realizando las medidas correspondientes para su cumplimiento.

Recolección y valorización de residuos sólidos inorgánicos

- Durante el año como parte de la evaluación correspondiente al Corte 1, que comprende el periodo de julio a septiembre del año 2023, el distrito de Ate alcanzó recolectar un total de **615.49 toneladas** de residuos sólidos inorgánicos municipales provenientes de los domicilios, mercados y condominios del distrito, el cual se obtuvo una **valorización del 1.18%**, superando la meta del del 1.146%.

RECOLECCIÓN DE TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS, DURANTE EL AÑO 2023

	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Ejecución de Resultado
Recolección de residuos sólidos inorgánicos	487	511	616	605	2,219 toneladas

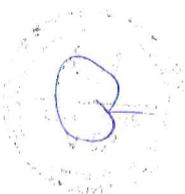
Recolección y valorización de residuos sólidos orgánicos

- Durante el año como parte de la evaluación correspondiente al Corte 1, que comprende el periodo de julio a septiembre del año 2023, del indicador 2 "Porcentaje de residuos sólidos orgánicas municipales valorizados" el distrito de Ate alcanzó recolectar un total de **319.70 toneladas** de residuos sólidos orgánicos municipales, el cual se obtuvo una **valorización del 0.23%**, superando la meta del del 0.21%.

RECOLECCIÓN DE TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS, DURANTE EL AÑO 2023

	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Ejecución de Resultado
Recolección de residuos sólidos orgánicos	180	221	321	315	1,037 toneladas

Fuente: Sub Gerencia de Planificación Estratégica - Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones - Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato - Sub Gerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos - SDR



Erradicación y Prevención de Puntos Críticos Potenciales de Residuos Sólidos Municipales

La actividad comprende la erradicación y prevención de los puntos críticos que se encuentran en los espacios públicos del distrito identificados por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), siendo el órgano técnico adscrito al Ministerio del Ambiente encargada de supervisar la actividad.

- Se cumplió en **erradicar 13 puntos recuperados, 2 puntos críticos y se ha prevenido 07 puntos críticos potenciales** de residuos sólidos municipales acumulados para rehabilitar y mantener un medio ambiente saludable y contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población.



4.6.3.2 Sub Gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental

Es un órgano de línea que tiene como objetivo planificar, organizar, dirigir, ejecutar, el saneamiento ambiental y cuidado del ambiente del distrito, así como organizar, dirigir, ejecutar, y evaluar las actividades de ampliación, conservación, mantenimiento y renovación de parques, jardines y áreas verdes, manteniendo los parques y jardines en buen estado de conservación como garantía para ofrecer a la población un mejor paisaje urbano y una mejor calidad de aire.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Actividades de conservación, mantenimiento y renovación de las áreas verdes**

- Se ha realizado el cumplimiento del cuidado de parques, bermas y plazuelas, abarcando alrededor de **1'598,280 m2 de áreas verdes**, distribuidos en los siguientes servicios.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES, DURANTE EL AÑO 2023

Servicios realizados (m2)	I Semestre	II Semestre	Ejecución de Resultado
Servicio de siembra y resiembra de grass	17,673	18,613	36,286
Servicio de corte de grass	1'705,896	1'749,554	3'455,450
Servicio de mantenimiento e los canales de riego	3,965	3,936	7,901

- Se ha utilizado un total de **57'765,300 galones de agua** para el riego de las áreas verdes, además se alcanzó el cumplimiento óptimo de los resultados relacionados a la programación anual.

SERVICIO DE RIEGO DE LAS ÁREAS VERDES, DURANTE EL AÑO 2023

Tipo de servicio de riego (galones)	Programación	Resultado de Ejecución
Servicio de riego de las áreas verdes con camión cisterna	30'748,260	28'000,920
Servicio de riego de las áreas verdes con motobombas	20'888,040	20'000,996
Servicio de riego de las áreas verdes por canales	11'390,700	11'305,600

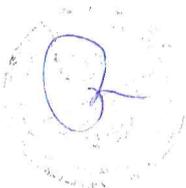
Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica - Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato - Sub Gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental - MIA

- Se logró realizar el mantenimiento de árboles a través del servicio de poda, alcanzando un promedio de **1,323 unidades** entre árboles y arbustos.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PODA DE ARBOLES Y ARBUSTOS, DURANTE EL AÑO 2023

Servicio de mantenimiento (unidad)	Programación	Resultado de Ejecución
Servicio de poda de arboles	1,200	1,070
Servicio de poda de arbustos	140	128

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica - Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato - Sub Gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental - MIA



- Se ha realizado la plantación de **112,349 unidades** de plantas entre ornamentales, especies arbustivas y especies arbóreas.

SERVICIO DE PLANTACIÓN, DURANTE EL AÑO 2023

Servicio de plantación (unidad)	I Semestre	II Semestre	Resultado de Ejecución
Servicio de siembra de plantas ornamentales	35,605	36,670	72,275
Servicio de establecimiento de especie arbustivas	8,889	9,062	17,951
Servicio de poda de arbustos	11,040	11,083	22,123
Total	55,534	56,815	112,349

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato – Sub Gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental - MDA

- En relación a la producción de plántones en los viveros, la plantación de diversas especies en los 3 viveros, se logró producir **101,001 plantas**, se detalla a continuación:

PRODUCCIÓN DE PLANTAS, DURANTE EL AÑO 2023

Producción de plantas (unidad)	I Semestre	II Semestre	Resultado de Ejecución
Servicio de producción de especies ornamentales	35,610	36,586	72,196
Servicio de producción de especies arbustivas	9,079	9,167	18,246
Servicio de producción de especie arbóreas	5,146	5,413	10,559
Total	49,835	51,166	101,001

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato – Sub Gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental - MDA

- En relación al servicio de recojo y eliminación de maleza y escombros – fitosanitario, se realizó **3,299 toneladas**; de las cuales a través del servicio de recojo y eliminación de maleza se obtuvo un total de 2,711 toneladas y para el servicio de recojo y eliminación de escombros se obtuvo un total de 588 toneladas de residuos sólidos y/o desmonte.

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE MALEZA Y ESCOMBROS,
DURANTE EL AÑO 2023**

Servicio de recolección (tonelada)	I Semestre	II Semestre	Resultado de Ejecución
Servicio de recojo y eliminación de maleza	1,285	1,426	2,711
Servicio de recojo y eliminación de escombros	267	321	588
Total	1,552	1,747	3,299

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato – Sub Gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental - MDA



- **Áreas verdes en el distrito**

- El distrito de Ate, tiene **1'748,710.20 m2** de áreas verdes distribuidas entre parques, plazuelas y bermas.

ÁREA VERDE, SEGÚN DENOMINACIÓN, DURANTE EL AÑO 2023

Tipología	Números de áreas verdes (unidad)	Áreas verdes (m2)
Parques	576	1,014,125.78
Plazuela	3	16,363.24
Bermas	83	718,221.18
Total	662	1,748,710.20

Elaboración: Gerencia de Planificación Estratégica - Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y Ómnibus - Sub Gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental - ANSA

A inicios del 2023 se tenía **1'741,184.55 m2** de áreas verdes y durante el año se incrementó en **7,525.65 m2** de áreas verdes, de acuerdo a la ejecución de obras que ha permitido aumentar el total de las áreas verdes en el distrito de Ate.

- **Actividades de sensibilización en el marco del programa municipal – EDUCCA para la implementación del Plan Nacional de Educación Ambiental – PLANEA**

- Se realizó **168 actividades** entre campañas, eventos, capacitaciones y otros dirigidos a colegios, asociaciones y público en general, con el fin de concientizar y educar a la población del distrito al cuidado del medio ambiente y la preservación de la misma con el objeto de crear una cultura ambiental, cabe indicar que en el desarrollo de dichas actividades programadas se logró la participación alrededor de **572,242 personas** beneficiadas y sensibilizadas.
- Capacitaciones a instituciones educativas que benefició a **8,673 estudiantes**.
- Visitas a instituciones y asociaciones a los viveros municipales y/o plantas de segregación de residuos sólidos que atendió a **2,522 personas**.
- Se alcanzó la recuperación de espacios públicos en mejora del tránsito en calles o aceras del distrito que benefició a **1,098 personas**.
- Realización de campañas informativas sobre diagnóstico y emisión de gases vehiculares, ruido y recursos hídricos que capacitó a **37,325 personas**.



- **Actividades de control, monitoreo, vigilancia, supervisión ambiental y diseño de instrumentos normativos en el marco del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental - SINEFA**
 - Se atendió **30 denuncias** y/o quejas en temas ambientales (afectación de áreas verdes, contaminación sonora, contaminación por gases y/o humo, contaminación por residuos).
 - Se han realizado **07 acciones** de supervisión en temas de ruidos molestos, emisión de gases y humos, residuos sólidos.
 - Se realizaron **87 acciones** de evaluación en calidad ambiental – monitoreo de ruido.

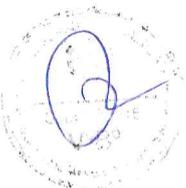


4.6.3.3 Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato

Es un órgano de línea, que se encarga de conservar, habilitar, rehabilitar, remodelar, mantener y mejorar la infraestructura vial y peatonal de la ciudad como las vías vecinales, vías urbanas, canales de regadío, caminos de herradura, áreas verdes, parques, jardines, mobiliario y ornato público de la ciudad, infraestructura deportiva y recreativa, así como cualquier otro elemento urbano.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Mantenimiento y reparación de la infraestructura peatonal**
 - Se realizó el mantenimiento de las veredas las diferentes zonas del distrito haciendo un total de **4,695 m2**.
- **Mantenimiento y reparación de la infraestructura peatonal**
 - Se realizó el mantenimiento de pistas urbanas y vecinales en las diferentes zonas del distrito haciendo un total de **2,291 m2**.
- **Actividades de Intervención Inmediata - LURAWI**
 - Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del Espacio Público con urbanismo táctico de La Av. 15 de Julio (Tramo Av. José Carlos Mariátegui - Calle 7) en la Zona D y E del Pueblo Joven: Proyecto Especial Huaycán - Zona 07, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima, **intervención ejecutada de 4,857.11 m2**.
 - Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento con urbanismo táctico de la Av. 15 De Julio (Tramo Calle 7 - Pasaje 2) En La Zona G, J Y K del Pueblo Joven: Proyecto Especial Huaycán - Zona 07, Distrito De Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima, **intervención ejecutada de 4,563.69 m2**.
 - Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico, del parque grupo J y calles aledañas, en el Aa.Hh. Horacio Zeballos Gámez y la Agrupación De Familia Juventud 30 de mayo, Zona 6, Sub Zona 2, Distrito de Ate -Provincia de Lima – Departamento de Lima, **intervención ejecutada de 16,184 m2**.
 - Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico de la Av. Jaime Zubieta Calderón (Tramo Calle 3 - Calle 9) del Aa.Hh. Horacio Zeballos Gámez, Zona 6, Sub Zona 2, Distrito de Ate - Provincia de Lima – Departamento de Lima, **intervención ejecutada de 12,509.20 m2**.
 - Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico de la Av. Jaime Zubieta Calderón (Tramo Av. Rio Alto Marañón – Calle 3) Del Aa.Hh. Horacio Zeballos Gámez, Zona 6, Sub Zona 2, Distrito de Ate - Provincia de Lima –Departamento de Lima, **intervención ejecutada de 113,817.94 m2**.



- Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico, del parque principal de Horacio Zeballos Gámez y Vías Aledañas del Grupo G en el Aa.Hh. Horacio Zeballos Gámez, Zona 6, Sub Zona 2, Distrito de Ate - Provincia de Lima -Departamento de Lima, **intervención ejecutada de 14,464.07 m2.**
- **Actividades de Intervención Inmediata - LLAMKASUN**
 - Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico de la Av. 15 de Julio (Tramo Av. José Carlos Mariátegui - Calle 7) en la Zona D y E del Pueblo Joven: Proyecto Especial Huaycán - Zona 07, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima, **intervención ejecutada de 13,553.51 m2.**
 - Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento con urbanismo táctico de la Av. 15 de Julio (Tramo Calle 7 - Pasaje 2) en la Zona G, J y K del Pueblo Joven: Proyecto Especial Huaycán - Zona 07, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima, **intervención ejecutada de 13,065.89 m2.**
 - Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico de la Av. Gloria Grande (Tramo Carretera Central - Calle S/N 191) y calles aledañas de la Zona 05, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima, **intervención ejecutada de 18,278.60 m2.**
 - Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico de la Av. José Carlos Mariátegui (Tramo Calle 5 - Pasaje 1) del Pueblo Joven Proyecto Especial Huaycán - Zona 07, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima, **intervención ejecutada de 7,664.04 m2.**
 - Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico de la Av. Daniel Alcides Carrión Desde Calle S/N Hasta Calle 11 En El Sector Asoc. De Viv. Hijos de Apurímac I Etapa, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima, **intervención ejecutada de 16,184 m2.**
 - Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico del parque Cívico de Santa Clara, Av. La Estrella desde la Carretera Central hasta la Av. Santa Rosa en el Sector Zona 05, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima, **intervención ejecutada de 10,938 m2.**
 - Acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico de la Av. Andrés Avelino Cáceres Desde Av. Circunvalación hasta Av. 15 de Julio en el Sector Zona 07, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima, **intervención ejecutada de 21,150.21 m2.**
 - Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico de la Av. Andrés Avelino Cáceres Desde Calle 1 Hasta Pasaje S/N 166 En El Sector Zona 05, Distrito De Ate - Provincia De Lima - Departamento De Lima, **intervención ejecutada de 14,567.10 m2.**



4.6.4 Gerencia de Seguridad Ciudadana

Es un órgano de línea que tiene como objetivo planificar, organizar, dirigir, controlar y desarrollar las actividades y acciones de disuasión y prevención delictiva, entre otros para garantizar y propiciar las condiciones de seguridad y moralidad en el distrito, prestando el servicio de Serenazgo; en coordinación con las unidades orgánicas para el apoyo en el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales que permitan una vida ordenada y digna dentro de la localidad; así como proteger a la población adoptando medidas de prevención y de ayuda oportuna en casos de emergencia o desastres de toda índole.

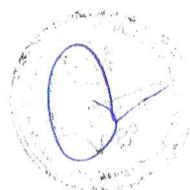
Asimismo, se encarga de planificar y supervisar, las acciones de fiscalización para el cumplimiento de las disposiciones municipales administrativas, la aplicación de sanciones administrativas, el procedimiento de gestión de cobranza ordinaria de las multas administrativas, y el cumplimiento de las medidas provisionales y complementarias en el ámbito de la jurisdicción del distrito de acuerdo a lo previsto en el RAS y CUIS.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana tiene a su cargo las siguientes Sub Gerencias:

- Sub Gerencia de Serenazgo
- Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Instrumentos de prevención de Seguridad**
 - Se ha elaborado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Ate 2023, aprobada mediante Ordenanza N° 592-MDA, como instrumento rector de las actividades ejecutadas por los Miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, así como el Patrullaje Municipal y Patrullaje Integrado por sector (PNP-Serenazgo).
 - Se coordinó con las comisarías que tienen jurisdicción en el distrito de Ate para la elaboración del Mapa del delito que muestra la ubicación de los puntos de mayor incidencia Delictiva, con la finalidad de distribuir los servicios de patrullaje que se brindan a la comunidad. Asimismo, el comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC dispuso elaborar del mapa, las cuales se realizó en los meses de marzo y setiembre, llevándose a cabo las acciones pertinentes en los meses indicados.
 - Se elaboró el mapa de riesgos que contiene la ubicación de los puntos que representan un riesgo para la ciudadanía tales como lugares donde no existe señalización de tránsito, falta de fluido eléctrico, lugares donde se expenden y/o se liba licor, etc., el mismo que es firmado y sellado por todos los comprometidos, cumpliendo con la ejecución en marzo y setiembre de acuerdo a lo programado.



- **Acciones para la prevención de la seguridad**

- Se emitió informes al CORESEC del cumplimiento de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PADSC.
- Se realizaron seis (06) sesiones ordinarias con los miembros del CODISEC durante los meses de marzo, mayo, julio, setiembre y noviembre para planificar y evaluar acciones conjuntas de Seguridad Ciudadana.
- El Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana permite obtener información relevante y actualizada para evaluar la magnitud e identificar las características de la situación de la seguridad pública, con el fin de mejorar las capacidades de desarrollo de estrategias de intervención y de políticas públicas orientadas a la prevención y control de las mismas, como producto del análisis de la información se obtuvo nueve (09) publicaciones de Boletín de relacionado a Incidencias Delictiva y Violencia Familia.
- Se realizó 23 monitoreos de operativos en conjunto con la PNP y 24 monitoreos para el control de bares, cantinas y, discotecas, videos pubs y locales que incumplan con las ordenanzas municipales.



4.6.4.1 Sub Gerencia de Serenazgo

Es un órgano de línea que tiene como objetivo proporcionar condiciones adecuadas de seguridad ciudadana al vecino a través de acciones contra situaciones de inseguridad ciudadana; contribuir a mantener el orden, la seguridad y el respeto de las garantías individuales y sociales dentro de la jurisdicción del distrito en apoyo a la Policía Nacional del Perú.

Asimismo, se encarga de promover la prevención y participación de la comunidad para la seguridad ciudadana, coordinando con la PNP (Comisarías), UGEL y además instituciones integrantes del CODISEC-ATE.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Equipo de trabajo**

- La Sub Gerencia de Serenazgo, de acuerdo a sus funciones en medida de prevención y control de los factores que general la violencia e inseguridad en el distrito, se cuenta con **577 servidores** para el desarrollo de la parte operativa entre choferes, motorizados lineales, supervisores y jefes de base

PERSONAL DE SERENAZGO AÑO 2023

Base del equipo	Régimen Laboral				Total
	CAS	728	276	Locadores	
Salamanca	49	7	1		57
Maestros QD	54	13	1		67
Ate Miraflores	164	23	2	11	200
Santa Clara	67	8	2		77
Huayacán	66	13	2		81
Cámaras	84			8	92
Total	483	63	8	22	577

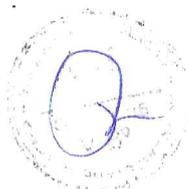
- **Cámaras de video vigilancia**

- La central de Emergencia y Cámaras de video, dispone de 283 cámaras de video instaladas en diversas zonas del distrito para el servicio de la ciudadanía, con la finalidad de prevenir y detectar los delitos, debido al alto índice de la delincuencia.

REPORTE DE VISUALIZACIONES DE LA CENTRAL DE EMERGENCIA Y CÁMARAS DE VIDEO, 2023

N°	Tipo de Incidente	2023
1	Actos delictivos	1,067
2	Recuperación de espacios públicos	886
3	Contra la tranquilidad pública	588
4	Accidentes de tránsito	453
5	Infracciones municipales	429
6	Contra patrimonio	388
7	Apoyo instituciones	248
8	Contra la vida, cuerpo y salud	171
9	Siniestro o catástrofe	142
10	Contra la moral y las buenas costumbres	91
11	Operativos con fiscalización	87
12	Operativos con transporte	84
13	Hallazgo de personas	38

Elaborador: Gerencia de Planificación Estratégica - Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana - Sub Gerencia de Serenazgo - MEDA



- **Principales actividades de serenazgo**

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE SERENAZGO DURANTE EL AÑO 2023

N°	Actividades	Unidad de medida	2023
1	Captura de Delincuentes en flagrante delito	Arrestos realizados	454
2	Auxilio y traslado de heridos en accidentes de tránsito	Acción	382
3	Apoyo y traslado de personas heridas a centros de salud	Traslados realizados	418
4	Hallazgo de personas extraviadas	Acción	163
5	Apoyo en incendios y amagos	Acción	130
6	Auxilio a víctimas de violencia familiar	Acción	218
7	Recuperación de vehículos robados menores y mayores	Acción	19
8	Apoyo a Fiscalización, Transporte y otros	Acción	189
9	Apoyo en Operativos conjunto PNP-EP y Serenazgo	Acción	102
10	Intervención a vehículos que arrojan desmonte	Acción	61
11	Patrullaje de acercamiento al ciudadano	Patrullaje realizado	177
12	Espacios Públicos recuperados (mercados informales)	Espacios recuperados	757
13	Apoyo en operativo Integral Municipal	Acción	542
Total			9.587

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica - Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana - Sub Gerencia de Serenazgo - MDA

PATRULLAJE MUNICIPAL E INTEGRADO DURANTE EL AÑO 2023

Actividades	Unidad de medida	2023
Patrullaje Integrado por Sector	Patrullaje realizado	542
Patrullaje Municipal por Sector	Patrullaje realizado	5,975
Ejecución de operativos conjuntos frente a la Inseguridad Ciudadana	Operativos	102
Intervenciones en Flagrancia delictiva	Sujetos arrestados	454



4.6.4.2 Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones

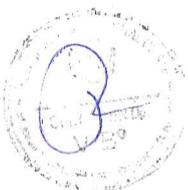
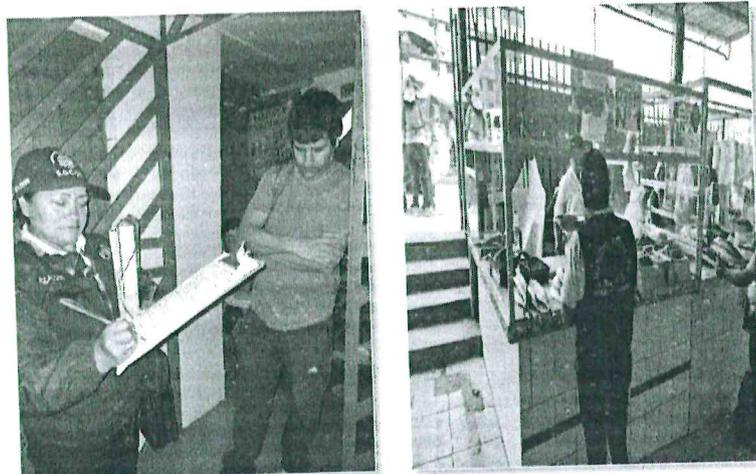
Es un órgano de línea que tiene como objetivo efectuar los operativos para fiscalizar y cautelar el cumplimiento de las disposiciones municipales administrativas, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Aplicación y Sanciones (RAS) y Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIS); así como el detectar e imponer las sanciones por las infracciones cometidas. Asimismo, realizar las acciones de registro, ejecución, seguimiento, control de sanciones; resolver en primera instancia las impugnaciones vinculadas con la imposición de sanciones.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

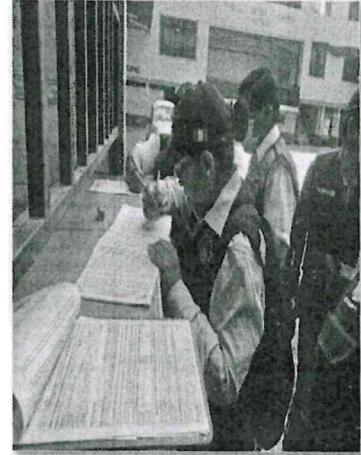
- **Fiscalización al cumplimiento de las disposiciones municipales administrativas de acuerdo al RAS y al CUIS**
 - Se realizó **91 inspecciones sanitarias**, higiene y salubridad y condiciones de seguridad a los mercados y centros de abastos de mayor concurrencia dentro del distrito, durante el año.



- Se ha realizado fichas técnicas en locales comerciales y mercados, ejecutándose 10 fichas técnicas higiénico sanitario.



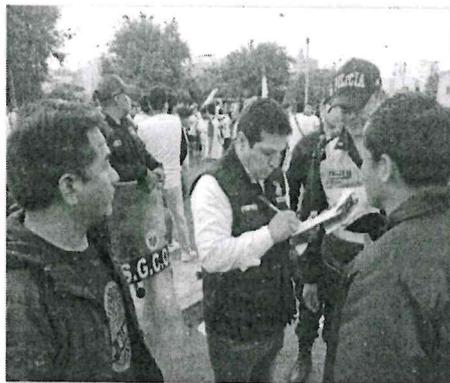
- Actas de constatación respecto al incumplimiento de la normativa vigente, atendiéndose **2,081 denuncias vecinales** sobre *incumplimiento* de las normas vigentes a través de los inspectores municipales al momento de la *constatación* de la infracción.



- Se han emitido **1,940 actas de control** para la fiscalización de los establecimientos comerciales, como restaurante, bodegas, bares, cantinas y fábricas del distrito.



- Se han emitido **1,010 resoluciones de sanción** en temas de establecimientos comerciales, que consiste en efectuar un pago impuesto por infringir las Normas Municipales disposiciones establecidas en la Ordenanza N° 481-MDA.



- Se han realizado 12 capacitaciones de inducción al personal fiscalizador, respecto al marco normativo sectorial, planes operativos de trabajo de campos, entre otros; capacitando a **261 fiscalizadores** de la Subgerencia.



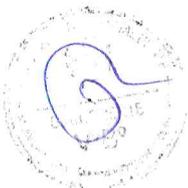
- Coordinación, orientación y sensibilización a las juntas vecinales, para apoyo en la fiscalización, realizando **20 capacitaciones**, a las distintas zonas del distrito.



- Realización de inspecciones y control de obras civiles, se realizó **110 inspecciones** en relación a las construcciones de manera irregular, conforme a lo estipulado en el reglamento de edificaciones y la ordenanza vigente.

- **Operativos de control y erradicación de comercio informal**

- Se ejecutó **413 operativos** contra el comercio ambulatorio y su ordenamiento en las distintas zonas del distrito, realizando el sostenimiento y recuperación de espacios públicos en las zonas de Salamanca, Vitarte Centro, Santa Clara y Huaycán, el cual ha permitido la erradicación de un aproximado de **222,654 ambulantes**.



4.6.5 Gerencia de Desarrollo Económico

Es un órgano de línea que tiene por objetivo promover el desarrollo económico local de la circunscripción territorial y la actividad empresarial local, así como propiciar y crear las condiciones para promover la participación de la población y del sector privado en el desarrollo económico, turístico, para lograr un distrito productivo y un desarrollo local sostenible. Asimismo, cautelar el cumplimiento de normas y de las disposiciones municipales administrativas, que contengan obligaciones y prohibiciones que son de cumplimiento obligatorio por particulares, empresas e instituciones en el ámbito de la jurisdicción de la Municipalidad del Distrito de Ate, dentro del marco de los dispositivos legales aplicables.

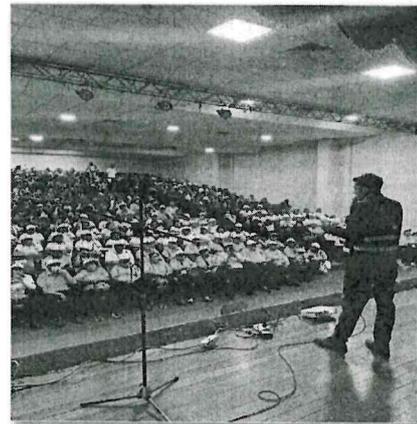
La Gerencia de Desarrollo Económico tiene a su cargo las siguientes Sub Gerencias:

- Sub Gerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo
- Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
- Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad

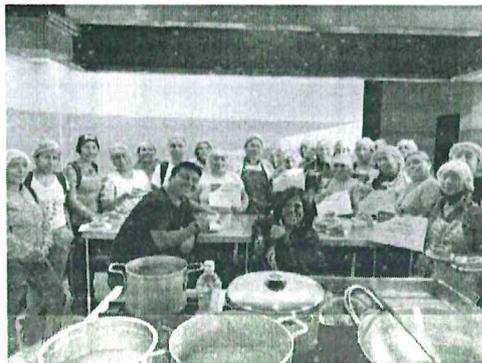
Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Actividades de formalización empresarial**

- Se han realizado reuniones y coordinaciones con la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, se realizaron capacitaciones gratuitas en temas de Constitución de Organizaciones sociales de base y nombramiento de sus juntas directivas.



- Programa **EMPLEATE**, consiste en el Taller de Panadería Artesanal y el Taller de Gastronomía Peruana, capacitando a más de **130 participantes**, los talleres se vienen realizando en la sede del Estadio Ollantaytambo y Huaycán.



- **Acciones para promover el desarrollo y crecimiento del distrito**

- Se está regulando el servicio de transporte en el distrito incorporando paraderos formales en el Plan Regulador del Servicio de Transporte Publico Especial de Pasajeros y Carga en Vehículos Menores Motorizados y no Motorizados.
- Se ha realizado un concurso y clase magistral **"EMPRENDE BELLEZA Y COLOR"**, en la línea de la cosmetología y belleza estuvo dirigido a los emprendedores de salones de belleza, spas, institutos de belleza, esta actividad que tiene como finalidad fortalecer las capacidades habilidades y conocimiento de los emprendedores.



- Se realizaron ferias, llevándose a cabo el Lanzamiento de la Intervención Multisectorial denominado **MUÑAY WARMI**, cuya finalidad es contribuir con el cierre de brechas de género en el acceso al empleo decente y condiciones de empleabilidad de las mujeres, contando con la presencia del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

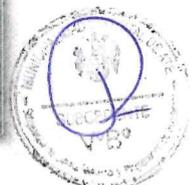


- **Ferias para los emprendedores del distrito**

- Se realizaron ferias que busca impulsar a los emprendedores del distrito, se realizaron diversas ferias en las zonas del distrito donde participaron artesanos, emprendedores y empresarios del rubro gastronómico.

FESTISELVA

Celebraciones de San Juan festividad de nuestra selva, en el evento se dio a conocer las tradiciones y costumbres culturales de la selva peruana promoviendo espacios de exhibición y presentación de platos, bebidas y artesanía de la selva fortaleciendo la participación de nuestros emprendedores del distrito.



FESTICEVICHE

Celebración de nuestro plato bandera el ceviche buscando, promover y fomentar el consumo de alimentos nutritivos (pescado) resaltando sus valores y aportes en beneficio de la población.



FESTICUY

La celebración de la Comunidad Autogestionaria de Huaycán, acompañado del evento FESTICUY, promocionando la cultura gastronómica con el cuy y promoviendo a los artesanos del distrito, los emprendedores del rubro textil.



FESTICUCHI

Evento en celebración del Aniversario del Distrito de Ate, contando con la participación y artesanía, asimismo, este evento por su gran acogida busca volverse en una tradición.



4.6.5.1 Sub Gerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo

Es un órgano de línea que tiene por objetivo planificar, organizar y ejecutar las actividades y acciones para emitir y suscribir los certificados y/o licencias que autorizan las actividades comerciales, turísticas, industriales y/o servicios; de espectáculos públicos deportivos y no deportivos; anuncios y propagandas; regular el comercio forma de conformidad con las normas legales vigentes.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Actividades de promoción empresarial**

- Se llevó a cabo 06 ferias de promoción y difusión en el distrito de Ate.

Ferias	Fecha	Lugar
Festival Pisco Sour	04.02.2023	Plaza Principal de Huaycán
	04.05.2023	Agencia Municipal Salamanca
Feria Artesanal y Gastronómica	13.05.2023	Plaza Cívica de Santa Clara
	29.06.2023	Parque FAP Salamanca
Festisclava	23 y 24 junio	Parque Juventud
Día del Ceviche	28.06.2023	Parque Juventud

- **Ruta Turística**

Se ha realizado la ruta turística **"APU RUMY"** – Colchón de Nubes de Horacio Zevallos y Huaycán, visitas guiadas en coordinación con la Asociación Cultural Kausay de Horacio Zevallos, el cual brindó orientación especializada para el mejoramiento de señalización y guía de la ruta.

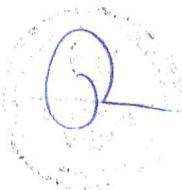
- **Autorizaciones y licencias de funcionamiento municipales**

- Se han **emitido 2,112 licencias** de funcionamiento a los locales comerciales de la jurisdicción de Ate.

EMISIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, POR TIPO DE RIESGO, AÑO 2023

Tipo de licencia	I Semestre	II Semestre	Resultado de ejecución
Licencia de funcionamiento de riesgo bajo	-	2	2
Licencia de funcionamiento de riesgo medio	923	688	1,611
Licencia de funcionamiento de riesgo alto	42	28	70
Licencia de funcionamiento de riesgo muy alto	130	117	247
Licencia de funcionamiento de riesgo medio cesionario	92	71	163
Licencia de funcionamiento de riesgo alto cesionario	3	3	6
Licencia de funcionamiento de riesgo muy alto cesionario	10	3	13
Total	1,200	912	2,112

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico – Sub Gerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo – MDA



- Se han emitido **72 licencias** transferencias y **92 modificaciones de licencias** de funcionamiento a los locales comerciales de la jurisdicción de Ate.
- Se han atendido **67 expedientes** de autorización temporal para eventos en recintos de propiedad privada.
- Se han emitido **392 autorizaciones** municipales para el uso de la vía pública.

AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA EL USO DE LA VÍA PÚBLICA, AÑO 2023

Autorización municipal	Resultado de ejecución
Para actividad comercial en la vía pública	371
Para ferias temporales en la vía pública	21
Total	392

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico – Sub Gerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo – MDA

- Se han emitido **2,419 autorizaciones** municipales de anuncios y publicidad exterior.

AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD EXTERIOR, AÑO 2023

Autorización municipal	Resultado de ejecución
Para instalación de anuncios, panel simple o toldo	745
Para instalación de paneles monumentales, simples, o unipolares	31
Para instalación de anuncios luminosos, iluminados o especiales	744
Para instalación de afiches o banderolas	899
Total	2,419

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico – Sub Gerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo – MDA

• **Ingresos recaudados por los servicios municipales competentes**

Periodo	Licencia de funcionamiento y otros	Plan Regulador	Anuncios y Propagandas	Talleres Productivos	Eventos y Espectáculos
Enero	S/. 29,015.80	S/. 127.20	S/. 11,678.20	S/. 10,020.00	S/. 287.00
Febrero	S/. 47,496.10	S/. 5,554.40	S/. 21,291.40	S/. 5,580.00	S/. 82.00
Marzo	S/. 64,846.40	S/. 7,292.80	S/. 18,970.30	S/. 5,070.00	S/. 253.00
Abril	S/. 36,638.70	S/. 2,756.00	S/. 13,495.80	S/. 5,490.00	S/. 463.00
Mayo	S/. 54,728.50	S/. 36,506.40	S/. 14,590.00	S/. 6,570.00	S/. 82.00
Junio	S/. 43,961.40	S/. 127.20	S/. 16,233.70	S/. 5,340.00	S/. 535.40
Julio	S/. 38,187.20		S/. 12,733.00	S/. 4,440.00	S/. 706.60
Agosto	S/. 49,892.90		S/. 15,979.80	S/. 4,410.00	S/. 584.80
Septiembre	S/. 39,830.10		S/. 12,169.90	S/. 5,250.00	S/. 751.20
Octubre	S/. 42,444.60		S/. 14,015.20	S/. 3,870.00	S/. 540.20
Noviembre	S/. 47,011.60		S/. 13,436.90	S/. 4,710.00	S/. 1,086.40
Diciembre	S/. 35,732.10		S/. 13,324.60	S/. 3,870.00	S/. 578.80
Total	S/. 529,785.4	S/. 52,364	S/. 177,918.8	S/. 64,620	S/. 5,950.4

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico – Sub Gerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo – MDA



4.6.5.2 Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

Es un órgano de línea que tiene como objetivo, el velar por la protección a la población del distrito, empleando medidas de prevención y de ayuda inmediata en caso de emergencias o desastres, protegiendo su vida e integridad física y sus bienes materiales. Además, es responsable de realizar las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones ITSE y las Visitas de Seguridad en Edificaciones VISE en el distrito, de acuerdo a lo señalado en las normas vigentes.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Simulacros de evacuación**

- Se desarrollaron **13 simulacros** en medida de prevención ante posibles casos de sismo.

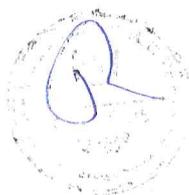
SIMULACROS REALIZADOS EN EL DISTRITO DURANTE EL AÑO 2023

N°	Tipo de simulacro	Participantes	Lugar	Fecha
1	Simulacro dirigido a las organizaciones sociales vulnerables	UCV 212B Zona 5	Huaycán	31.03.2023
2	Simulacro dirigido a las organizaciones sociales vulnerables	Asoc. Viv. Ecológica Los Jardines Zona 5	Huaycán	24.04.2023
3	Simulacro dirigido a las organizaciones sociales vulnerables	AA. HELLos Ficus Zona 5	Huaycán	31.05.2023
4	Simulacro dirigido a centros comerciales y mercados	Centro Comercial Plaza Vitarte	Vitarte	31.05.2023
5	Simulacro dirigido a centros comerciales y mercados	Mercado AFROMELC	Vitarte	31.05.2023
6	Simulacro dirigido a las organizaciones sociales vulnerables	UCV 237 Zona X	Huaycán	15.08.2023
7	Simulacro dirigido a las organizaciones sociales vulnerables	Zona C	Huaycán	15.08.2023
8	Simulacro dirigido a centros comerciales y mercados	Real Plaza Puruchuco	Vitarte	15.08.2023
9	Simulacro dirigido a centros comerciales y mercados	Mercado Mega Plaza	Santa Clara	15.08.2023
10	Simulacro dirigido a centros comerciales y mercados	Mercado la Arenera	Huaycán	15.08.2023
11	Simulacro dirigido a centros comerciales y mercados	Centro Comercial Plaza Josef	Vitarte	15.08.2023
12	Simulacro dirigido a centros comerciales y mercados	Asoc. Prop. CC San Alfonso	Santa Clara	15.08.2023
13	Simulacro dirigido a las organizaciones sociales vulnerables	Zona X	Huaycán	23.12.2023

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico – Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres – MDA

- **Inspecciones Técnicas de Edificación**

- Se logró realizar **4,447 inspecciones** técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE).



INSPECCIONES TÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2023

Inspecciones de Edificación	I Semestre	II Semestre	Resultado de ejecución
Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) de riesgo bajo	-	6	6
Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) de riesgo medio	990	2,162	3,152
Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) de riesgo alto	52	251	303
Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) de riesgo muy alto	194	493	687
Total	1,236	2,912	4,148

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica - Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico - Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres - MDA

- Se ha realizado **268 inspecciones** de evaluación de las condiciones de seguridad en eventos públicos, deportivos y no deportivos (ECSE).
- Se ha realizado **31 inspecciones** técnicas de las visitas inopinadas a los locales y/o establecimientos comerciales para sensibilización en temas de prevención y seguridad.
- **Capacitaciones en gestión de riesgo de desastres**
 - En materia de Gestión de Riesgos de Desastres, se capacitó a **92 organizaciones sociales**. A su vez, la DIRIS LIMA ESTE y PRACTICAL ACTION; se encuentra capacitando y conformando brigadistas, ante emergencias y desastres en la Faja Marginal del Rio Rímac.

N°	Solicitante	Capacitación	Zona
1	Ing. Jorge Augusto Salas Cuadros	Capacitación Comerciantes del Mercado Nuestra Señora de la Estrellita de Santa Clara	5
2	Lic. Nadia Jazmina Abarca Lino	Capacitación para personal docente y auxiliar de la I.E.I Las Gardenias	5
3	Lic. Mónica Sánchez Peña	Capacitación al personal docente y auxiliar de la I.E.I N° 154 Los Claveles	3
4	Mg. Noemí Esther Díaz	Capacitación I. E.I. Angelitos de San Juan	6
5	Mg. Miriam Crespo Vásquez	Capacitación I.E.I. N° 164 "Jean Piaget"	6
6	Mg. Angelica M. Domínguez Núñez	Capacitación I.E N° 210 "María Prado Bellido"	7
7	María Emilia Duran Vílchez	Capacitación Asoc. De Viv. Valle Andrés Avelino Cáceres Mz. A Lt. 3	7
8	Ing. Jorge Augusto Salas Cuadros	Capacitación Comerciantes del Mercado San Alfonso de Santa Clara	5
9	Carmen Rosa Lagos Aedo	Capacitación I.E.I. N° 096 "Gladys Sueldo"	4
10	Ing. Jorge Augusto Salas Cuadros	Capacitación Comerciantes del Mercado La Arena de Santa Clara	5
11	Mag. Katty Vivas Rivadeneira	Capacitación I.E.I. N° 142 "Grumete Medina"	6
12	Verónica Del Carmen Vidaurre Villegas	Capacitación En Asoc. De Viv. Valle Andrés Avelino Cáceres Mz A Lt 4	7
13	Mg. Liz Janet Rojas Mucha	Capacitación I.E. N° 1248 5 De Abril	7
14	Lesly Gutiérrez Hernández	Capacitación I.E. I. N° 182 "Monterrey"	6
15	Abelardo Oscar Mayor Montesinos	Capacitación Separadora Industrial N° 2493-2495 Ate	5
16	Mg. Liz Janet Rojas Mucha	Capacitación I.E. N° 1248 5 de Abril	7
17	Ing. Jorge Augusto Salas Cuadros	Capacitación Comerciantes del Mercado La Roncadora de Santa Clara	5



N°	Solicitante	Capacitación	Zona
18	Evelyn N. Huamán Cacánahuaray	Capacitación Aa.Hh. Agrupación De Familias Juventud 30 de Mayo	6
19	Luz Victoria De La Cruz Sulca	Capacitación I.E. N°1143 "Domingo Faustino Sarmiento"	7
20	Estefani Palpa Medrano	Capacitación D.I.E.I. Divino Niño Ugel N° ,06	7
21	María E. Navarro Danalos	Capacitación I.E. N° 0029 "Cml. Pnp Marco Punte Llanos"	6
22	Lic. José Vilchez Chacón	Capacitación I.E. "Manuel Gonzales Prada"	7
23	Mg. Noemi Esther Díaz Tito	Capacitación I.E. "Angelitos De San Juan"	5
24	Mirella Otarola Acevedo	Capacitación I.E. "La Florida"	5
25	Mg. Patricia Liliana Candiotti Herrera	Capacitación I.E.I. N°175 "Mi Casita Del Saber"	5
26	Lic. Judith Alegre Giraldo	Capacitación I.E. N°500 "El Bosque"	6
27	Lic. Wendy Aracel	Capacitación de Juramentacion de Brigadas y Policia Escolar en la I.E.P "Santísimo Maestro Jesús"	3
28	Lic. Anina De La Vega Portugal	Capacitación en Simulacro de la I.E.I. "Warmá Kuyay"	3
29	Lic. Anina De La Vega Portugal	Capacitación en Simulacro de la I.E.I. "Warmá Kuyay"	3
30	Lic. Maria E. Navarro Davalos	Capacitación I.E. 0029. Cml. Pnp. "Marco Punte Llanos"	3
31	Lic. María E. Navarro Davalos	Capacitación I.E. 0029. Cml. Pnp." Marco Punte Llanos"	3
32	Mg. Maria Lourdes Lazo Ramos	Capacitación I.E. Colegio Nacional "Mixto Huaycán"	7
33	Ing. Jorge Augusto Salas Cuadros	Capacitación al Mercado San Martín De Porras - Priale	5
34	Luz Victoria De La Cruz Sulca	Capacitación I.E. N° 1143 "Domingo Faustino Sarmiento"	4
35	Dr. Juan Edgard Nohui Cedano	Capacitación I.E. N° 1260 "El Amanita" Huaycán	7
36	Dr. Manuel Arteaga Matos	Capacitación I.E. N° 1254 "María Reich Neumann"	3
37	Dr. Manuel Arteaga Matos	Capacitación I.E. N° 1254 "María Reich Neumann"	3
38	Dr. Manuel Arteaga Matos	Capacitación I.E. N° 1254 "María Reich Neumann"	3
39	Lic. Artemio Yupanqui Pareda	Capacitación I.E. N° 1262 "El Amanita Jose Carlos Mantegani"	4
40	Ing. Jorge Augusto Salas Cuadros	Capacitación Asoc. Los Gorpénas, San Juan	7
41	Mg. Patricia Diaz Alzamora	Capacitación I.E. "Dulce Amansón"	6
42	Ing. Jorge Augusto Salas Cuadros	Capacitación I.E. N° 1213 "Gloria Alba"	3
43	Luz Victoria De La Cruz Sulca	Capacitación I.E. N° 1143 "Domingo Faustino Sarmiento"	4
44	Mg. Angelica Domínguez Núñez	Capacitación I.E.I. N° 210 "María Parado de Bellido"	3
45	Rubén Edwin Huaranga Perez	Capacitación en el Programa de Viv. Andrés Avelino Cáceres - Santa Clara	5
46	Lizbeth Karina León Toscano	Capacitación al Asentamiento Humano Los Triunfadores Zona R Huaycán	7
47	Lic. Donatila De La Cruz Mendoza	Capacitación en GRD al Cebé 15 "Madre Teresa De Calcuta"	7
48	Esteban Bartolo Edek	Capacitación en GRD en Asociación Vecinal San Judas Tadeo - Aa.Hh. Horacio Zevallos Gámez	6
49	Víctor Quispe Escobar	Capacitación al Asentamiento Humano Forestales El Mirador de la Zona R - Huaycán	7
50	Jhony Julia Pariona Camace	Capacitación en GRD, Fenomeno del Niño Y Niño Costero al a Asoc. De Viv. El Carrizal del Ex. Fundo Paríachi	6
51	Anina De La Vega Portugal	Capacitación a los Padre de Familia de la I.E. N°159 "Warmá Kuyay"	3
52	Deepa Biswas	Capacitación en la Asoc. Los Ficus Zona S - Huaycán	7
53	Judith Lourdes Peña Mendoza	Capacitación en la Asoc. Forestal 28 de Enero Laderas de la Zona C	7
54	Julián Baldomero Bravo Trujillo	Capacitación en GRD en la Asoc. Viv. María Parado De Bellido Sector 4 Ate	3
55	Anina De La Vega Portugal	Capacitación de Primeros Auxilios Y Extintores - Kahuay Calle Combatiente Mz. D1 Lt. 19 Micaela Bastida 1 Institución Educativa "Warmá Kuyay"	4



N°	Solicitante	Capacitación	Zona
56	Griselda Hualpa Flores	Capacitación De Primeros Auxilios Y Extintores - Asoc. De Viv. María Parado De Bellido-Fundo 4 Barbadillo	5
57	Zuriela J. Nalvarte Ramos	Capacitación en GRD en el Aa.Hh. 24 de Setiembre Horacio Zeballos Gámez - Ate	6
58	Julio Cesar Campos Silvestre	Capacitación en GRD a la Asoc. de Viv. Los Hijos de La Nueva Juventud	6
59	Fernando Vásquez Díaz	Capacitación A Docentes De La I.E. 1258 Sebastián Lorente Ibáñez	7
60	Jean Louis Francia Velásquez	Capacitación en GRD y Uso de Extintores al Hospital II Vitarte	4
61	Rosa Tito Carrera	Capacitación de Primeros Auxilios y Extintores - I.E.1283 Okinawa-Ugel 06	4
62	Javier Arturo Sumari Jauregui	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores y Desastres Naturales - AA.HH Segunda Etapa "Juan Gonzales Berrospi"	4
63	Alex Tolentino García	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores y Desastres Naturales - Ucv 139-K Zona I AA.HH. Huaycán	7
64	María Isabel Gómez Marroquín	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores y Desastres Naturales- I.E.I 185 Señor de los Milagros Zona H Huaycán	7
65	Danny Jimmy Narciso Llaullipoma	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores Y Desastres Naturales - Asoc. Waytawasi El Mirador Ucv.99c Lt39 Zona F	5
66	Hermilia Mariza Olivares Salinas	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales - Asociación de Productores Los Jardines de Villa - Huaycán	7
67	José Ricardo Sánchez De La Cruz	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales - Junta Vecinal Santa Clara	6
68	Marieta A. Athos Quincho	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales - I.E.I N° 198 "San Miguel Arcángel" Huaycán	5
69	Hilda Alicia Vallejos Montero	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales Conformación de Brigadas	6
70	Maritza M. Buendia Reategui	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales Conformación de Brigadas y Lluvias Intensas - I.E.I N° 180 Hijos de Apurímac / Santa Clara	7
71	María Bonzano Cutti	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales Conformación de Brigadas - I.E. N°1268 "Gustavo Mohme Llona"	7
72	Luzabel Angelina Huari Inocencio	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales Conformación de Brigadas - La Ponderosa de Huaycán	7
73	Rocio Millán Zarate	Capacitación sobre Lluvias Intensas, Huaycos y Opinión Técnica para Evacuación a la I.E.I N° 207 - Divino Niño Jesús - Huaycán	7
74	Cesar Francisco Guisado Ccorimanya	Capacitación de Conformación de Brigadas Comunitarias - Asoc. De Vivienda Unión Alto Priale Santa Clara Sur Ate.	6
75	Benedicto Godoy Quispe	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales Conformación De Brigadas - Asoc. De Pobladores del AA.HH Fundo Rodolfo De Pariachi	4
76	Eloy Benito Mayhualla Flores	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales Conformación De Brigadas - Asoc. De Vivienda Taller Ecológica - Huaycán	7
77	Hna. Deepa Biswas	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales Conformación de Brigadas - Capacitación Religiosa Ucv 68 Lote 06 Zona D Huaycán.	7
78	Katherine. M Valerio Echevarría	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales Conformación de Brigadas - Asociación Vista Alegre	5



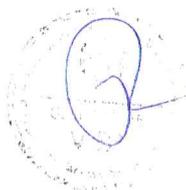
N°	Solicitante	Capacitación	Zona
79	Elizar Elio Damián Aguilar	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales - Asociación de Vivienda Atenas 2004	7
80	Noemi Mily Mendoza Salazar	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales - Asoc. Sin Fines de Lucro	4
81	José David Girón Gómez	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales - Asoc. De Vivienda Los Portales del Mantaro	4
82	Gerencia de Desarrollo Económico	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales - Centro Comercial Las Brisas De Ate	
83	Gerencia de Desarrollo Económico	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales - Mercado Central Arenera	
84	Gerencia de Desarrollo Económico	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales - Mercado Las Piedritas	
85	Gerencia de Desarrollo Económico	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales - Centro Comercial Plaza Vitarte	
86	Gerencia de Desarrollo Económico	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales - Asoc. de Prop. De Mercado De Abastos	
87	Gerencia de Desarrollo Económico	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales - Mercado Santa Rosa	
88	Gerencia de Desarrollo Económico	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales - Asoc. Prop. Mega Plaza Las Americas	
89	Gerencia de Desarrollo Económico	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales - Mercado Modelo Micaela Bastida	
90	Gerencia de Desarrollo Económico	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales - Asoc. Comerciantes Mercado Modelo	
91	Gerencia de Desarrollo Económico	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales - Mercado 21 de Julio	
92	Ilsa Marian Choque	Capacitación de Primeros Auxilios, Extintores, Desastres Naturales - ACHH, Hija De Monterrey	4

• **Evaluaciones preliminares para el cumplimiento de normativa en materia de seguridad en edificaciones**

- En relación a las evaluaciones preliminares, oculares y cuencas, se realizó **129 informes** de elementos de seguridad, evaluación ocular por daños a la propiedad, informes preliminares de riesgos, oculares a daños de propiedad y elementos de seguridad.
- Se han realizado **04 monitoreos** de cuencas para la prevención de riesgos de desastres.

N°	Referencia	Asunto	Fecha
1	LEY N° 29664, D.S. N°048-2011-PCM	Monitoreo del caudal del río Rímac - zona crítica desde la altura de la entrada de Huaycán hasta la entrada de Gloria	19.01.2023
2	LEY N° 29664, D.S. N°048-2011-PCM	Monitoreo inspección ocular a la faja marginal del río Rímac	23.02.2023
3	LEY N° 29664, D.S. N°048-2011-PCM	Evaluación e Inspección ocular de la faja marginal del río Rímac	31.07.2023
4	LEY N° 29664, D.S. N°048-2011-PCM	Monitoreo e inspección ocular de la faja marginal del río Rímac Km 10.8 de la Carretera Central	18.10.2023

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica - Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico - Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres - MLDA



- Se han realizado **44 evaluaciones** de Daño y Análisis de Necesidades (EDAN), en caso de emergencia y/o desastres.

Fecha de ocurrencia	Código SINPAD	Beneficiarios	Tipo de peligro
01/01/2023	160877	2	Incendio Urbano
02/01/2023	160882	3	Incendio Urbano
07/01/2023	160994	2	Incendio Urbano
28/01/2023	161890	8	Incendio Urbano
03/02/2023	162447	6	Incendio Urbano
06/02/2023	162897	4	Derrumbe / Deslizamiento
10/02/2023	163223	18	Incendio Urbano
20/02/2023	164191	4	Incendio Urbano
23/02/2023	164687	2	Incendio Urbano
14/03/2023	167109	79	Lluvias intensas
21/03/2023	168622	7	Incendio Urbano
21/03/2023	168769	6	Derrumbe / Deslizamiento
23/03/2023	168992	4	Derrumbe / Deslizamiento
25/03/2023	169281	5	Derrumbe / Deslizamiento
11/04/2023	170985	1	Incendio Urbano
20/05/2023	173901	4	Derrumbe / Deslizamiento
22/05/2023	173943	5	Incendio Urbano
29/05/2023	174248	2	Incendio Urbano
30/05/2023	174301	2	Incendio Urbano
16/06/2023	175246	12	Incendio Urbano
26/06/2023	175720	5	Incendio Urbano
18/07/2023	176833	6	Incendio Urbano
23/07/2023	177039	6	Incendio Urbano
26/07/2023	177246	4	Incendio Urbano
22/08/2023	178569	5	Incendio Urbano
30/08/2023	179139	2	Incendio Urbano
12/09/2023	180000	4	Incendio Urbano
16/09/2023	180173	1	Incendio Urbano
21/09/2023	180471	27	Incendio Urbano
06/10/2023	181390	5	Incendio Urbano
06/10/2023	181450	1	Incendio Urbano
12/10/2023	181770	7	Incendio Urbano
17/10/2023	182048	4	Incendio Urbano
26/10/2023	182544	4	Incendio Urbano
27/10/2023	182571	2	Incendio Urbano
29/10/2023	182619	7	Vientos Fuertes
07/11/2023	183031	4	Incendio Urbano
12/11/2023	183307	3	Incendio Urbano
18/11/2023	183651	3	Incendio Urbano
18/11/2023	183684	2	Incendio Urbano
23/11/2023	183996	3	Incendio Urbano
06/12/2023	184765	3	Incendio Urbano
18/12/2023	185347	1	Incendio Urbano
18/12/2023	185475	4	Incendio Urbano

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico – Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres – MDA

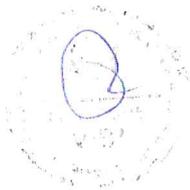


4.6.5.3 Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad

Es un órgano de línea que tiene como objetivo supervisar las actividades relacionadas al servicio de transporte, así como garantizar la movilidad urbana en el ámbito de su competencia y jurisdicción en concordancia con las normas vigentes; teniendo como misión el propiciar el ordenamiento del transporte, acorde a la normatividad técnica – legal a través de la señalización y conforme a las políticas de desarrollo. Así como orienta sus acciones en la gestión del desarrollo económico local.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Operativos de control de vehículos menos y mayores**
 - Se realizaron **400 operativos** de fiscalización del servicio de transporte, alcanzó un total de **2,583 intervenciones** de vehículos.
 - Se realizaron **1,152 intervenciones** de vehículos menores en el distrito de las distintas zonas.
 - Se realizaron **1,035 intervenciones** de vehículos mayores en el distrito de las distintas zonas.
 - Se realizaron **396 intervenciones** de vehículos mayores bajo convenio con diversas entidades.
 - Se elaboraron **118 Informes Técnicos** en atención a las solicitudes de administrados en materias de Tránsito, realizando inspecciones in situ.
 - Se realizó **02 estudios Técnicos** para la evaluación de declaración del sentido de circulación vehicular en la Calle Moscú y 01 evaluación para la implementación de equipos semafóricos en la intersección de la Av. Esperanza con Calle Paraguay.
 - Se elaboraron **116 Informes Técnicos** en atención a las solicitudes de administrados en materias de Tránsito, realizando inspecciones in situ.
 - La unidad de Transporte gestionó **09 propuestas** de modificación de normas relacionadas al servicio de transporte público en vehículos menores, se obtuvo como resultado de gestión de un 75%, con respecto a la emisión de propuestas de modificación de normas relacionadas al servicio de transporte.
 - Se gestionó **09 propuestas** de modificación de normas relacionadas al servicio de transporte público en vehículos menores.
 - Se evaluó **2,001 solicitudes** de personas jurídicas que prestan servicios de transporte en vehículos menores.
 - Se realizaron **175 servicios** de demarcación de señalización horizontal y de mantenimiento de semáforos.
 - Se realizaron **125 servicios** de demarcación de señalización horizontal.



- Se realizaron **50 servicios** de mantenimiento de semáforos.

4.6.6 Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social

Es un órgano de línea que tiene por objetivo promover las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo humano y social en la gestión del desarrollo sostenible y sustentable del distrito, promover la participación ciudadana a través de las organizaciones sociales, asimismo es responsable de planificar y dirigir la ejecución de actividades sociales dirigidos a mejorar la calidad de vida de los niños, adultos mayores, madres, personas con discapacidad y población en general del distrito de Ate.

La Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social tiene a su cargo las siguientes Sub Gerencias:

- Sub Gerencia de Salud, Demuna y Bienestar Social
- Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes
- Sub Gerencia de Asistencia Alimentaria e Inclusión Social
- Sub Gerencia de Participación Ciudadana

4.6.6.1 Sub Gerencia de Salud, DEMUNA y Bienestar Social

Es un órgano de línea que tiene como objetivo desarrollar las actividades conducentes a mejorar la calidad de vida de la persona en el ámbito de la jurisdicción del distrito, promoviendo el mejoramiento de la salud física y mental de la población, además de realizarse acciones para la protección, defensa y mejor calidad de vida de la población.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

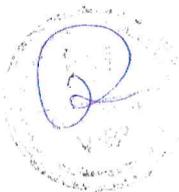
- **Programa de salud integral**
 - Se han atendido a **339 personas** en actividades prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
 - Se han realizado **16 campañas** preventivas de salud, la misma que se coordina con instituciones del estado; entre ellas el MINSA, DIRES LE, RIS Huaycán, entre otros; en distintas zonas del distrito beneficiando a **913 personas**.



- Se continua con el servicio gratuito que brinda la Planta de Oxígeno Municipal de Ate "Ananías Escamilo Florentino", otorgando el servicio de recarga de balones de oxígeno medicinal, atendiendo a **1,061 personas**.



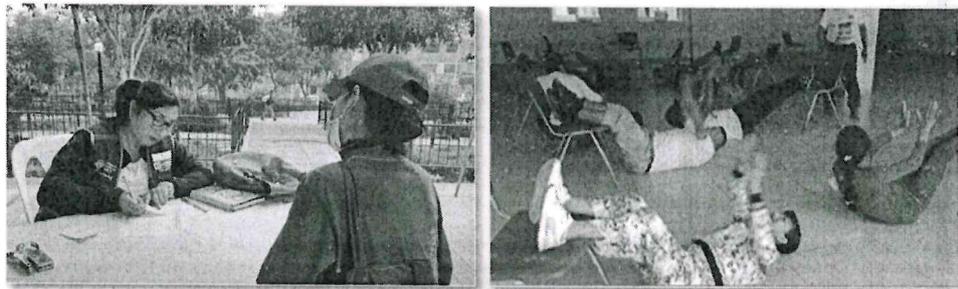
- Se han realizado **734 atenciones** por las ambulancias municipales.
 - Se han realizado **569 intervenciones** comunitarias a través de las ambulancias.
 - Se han atendido **480 personas** en casos sociales de violencia familiar (físico y psicológico) y salud, a través del Programa SAMUSOCIAL.
 - A través de llamadas telefónicas, se han realizado **395 atenciones de orientaciones psicológicas**.
 - El Programa SAMUSOCIAL, ha desarrollado campañas y talleres comunitarios, logrando sensibilizar a **1,693 personas** en prevención del riesgo social y sanitarios con los actores de la red médico-psicosocial.
 - A través de intervenciones interinstitucionales, se reportó a **1,316 personas** para la implementación de estrategias y prevención a la comunidad en temas de salud.
- **Actividades desarrolladas en Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM**
 - Se ha realizado el empadronamiento de **285 adultos mayores** de las diferentes zonas del distrito.
 - Han participado **7,001 personas adultos mayores** en actividades físicas, con el fin que participen activamente de los servicios, programas y eventos que se desarrollan de manera gratuita.
 - Se han realizado **102 atenciones** en orientación psicológica y consejería a las personas adultos mayores.
 - Se han realizado **16 talleres** de psicología para las personas adultos mayores, con el objetivo de aportar información sobre determinados aspectos psicológicos
 - Se han realizado **78 talleres de clases educativas** del Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar al desarrollo de la memoria y aumento de la concentración de nuestro adulto mayor.
 - Se han realizado **89 talleres de clases de taichi**, que permita mejorar la resistencia muscular, fuerza, movilidad, flexibilidad, el equilibrio y reduciendo el estrés en el adulto mayor.
 - Se han realizado **130 talleres de manualidades**, fortaleciendo el sistema inmunológico y mejorar la habilidad motora.
 - Han participado **188 adultos mayores**, en paseos recreativos realizados por la Municipalidad.





- **Actividades desarrolladas a las Personas con Discapacidades - OMAPED**

- Se ha realizado el empadronamiento de **466 personas** a los programas sociales estatales.
- En el Programa OMAPED, se atendido y orientado a **120 personas** con habilidades especiales a través de llamadas telefónicas y redes sociales del servicio MIDIS, SIS, CONADIS, Programa CONTIGO y SISFOH.
- Se han atendido **1,222 personas** en actividades integrales de psicología y terapia física para personas con discapacidad.
- Se han realizado **682 talleres** para el fortalecimiento de las personas con discapacidades en actividades de habilidades cognitivas, manualidades, psicomotricidad, dibujo, pintura y danza.
- Se han realizado **46 charlas** de manera virtual y presencial; para el fortalecimiento de la identidad de las personas con discapacidad.
- Se han afiliado a **193 personas** al Programa CONTIGO.



- **Actividades para regular y controlar al aseo, higiene y salubridad en los establecimientos**

- Se han realizado **606 inspecciones** de control sanitario, higiene y salubridad en piscinas, camiones, centros de acopio, restaurantes, panaderías, pastelería, mercados, centros de salud, policlínicos, consultorios, farmacias, boticas, centros de crianza porcina, cementerios, centros laborales, empresas y entidades.
- Asistieron **709 participantes** en charlas sobre los principios generales de higiene.

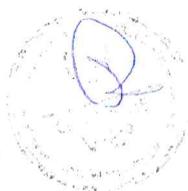
- **Control de Sanidad Animal**

- Se ha capacitado a **1,948 personas** sobre la tenencia responsable de mascotas.
- Se ha logrado la inscripción de **843 mascotas** en el Registro Municipal, de acuerdo Ordenanza N° 031-2003 en funcional al régimen jurídico de canes, en el distrito de Ate.
- Se realizaron **122 inspecciones** de salubridad a clínicas y/o consultorios veterinarios.



- **Servicios de Protección y Defensoría del niño y adolescente – DEMUNA y Casa de Mujer**

- En el programa Casa de la Mujer, se ha realizado actividades, beneficiando a **45 personas**.
- En el Programa DEMUNA, se han atendido a **1,689 personas** en materia legal, psicológica y promoción de la defensoría municipal del niño y del adolescente
- Se han **atendido 746 usuarios** a través de llamadas telefónicas "DEMUNA EN LINEA" en diversa materia legal, psicología, social, tenencia de hijos, régimen de visitas, alimentos, riesgo de desprotección y otros.
- Han participado **3,491 niños, niñas y adolescentes** en el Programa "JUGUEMOS REMOTO".
- Se realizó **123 charlas preventivas** en materia de violencia familiar, bullying, acoso sexual y derechos de los niños, niñas y adolescentes y otras materias dirigidas a la ciudadanía.



- Campañas descentralizadas "**DEMUNA AL CAMPO**", se atendió a **1,116 personas** en servicios de las diversas especialidades y asesorías en: legal, psicológica y social.
- Campañas "**DEMUNA EN TU BARRIO**", logrando asistir a **455 personas** en diversas zonas del distrito.
- **Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal**
 - En relación al cumplimiento de la meta del programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal del **COMPROMISO I "MEJORA DEL ESTADO EMOCIONAL Y DE SALUD DE NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 12 MESES"**, se realizó **9,339 visitas domiciliarias** de monitoreo a niños y niñas de 3 a 5 meses que se ha ingresado en el aplicativo web del Ministerio de Salud – MINSA.



4.6.6.2 Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes

Es un órgano de línea que tiene por objetivo “desarrollar las actividades conducentes a mejorar la calidad de vida de la persona en el ámbito de la jurisdicción del distrito, promoviendo el mejoramiento de la calidad educativa, fomentado la recreación y la actividad deportiva en el distrito con énfasis a la niñez y juventud, incentivando la creatividad artística y cultural de la población del distrito”.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Actividades Educativas**

- Se desarrollaron **85 escuelas** para padres vía virtual, con el objetivo de proporcionar a los padres de familia información, estrategias y asesoramiento en la educación y formación de sus niños para el buen desarrollo de la personalidad de los niños, beneficiando a **7,190 personas**.
- Se llevó a cabo la realización del ciclo de verano CEPREMUNI, que permitió beneficiar a **245 personas**.
- Se realizó el ciclo semestral I en la academia municipal que beneficio a un total de **603 estudiantes**.
- Se desarrolló el ciclo semestral II, que benefició a un total de **452 estudiantes**.
- Se desarrolló 63 talleres de empoderamiento escolar en diversos temas de liderazgo, prevención de consumo de drogas, soporte socioemocional, desarrollo de inteligencia emocional; entre otros, con la asistencia de **7,239 participantes**.
- Se realizó la Tercera Feria del Libro, en el Real Plaza Puruchuco, con el fin de promover el acercamiento de la población ateña al libro y la lectura; participaron más de 20 librerías, grupos editoriales, asimismo se contó con la presencia de estudiantes de los niveles pre escolar, primaria, secundaria, pre universitario, universitarios, institutos superiores y profesionales, asistencia de **8,000 personas**.



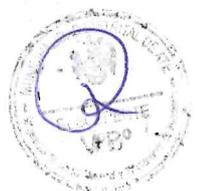
- **Actividades Culturales**

- Se realizan talleres artísticos y culturales en el Auditorio del Centro Cultural, con el objetivo de promover el desarrollo de capacidades en el ámbitos lúdicos y artísticos, beneficiando a **6,379 personas**.
- Se realizó el III Concurso de Talento Ateño, con el objetivo de promover y reconocer el talento de los niños y jóvenes en interpretaciones de canto, baile, artística instrumental; entre otros, asistiendo **200 participantes**.
- Se desarrolló "Activando Cultura", con la finalidad de generar identidad teatral, valor histórico, pictórico, asimismo se realizó exposiciones y presentaciones itinerantes, participaron un aproximado de **3,050 personas**.



- **Actividades Deportivas**

- Se han realizado actividades físicas y deportivas, siendo los participantes **36,039 niños y jóvenes**.
- Se realizaron actividades en las escuelas deportivas municipales, que busca potenciar la actividad física de los niños y jóvenes, beneficiando a **10,050 personas**.
- Se han realizado campeonatos deportivos en el distrito, tales como: futbol, vóley, karate, box; entre otros, beneficiando a **5,950 niños y jóvenes**.
- Programa Municipal "Deporte en tu Barrio", con la participación de **2,750 niños y jóvenes**.
- Se realizó las vacaciones útiles en "Ate en Acción", beneficiando a **5,938 niños y jóvenes**.
- Realización del Programa Creciendo con el futbol y vóley, participaron **11,000 niños y jóvenes**.

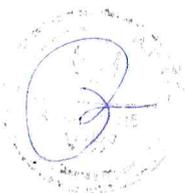


- **Biblioteca Pública Municipal Ate**

- La actividad tiene por objetivo brindar acceso libre a la información para satisfacer sus necesidades respecto a su investigación, beneficiando a **12,193 personas**.
- Se realizaron 33 campañas de sensibilización de promoción de las bibliotecas municipales y los servicios bibliotecarios, participando **1,498 asistentes**.
- Talleres de lecturas recreativas y dirigidas a niños, jóvenes, adultos y quechua hablantes, con el objetivo de promover el hábito de la lectura, beneficiando a **777 personas**.
- En el Club de Lectura, realizó 25 talleres en las bibliotecas municipales, beneficiando a **448 participantes**.

- **Actividades Juveniles**

- Promoción de los espacios de concertación juvenil de Congresos, encuentros, talleres y foros, realizando 07 eventos para la elaboración de proyectos de las organizaciones juveniles, participando 144 personas.
- Se realizaron talleres de vacaciones útiles "Ate en Acción", **beneficiando 1,200 niños y jóvenes**.
- En el mes de marzo, se realizó la I Reunión y bienvenida a los voluntarios juveniles, en el mes de abril a diciembre se realizaron jornadas de voluntariado, desarrollando el taller "Ayer y hoy jugando juntos", con la participación de **335 niños y jóvenes**.
- Se realizó en el mes de marzo, la reunión juvenil denominado jóvenes por el desarrollo CDJA, y en el mes de junio a diciembre se realizó reuniones de organizaciones juveniles de CDJ.
- Se han realizado actividades culturales juveniles, promoviendo diversos talleres, festival juvenil vive y recreate, beneficiando a **3,145 niños y jóvenes**.
- Se realizó en los meses de febrero a diciembre, el evento cultural Cine en tu Barrio; con proyecciones de corto metrajes de diferentes temáticas de índole social dirigido, participaron **901 niños y jóvenes**.



4.6.6.3 Sub Gerencia de Asistencia Alimentaria e Inclusión Social

Es la unidad orgánica encargada de desarrollar actividades conducentes a mejorar la calidad de vida de la persona en el ámbito de la jurisdicción del distrito, a través de la promoción de programas sociales y de complementación alimentaria y del vaso de leche, con énfasis en la población vulnerable del distrito.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Programa de Complementación Alimentaria**
 - Se realizó la atención a **284 comedores** y **69 ollas comunes**, los cuales fueron atendido con productos alimenticios nutritivos; con el objetivo de reducir los niveles de desnutrición, anemia y promoviendo el consumo saludable, beneficiando a **16,065 personas**.
- **Programa Vaso de Leche - PVL**
 - Se ha beneficiado a **28,745 personas** inscritas en el PVL, logrando mejorar el nivel nutricional y la calidad de vida de la población del Distrito de Ate, reduciendo la mortalidad infantil, suministrando **raciones complementaria aproximada de 837,000** a los niños, madres gestantes y lactantes, fomentando la lactancia materna y estimulando el desarrollo de formas de organización en especial de la población femenina que permitan acciones conducentes a elevar el nivel de vida de la población del Distrito de Ate.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE, POR EDADES, AÑO 2023

Población beneficiaria	Resultado de ejecución
Primera Prioridad - Niños 0-6 años	14,541
Primera Prioridad - Madres gestantes	49
Primera Prioridad - Madres lactantes	105
Segunda Prioridad - Niños 7 - 13 años	10,807
Segunda Prioridad - Personas con discapacidad	242
Segunda Prioridad - Adultos Mayores	3,001
Total	28,745

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica - Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social- Sub Gerencia de Asistencia Alimentaria e Inclusión Social - MDA

- Se han capacitado a **960 colaboradores y beneficiarios** del PVL en temas de preparación de los alimentos, manipulación de alimentos, lactancia materna y desnutrición infantil.
- **Programa Municipal**
 - Se logró distribuir **41,600 raciones de leche de soya** a las zonas más vulnerables del distrito de Ate, a pesar de las dificultades en los primeros meses, la gestión se reunió con los dirigentes, con el fin de coordinar acciones necesarias de proveer los insumos alimenticios y continuar con el reparto de raciones a los beneficiarios.



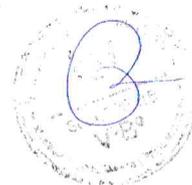
• **Empadronamiento ULE - SISFOH**

- Se realizó actividades SISFOH, contando con **7,998 beneficiarios** correspondiente a los **2,050 empadronados** acorde a su condición económica.

PROGRAMAS SOCIALES AL SISFOH, AÑO 2023

Mes	CONTIGO	SIS	Beca 18	Pensión 65	Juntos	Total de Beneficiario
Enero	170	172	98	159	125	724
Febrero	118	189	72	78	98	555
Marzo	217	206	84	92	77	676
Abril	120	173	75	135	157	660
Mayo	105	138	62	128	90	523
Junio	221	167	96	100	137	721
Julio	314	281	45	162	350	1,152
Agosto	387	296	30	315	448	1,476
Septiembre	428	672	95	195	420	1,810
Octubre	654	508	64	153	398	1,777
Noviembre	473	337	55	208	333	1,406
Diciembre	506	480	28	118	240	1,372
Total	3,713	3,619	804	1,843	2,873	12,852

Fecha de actualización: 15/01/2024. Fuente: Sistema de Información Social (SISFOH) de la Municipalidad Distrital de Ate. Elaborado por la Gerencia de Planificación Estratégica y Programación de Inversiones.

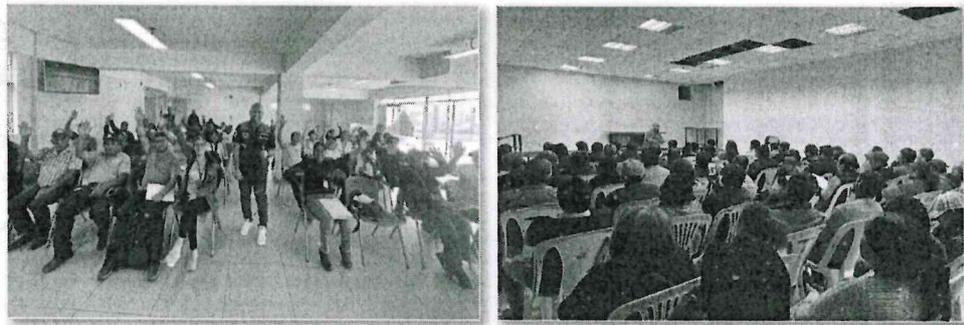


4.6.6.4 Sub Gerencia de Participación Ciudadana

Es un órgano de línea de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, tiene como objetivo propiciar la generación de ciudadanía y crear las condiciones necesarias para una adecuada participación de la sociedad civil, población e instituciones públicas, privadas, y/o demás organizaciones representativas de la población en la gestión del desarrollo sostenible y sustentable del distrito de Ate.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

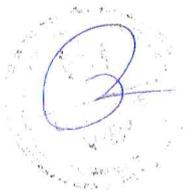
- Se brindó asesoría y orientación a **595 dirigentes** de las distintas organizaciones sociales de las siete (07) zonas del distrito de Ate para el registro y reconocimiento del Órgano Directivo y puedan obtener su personería municipal teniendo como base la Ordenanza N° 421-MDA.
- Se emitieron y entregaron **1,099 resoluciones** a los dirigentes de las diferentes organizaciones del distrito.
- Se realizó **05 campañas** "RENUOVA TU DIRECTIVA", a través de los promotores de cada zona direccionado a las organizaciones que tiene el Consejo Directivo con mandato vencido siendo un aproximado de 335 organizaciones.



- Se ha realizado **35 campañas** de difusión y masificación de las actividades municipales.



- Se realizó **13 convocatorias** a vecinos y/o dirigentes en actividades de fortalecimiento de la identidad cultural programadas por el alcalde.
 - o Participación de **300 mujeres** en la convocatoria por celebración del día de la mujer.
 - o Participaron **500 dirigentes** y vecinos en la convocatoria realizada por el aniversario de Salamanca.
 - o Se realizó convocatoria a dirigentes y vecinos en celebración por el día de la madre el cual participo **1,000 personas**.
 - o Participaron **1,200 profesores** en la convocatoria por celebración del día del maestro.
 - o Participación de **25,000 niños y niñas** de las diferentes organizaciones por celebración a la Navidad.



4.7 ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS

4.7.1 Agencia Municipal de Huaycán

Es una de las unidades orgánicas de carácter descentralizado, ubicada en la zona de Huaycán, a efectos de representar y apoyar a la Municipalidad Distrital de Ate. Esta misma, facilita la interacción entre el ciudadano y la Corporación Municipal a fin de desconcentrar geográficamente la asistencia a los requerimientos solicitados por el vecino de Ate y la participación ciudadana mejorando el servicio de atención.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Atención de requerimientos en temas diversos**
 - Se ha logrado **atender de 162 solicitudes** a través de nuestra plataforma integral de atención al ciudadano, los cuales canalizan los requerimientos de los vecinos y los derivan a las unidades orgánicas correspondientes, según responsabilidad, para su atención inmediata.

ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO EN TEMAS DIVERSOS, AÑO 2023

Atención al ciudadano	I Semestre	II Semestre	Resultado ejecución
Atención de requerimientos en temas culturales y educativos	12	41	53
Atención de requerimientos en materia de seguridad	20	47	67
Atención de requerimientos en materia ambiental	18	15	33
Atención de requerimientos en temas de salud	6	6	12
Atención de requerimientos en temas de desarrollo económico	2	12	14
Atención de requerimientos en materia tributaria	21	31	52
Atención de requerimientos en temas de campañas de sensibilización	1	-	1
Atención de requerimientos en temas de participación ciudadana	22	19	41
Total	102	171	273

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia Municipal - Agencia Municipal de Huaycán - MDA

- **Atención de solicitudes**
 - Se **atendió 245 solicitudes** relacionado a diferentes índoles que fueron inmediatamente derivadas a las unidades orgánicas competentes para su atención respectiva.

ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO EN TEMAS DIVERSOS, AÑO 2023

Atenciones	I Semestre	II Semestre	Resultado ejecución
Atención de las solicitudes de los contribuyentes y/o administrados	110	135	245

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia Municipal - Agencia Municipal de Huaycán - MDA



4.7.2 Agencia Municipal de Salamanca

Es una de las unidades orgánicas de carácter descentralizado, ubicada en la zona de Salamanca, a efectos de representar y apoyar a la Municipalidad Distrital de Ate. Esta misma, facilita la interacción entre el ciudadano y la Corporación Municipal a fin de desconcentrar geográficamente la asistencia a los requerimientos solicitados por el vecino de Ate y la participación ciudadana mejorando el servicio de atención.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- **Atención de requerimientos en temas diversos**

- Se ha logrado **atender de 162 solicitudes** a través de nuestra plataforma integral de atención al ciudadano, los cuales canalizan los requerimientos de los vecinos y los derivan a las unidades orgánicas correspondientes, según responsabilidad, para su atención inmediata.

ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO EN TEMAS DIVERSOS, AÑO 2023

Atención al ciudadano	I Semestre	II Semestre	Resultado ejecución
Atención de requerimientos en temas culturales y educativos	10	17	27
Atención de requerimientos en materia de seguridad	9	15	24
Atención de requerimientos en materia ambiental	10	21	31
Atención de requerimientos en temas de salud	4	25	29
Atención de requerimientos en temas de desarrollo económico	2	15	17
Atención de requerimientos en materia tributaria	2	9	7
Atención de requerimientos en temas de participación ciudadana	12	15	27
Total	49	113	162

Elaborador: Gerencia de Planificación Estratégica - Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia Municipal - Agencia Municipal de Salamanca - MUA

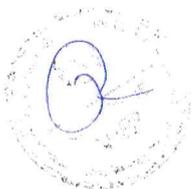
- **Atención de solicitudes**

- Se han **atendido 17,375 solicitudes** relacionadas en diferentes índoles que fueron inmediatamente derivadas a las unidades orgánicas competentes para su atención respectiva.

ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO EN TEMAS DIVERSOS, AÑO 2023

Atención al ciudadano	I Semestre	II Semestre	Resultado ejecución
Atención de las solicitudes de los contribuyentes y/o administrados	6,614	10,761	17,375

Elaborador: Gerencia de Planificación Estratégica - Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia Municipal - Agencia Municipal de Salamanca - MDA



4.7.3 Agencia Municipal de Santa Clara

Es una de las unidades orgánicas de carácter descentralizada, ubicada en la zona 5 (Santa Clara), a efectos de representar y apoyar a la Municipalidad Distrital de Ate. Esta misma, facilita la interacción entre el ciudadano y la Corporación Municipal a fin de desconcentrar geográficamente la asistencia a los requerimientos solicitados por el vecino de Ate y la participación ciudadano mejorando el servicio de atención.

Principales logros alcanzados durante el Año 2023

- Se atendieron **34 requerimientos** en coordinación con las diferentes Gerencias y Sub Gerencias para el desarrollo de los requerimientos existen por parte de los vecinos de Santa Clara, asimismo se participó en las actividades que se realizaron por parte de la Corporación Municipal.

ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO EN TEMAS DIVERSOS, AÑO 2023			
Atención al ciudadano	I Semestre	II Semestre	Resultado ejecución
Atención de requerimientos en temas culturales y educativos	2	3	5
Atención de requerimientos en materia de seguridad	3	4	7
Atención de requerimientos en materia ambiental	2	3	5
Atención de requerimientos en temas de salud	2	2	4
Atención de requerimientos en materia tributaria	2	2	4
Atención de requerimientos en temas de participación ciudadana	3	6	9
Total	14	20	34

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica - Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia Municipal - Agencia Municipal de Santa Clara - MDA

- **Atención de solicitudes**

- Se han **atendido 44 solicitudes** relacionadas en diferentes índoles que fueron inmediatamente derivadas a las unidades orgánicas competentes para su atención respectiva.

ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO EN TEMAS DIVERSOS, AÑO 2023			
Atención al ciudadano	I Semestre	II Semestre	Resultado ejecución
Atención de las solicitudes de los contribuyentes y/o administrados	20	24	44

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica - Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia Municipal - Agencia Municipal de Santa Clara - MDA



5.1 ANÁLISIS DE ESTADOS PRESUPUESTALES 2023

5.1.1 Análisis de la Ejecución de Ingresos

INGRESOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2023 (31.12.2023)

RESUMEN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) - PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ITEM	RB	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	DIFERENCIAL	%INCREMENTO
1	00	Recursos Ordinarios	14,538,844.00	25,909,474.00	11,370,630.00	178%
2	07	Recursos Determinados	62,966,935.00	65,001,777.00	2,034,842.00	103%
3	08	Recursos Determinados	76,744,972.00	78,525,927.00	1,780,955.00	102%
4	09	Recursos Directamente Recaudados	66,483,021.00	67,333,049.00	850,028.00	101%
5	13	Donaciones y Transferencias	-	1,743,842.00	1,743,842.00	100%
6	18	Recursos Determinados	920,910.00	6,923,848.00	6,002,938.00	752%
Total			221,654,682.00	245,437,917.00	23,783,235.00	111%

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica - Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica - Sub Gerencia de Finanzas - 695A

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE INGRESOS 2023

ITEM	RB	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	RECAUDACION	AVANCE%
1	07	Recursos Determinados	62,966,935.00	61,096,010.00	81,833,667.18	130.1%
2	08	Recursos Determinados	76,744,972.00	78,558,167.00	81,796,724.58	104.12%
3	09	Recursos Directamente Recaudados	66,483,021.00	67,333,049.00	66,602,796.89	99.92%
4	13	Donaciones y Transferencias	-	1,743,842.00	3,906,961.05	224.04%
5	18	Recursos Determinados	920,910.00	6,923,848.00	6,976,656.54	100.76%
6	19	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	-	-	388,579	388.00%
Total			207,115,838.00	219,554,936.00	244,505,402.24	111.36%

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica - Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica - Sub Gerencia de Presupuesto - MUA



5.1.2 Análisis de la Ejecución de Gastos

GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

GASTOS PRESUPUESTADO PARA EL AÑO FISCAL 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ITEM	RB	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUTADO (DEV)	SALDO	AVANCE%
1	00	Recursos Ordinarios	14,538,844.00	25,909,474.00	22,825,810.12	3,083,663.88	88.10%
2	07	Recursos Determinados	62,966,935.00	65,001,777.00	46,538,091.9	18,463,685.1	71.60%
3	08	Recursos Determinados	76,744,972.00	78,525,927.00	70,462,906.39	8,063,020.61	89.73%
4	09	Recursos Directamente Recaudados	66,483,021.00	67,333,049.00	60,109,964.89	7,223,084.11	89.27%
5	13	Donaciones y Transferencias	-	1,743,842.00	1,238,639.65	505,202.35	71.03%
6	18	Recursos Determinados	920,910.00	6,923,848.00	6,200,313.05	723,534.95	89.55%
Total			221,654,682.00	245,437,917.00	207,375,726.00	38,062,191.00	84.49%

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Presupuesto – MDA

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS AL 31.12.2023

GENÉRICA	PIA	PIM	Ejecución Presupuestaria	Avance %
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	20,220,870.00	19,976,774.00	17,785,631.31	89.0%
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	17,485,122.00	18,797,531.00	17,454,026.41	92.9%
2.3 Bienes y Servicios	133,935,788.00	151,772,229.00	139,242,547.21	91.7%
2.4 Donaciones y Transferencias		317,306.00	317,306.00	100.0%
2.5 Otros Gastos	2,312,578.00	3,414,780.00	2,678,100.87	78.4%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	47,700,324.00	51,159,297.00	29,898,114.2	58.4%
Total	221,654,682.00	245,437,917.00	207,375,726.00	84.5%

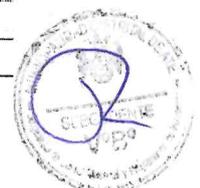
Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Presupuesto – MDA

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (RUBROS)

PROGRAMADOS Y EJECUTADOS 2023

ITEM	RB	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	Ejecución Presupuestaria	Avance %
1	00	Recursos Ordinarios	14,538,844.00	25,909,474.00	11,370,630.00	56.11%
2	07	Recursos Determinados	62,966,935.00	65,001,777.00	2,034,842.00	96.87%
3	08	Recursos Determinados	76,744,972.00	78,525,927.00	1,780,955.00	97.73%
4	09	Recursos Directamente Recaudados	66,483,021.00	67,333,049.00	850,028.00	98.74%
5	13	Donaciones y Transferencias		1,743,842.00	1,743,842.00	0.00%
6	18	Recursos Determinados	920,910.00	6,923,848.00	6,002,938.00	13.30%
Total			221,654,682.00	245,437,917.00	23,783,235.00	90.31%

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Presupuesto – MDA

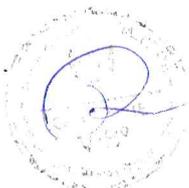


EJECUCIÓN DE GASTOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE POR RESULTADOS 2023

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
0016 TBC-VIH/SIDA	2,860,349.00	2,860,349.00	2,838,598.57	99.24%
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	20,599,936.00	18,821,921.00	16,033,254.8	85.18%
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	43,294,834.00	54,301,968.00	52,006,891.11	95.77%
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2,399,997.00	4,301,986.00	3,986,123.07	92.66%
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		445,373.00	442,660.26	99.39%
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	291,309.00	3,980,690.00	3,153,574.18	79.22%
0109 NUESTRAS CIUDADES		2,187,438.00	1,591,502.38	72.76%
0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	84,608.00	104,315.00	103,391.33	99.11%
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	1,919,361.00	29,132,207.00	18,555,053.26	63.69%
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	95,612.00	155,570.00	107,218.00	68.92%
0146 ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADICUADO		3,666,323.00	1,428,791.54	39.02%
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPORARIO	40,000.00	1,791,610.00	1,338,191.00	74.71%
Total	71,522,006.00	121,159,773.00	101,415,551.50	83.70%

5.1.3 Modificaciones Presupuestarias
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2023

N°	CONCEPTO	IMPORTE S/.
1	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	221,654,682.00
2	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	7,194,525.00
3	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	16,588,710.00
	PIM (1)+(2)+(3)	245,437,917.00



6.1 INDICADORES FINANCIEROS 2023

a) LIQUIDEZ

1. LIQUIDEZ GENERAL O RAZON CORRIENTE

ACTIVO CORRIENTE	=	152,107,425	=	S/. 1.94
<hr/>				
PASIVO CORRIENTE		78,502,714		

Al 31 de diciembre del 2023, el Ratio de Liquidez Corriente ascendió a 1.94. Esto significa que por cada S/.1.00 de deuda a corto plazo, la Municipalidad cuenta con S/.1.94 de activos corrientes para hacerle frente, mostrando una situación favorable para su gestión financiera

2. PRUEBA ÁCIDA

ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIO	=	152,037,296	=	S/. 1.94
<hr/>				
PASIVO CORRIENTE		78,502,714		

Al 31 de diciembre del 2023, el Ratio de prueba acida expresa una liquidez más efectiva, donde para el año 2023 ascendió a 1.94. Esto significa que por cada S/.1.00 de deuda a corto plazo, la Municipalidad cuenta con S/.1.94 de activos corrientes para hacerle frente, mostrando una situación favorable para su gestión financiera.

3. LIQUIDEZ INMEDIATA

ACTIVO DISPONIBLE	=	54,485,071	=	S/. 0.69
<hr/>				
PASIVO CORRIENTE		78,502,714		

Al 31 de diciembre del 2023, el Ratio de liquidez inmediata, ascendió a 0.69. Esto significa que por cada S/.1.00 de deuda a corto plazo, la Municipalidad cuenta con S/.0.69 de activos corrientes para hacerle frente, mostrando una situación favorable para su gestión financiera.



ATE
Tiene Futuro

FRANCO VIDAL

ALCALDE